



UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

**LA AUDITORÍA AMBIENTAL COMO MODELO DE GESTIÓN EN
EL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA**

**Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al Título
de Especialista en Auditoría Integral**

Autor: Linyarely Dugarte Rondón
C.I. N°: 15.502.597
Telf: 0414 710 20 33
E-mail: linyarely@gmail.com
Cohorte: Primera
Especialización: Auditoría Integral
Tutor: Dra. Raquel Mireya Barrios

San Cristóbal, Noviembre 2012



UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

**LA AUDITORÍA AMBIENTAL COMO MODELO DE GESTIÓN EN
EL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA**

**Trabajo de Grado Presentado como Requisito Parcial para optar al
Título de Especialista en Auditoría Integral**

San Cristóbal, Noviembre 2012

APROBACIÓN DEL TUTOR

ÍNDICE GENERAL

	pp.
APROBACIÓN DEL TUTOR	III
ÍNDICE GENERAL	IV
ÍNDICE DE CUADROS.....	VI
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	IX
RESUMEN.....	XII
INTRODUCCIÓN.....	III
CAPÍTULO I.....	11
ANTECEDENTES DE OTRAS INVESTIGACIONES SIMILARES AL TEMA EN ESTUDIO	11
CAPITULO II.....	16
METODOLOGIA UTILIZADA EN LA INVESTIGACIÓN	16
<i>Fundamentación Filosófica de la Investigación</i>	<i>16</i>
<i>El Pragmatismo</i>	<i>16</i>
<i>Filosofía Humanista.....</i>	<i>17</i>
<i>Corriente Naturalista.....</i>	<i>18</i>
<i>Existencialismo.....</i>	<i>19</i>
<i>El Positivismo</i>	<i>19</i>
<i>Población y Muestra</i>	<i>21</i>
<i>Técnicas e Instrumentos para Recolectar Datos.....</i>	<i>22</i>
<i>Análisis de la Información.....</i>	<i>23</i>
CAPITULO III.....	26
IDENTIFICAR LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE EN VENEZUELA	26
<i>Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)</i>	<i>26</i>
<i>Ley Orgánica del Ambiente (2006)</i>	<i>27</i>
<i>Lineamientos para La Educación Ambiente</i>	<i>27</i>
<i>Generación de Procesos de Educación Ambiental.....</i>	<i>28</i>
<i>Promoción de la Educación Ambiental</i>	<i>28</i>
<i>Ley Penal del Ambiente (2012)</i>	<i>28</i>

ÍNDICE GENERAL

	pp.
<i>Ley de Gestión Integral de la Basura (2010)</i>	29
<i>Norma ISO 14001</i>	30
<i>Sistemas de Gestión Ambiental- Requisitos con Orientación de Uso. ...</i>	30
<i>Sistemas de Gestión Ambiental — Requisitos con Orientación para su Uso</i>	31
<i>Norma ISO 19011</i>	31
<i>Directrices para la auditoria de los sistemas de Gestión de Calidad y/o Ambiental</i>	31
<i>Conclusiones y Recomendaciones del Capítulo</i>	43
CAPÍTULO III	47
REALIZAR UN ANÁLISIS FODA PARA DETERMINAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA	47
<i>Conclusiones y Recomendaciones del Capítulo</i>	91
CAPITULO IV	93
PROPONER ESTRATEGIAS PARA DISEÑAR UNA AUDITORÍA AMBIENTAL COMO MODELO DE GESTIÓN COMO PARTE DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PID- UCAT)	93
<i>Conclusiones</i>	100
<i>Recomendaciones</i>	101
BIBLIOGRAFIA	102
ANEXOS	108

ÍNDICE DE CUADROS

	pp.
Cuadro 1: Operacionalización de Variables	25
Cuadro 2: Estudios de Impacto Ambiental	33
Cuadro 3: Medidas Mitigantes, Correctivas y Preventivas	34
Cuadro 4: Seguimiento a las Medidas	35
Cuadro 5: Sanciones por Violar Alguna Normativa Ambiental	36
Cuadro 6: Reclamación Administrativa, Civil o Penal, Contra la UCAT	37
Cuadro 7: Posee la UCAT Política Ambiental	38
Cuadro 8: Manual de Protección Medioambiental	39
Cuadro 9: Conoce de Legislación en Materia Ambiental	40
Cuadro 10: Lineamientos de Educación Ambiental Previstos en la Ley de Ambiente.....	41
Cuadro 11: Matriz FODA de la Universidad Católica del Táchira Factores Internos.....	48
Cuadro 12: Matriz FODA de la Universidad Católica del Táchira Factores Externos.....	49
Cuadro 13: Tema ambiental en el Plan Institucional de Desarrollo de la UCAT	50
Cuadro 14: Respecto al Tema Ambiental, Posee la UCAT Planificación.....	52
Cuadro 15: Sistema Integral de Recogida Selectiva de Residuos en la UCAT	53
Cuadro 16: Control del Uso y Manejo de Insumos.....	54
Cuadro 17: Compra de Productos que no Ocasionen Daños al Ambiente ..	55
Cuadro 18: Compra de Productos Reciclables, Reutilizables o Incorporen Elementos Reciclados	56
Cuadro 19: Compra de Detergentes y Productos de Limpieza Biodegradables	57
Cuadro 20: Papeleras para la Recogida de Residuos Orgánicos en el Cafetín	58

ÍNDICE DE CUADROS

	pp.
Cuadro 21: Objetivos de Reducción, Utilización y Reciclaje de Residuos ...	59
Cuadro 22: Objetivos de Reducción de Agua	60
Cuadro 23: Objetivos de Reducción de Consumo Energético	61
Cuadro 24: Objetivos de Ampliación de las Áreas Verdes.....	62
Cuadro 25: La UCAT Creará un Parque Natural.....	63
Cuadro 26: Inspecciones a los Grifos para Evitar Pérdidas de Agua.....	64
Cuadro 27: Integrada la Educación Ambiental en los Planes de Estudios... 65	
Cuadro 28: Alumnos en Contacto con la Naturaleza o la Realidad Social... 67	
Cuadro 29: Apagado del Sistema de Iluminación	69
Cuadro 30: Charlas de Formación para Fomentar el Cuidado, Evaluación y Control Ambiental	70
Cuadro 31: Mantenimiento de Fachadas, Superficies Externas de Edificios e Instalaciones	72
Cuadro 32: Sistema de Iluminación	73
Cuadro 33: Riego de los Jardines con Agua Reciclada	74
Cuadro 34: Sistemas de Captación de Aguas Pluviales	75
Cuadro 35: En Jardines, Pasillos y Alrededores hay Papeleras	76
Cuadro 36: Efectos Ambientales de los Elementos Ofimáticos	77
Cuadro 37: Control del Número y Necesidad de Fotocopias	78
Cuadro 38: Uso de las Fotocopias y el Papel de Borrador por las Dos Caras	79
Cuadro 39: Balance de los Gastos Anuales	80
Cuadro 40: Plan Sobre Futuras Inversiones en Medio Ambiente	81
Cuadro 41: La UCAT Utiliza Cartuchos de Toners Reciclados	82
Cuadro 42: Existe en la UCAT un Comité Ambiental.....	83
Cuadro 43: Departamento Responsable del Medio Ambiente	84
Cuadro 44: Cartelera de Anuncios con Información Ambiental.....	85

ÍNDICE DE CUADROS

	pp.
Cuadro 45: Los Alumnos Reciben Información y/o Formación Sobre Prácticas Ambientales	86
Cuadro 46: Campañas para El Ahorro Energético y El Ahorro de Agua	87
Cuadro 47: Divulgación de la Información en Materia Ambiental a Todos Los Niveles	88
Cuadro 48: Centro a Revistas Relacionadas con la Conservación y/o Mejora del Medioambiente.....	89
Cuadro 49: Principio de Información Colectiva en Materia Ambiental	90

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	pp.
Gráfico 1: Estudios de Impacto Ambiental.....	33
Gráfico 2: Medidas Mitigantes, Correctivas y Preventivas.....	34
Gráfico 3: Seguimiento a las Medidas	35
Gráfico 4: Sanciones por Violar Alguna Normativa Ambiental.....	36
Gráfico 5: Reclamación Administrativa, Civil o Penal, Contra la UCAT	37
Gráfico 6: Posee la UCAT Política Ambiental.....	38
Gráfico 7: Manual de Protección Medioambiental	39
Gráfico 8: Conoce de Legislación en Materia Ambiental	40
Gráfico 9: Lineamientos de Educación Ambiental Previstos en la Ley de Ambiente.....	41
Gráfico 10: Tema ambiental en el Plan Institucional de Desarrollo de la UCAT	50
Gráfico 11: Respecto al Tema Ambiental, Posee la UCAT Planificación.....	52
Gráfico 12: Sistema Integral de Recogida Selectiva de Residuos en la UCAT	53
Gráfico 13: Control del Uso y Manejo de Insumos.....	54
Gráfico 14: Compra de Productos que no Ocasionen Daños al Ambiente ..	55
Gráfico 15: Compra de Productos Reciclables, Reutilizables o Incorporen Elementos Reciclados	56
Gráfico 16: Compra de Detergentes y Productos de Limpieza Biodegradables.....	57
Gráfico 17: Papeleras para la Recogida de Residuos Orgánicos en el Cafetín	58
Gráfico 18: Objetivos de Reducción, Utilización y Reciclaje de Residuos ...	59
Gráfico 19: Objetivos de Reducción de Agua	60
Gráfico 20: Objetivos de Reducción de Consumo Energético	61
Gráfico 21: Objetivos de Ampliación de las Áreas Verdes.....	62
Gráfico 22: La UCAT Creará un Parque Natural.....	63

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	pp.
Gráfico 23: Inspecciones a los Grifos para Evitar Pérdidas de Agua.....	64
Gráfico 24: Integrada la Educación Ambiental en los Planes de Estudios...	65
Gráfico 25: Alumnos en Contacto con la Naturaleza o la Realidad Social...	67
Gráfico 26: Apagado del Sistema de Iluminación	69
Gráfico 27: Charlas de Formación para Fomentar el Cuidado, Evaluación y Control Ambiental	70
Gráfico 28: Mantenimiento de Fachadas, Superficies Externas de Edificios e Instalaciones	72
Gráfico 29: Sistema de Iluminación	73
Gráfico 30: Riego de los Jardines con Agua Reciclada	74
Gráfico 31: Sistemas de Captación de Aguas Pluviales	75
Gráfico 32: En Jardines, Pasillos y Alrededores hay Papeleras	76
Gráfico 33: En Jardines, Pasillos y Alrededores hay Papeleras	77
Gráfico 34: Control del Número y Necesidad de Fotocopias	78
Gráfico 35: Uso de las Fotocopias y el Papel de Borrador por las Dos Caras	79
Gráfico 36: Balance de los Gastos Anuales	80
Gráfico 37: Plan Sobre Futuras Inversiones en Medio Ambiente	81
Gráfico 38: La UCAT Utiliza Cartuchos de Toners Reciclados	82
Gráfico 39: Existe en la UCAT un Comité Ambiental.....	83
Gráfico 40: Departamento Responsable del Medio Ambiente	84
Gráfico 41: Cartelera de Anuncios con Información Ambiental.....	85
Gráfico 42: Los Alumnos Reciben Información y/o Formación Sobre Prácticas Ambientales	86
Gráfico 43: Campañas para El Ahorro Energético y El Ahorro de Agua	87
Gráfico 44: Divulgación de la Información en Materia Ambiental a Todos Los Niveles	88

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	pp.
Gráfico 45: Centro a Revistas Relacionadas con la Conservación y/o Mejora del Medioambiente.....	89
Gráfico 46: Principio de Información Colectiva en Materia Ambiental	90



UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

**LA AUDITORÍA AMBIENTAL COMO MODELO DE GESTIÓN EN EL PLAN
INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
DEL TÁCHIRA**

Autor: Linyarely Dugarte Rondón

Tutora: Dra. Raquel Mireya Barrios.

Año: 2012.

RESUMEN

La auditoría ambiental como modelo de gestión representa una moderna herramienta al servicio de la protección del medio ambiente como técnica específica que puede ser utilizada por todas las instituciones, públicas y privadas, para así lograr un desarrollo sostenible en sus diversos procesos. A través de la auditoría ambiental en la sociedad actual se pretende llegar a la indagación como hallazgo de la denominada huella ecológica, como impacto de la universidad sobre su entorno endógeno para satisfacer lo que consume y para absorber sus residuos. Los objetivos de la investigación son Identificar la Normativa Ambiental en Venezuela, realizar un análisis FODA para determinar la gestión ambiental en la Universidad Católica del Táchira (UCAT) y proponer estrategias para diseñar una auditoría ambiental como modelo de gestión como parte del Plan Institucional de Desarrollo de la UCAT. La metodología utilizada fue de naturaleza cualitativa bajo la modalidad de campo con datos tomados directamente de la UCAT. Se trató de demostrar la necesidad de establecer auditorías ambientales en la gestión interna de la UCAT y en el Plan Institucional de Desarrollo (PID), así como programas que fomenten prácticas favorables al ambiente. La investigación representa una fuente de innovación, ya que sería la primera universidad del Estado Táchira que decida incluir en su PID la parte ambiental, tomando en cuenta la oportunidad de mejora que existe sobre el tema. La investigación propone la auditoría ambiental en el desarrollo de las actividades administrativas, docentes y de investigación de la UCAT, permitiendo así realizar una evaluación constante de los procesos ambientales que se lleven a cabo en el contexto de la dinámica universitaria, involucrando a toda la comunidad Ucatense.

Descriptor: Auditoría ambiental. Modelo de Gestión. Plan institucional, de desarrollo.

INTRODUCCIÓN

El medio ambiente, es el conjunto de elementos abióticos (energía solar, suelo, agua y aire) y bióticos (organismos vivos) que integran la delgada capa de la tierra llamada biosfera, sustento y hogar de los seres vivos. El medio ambiente es todo aquello que rodea los seres vivos.

La Norma Internacional ISO 14001 define medio ambiente como: “Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones”. Esta Norma hace referencia a la organización desde su interior hasta extenderse al sistema global.

El medio ambiente de acuerdo a Bellamy (1991) tiene constituyentes como la atmósfera, que protege a la tierra del exceso de radiación ultravioleta y permite la existencia de vida, es una mezcla gaseosa de nitrógeno, oxígeno, hidrogeno, dióxido de carbono, vapor de agua, otros elementos y compuestos, y partículas de polvo calentada por el sol y la energía radiante de la Tierra, la atmósfera circula en torno al planeta y modifica las diferencias térmicas. Lo que se refiere al agua, un 97% se encuentra en los océanos, 2% es hielo y 1% restante es agua dulce de los ríos, los lagos, las aguas subterráneas y la humedad atmosférica y del suelo.

Este autor considera como otro constituyente, el suelo, es el delgado manto de materia que sustenta la vida terrestre. Es producto de la interacción del clima y del sustrato rocoso o roca madre, como las morenas glaciares y las rocas sedimentarias, y de la vegetación. De todos ellos, dependen los organismos vivos, incluyendo los seres humanos. Las plantas se sirven de agua, del dióxido de carbono y de la luz solar para convertir materias primas en carbohidratos por medio de la fotosíntesis, la vida animal a su vez, depende de las plantas en una secuencia de vínculos interconectados conocida como red trófica.

Según Tambo Quispe, G.¹ (2008), durante su larga historia, la tierra ha cambiado lentamente. Aunque los primeros humanos sin duda vivieron más o menos en armonía con el medio ambiente, como los demás animales, su alejamiento de la vida salvaje comenzó en la prehistoria, con la primera revolución agrícola. La capacidad de controlar y usar el fuego les permitió modificar o eliminar la vegetación natural, y la domesticación y pastoreo de animales herbívoros llevó al sobrepastoreo y a la erosión del suelo.

El cultivo de plantas, originó también la destrucción de la vegetación natural para hacer hueco a las cosechas y la demanda de leña condujo a la denudación de montañas y al agotamiento de bosques enteros. Los animales salvajes se cazaban por su carne y eran destruidos en caso de ser considerados plagas o depredadores.

Sin embargo, las poblaciones humanas siguieron siendo pequeñas y su tecnología modesta, su impacto sobre el medio ambiente fue solamente local. No obstante, al ir creciendo la población y mejorando y aumentando la tecnología, aparecieron problemas más significativos y generalizados. El rápido avance tecnológico producido tras la edad media culminó en la Revolución Industrial, que trajo consigo el descubrimiento, uso y explotación de los combustibles fósiles, así como la explotación intensiva de los recursos minerales de la tierra.

Fue con la Revolución Industrial, cuando los seres humanos empezaron realmente a cambiar la faz del planeta, la naturaleza de su atmósfera y la calidad de su agua. Hoy, la demanda sin precedentes a la que el rápido crecimiento de la población humana y el desarrollo tecnológico someten al medio ambiente está produciendo un declive cada vez más acelerado en la calidad de éste y en su capacidad para sustentar la vida.

El ser humano en la constante búsqueda de riquezas y expansión social olvida el daño e inequidad que produce a los componentes que integran el ambiente, adoptando la "cultura" del consumismo y procesos horizontales de producción y consumo

¹ Miembro en el proyecto por la calidad de vida en la ciudad de El Alto, Bolivia.

conducentes a generar mayores cantidades de residuos, como lo indica Hernández, R. (2008). (p.7).

Los países del mundo trabajan en pro de la protección ambiental de su territorio, situación que no escapa a la realidad de Venezuela, pero a pesar de las medidas proteccionistas que aplica, está perdiendo parte de sus valiosas tierras. Según el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (2004)², la superficie afectada por desertificación son 98.831 km², de los 882.050 km² de superficie total de las tierras del país con exclusión de las superficies ocupadas por las masas de aguas interiores (principales ríos y lagos).

En una lista del Producto Interno Bruto (PIB) según composición del sector proporcionada por la de la CIA Word Fact Book Venezuela está muy industrializada, ya que el 36,4% (2010) de su producto interno bruto (PIB) proviene de la industria.

El principal ingreso para la economía venezolana es el petróleo, los derrames del mismo en el lago de Maracaibo han ocasionado la muerte de peces, así como el cierre de algunas urbanizaciones costeras.

Según datos del Banco Mundial el acceso de la población a instalaciones sanitarias adecuadas es de 91% (2005).

La contaminación del aire es otro problema de los centros urbanos como Caracas, Maracaibo y Valencia. Venezuela es uno de los tres países en América Latina con mayor causa de muerte por contaminación ambiental, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), incluso por encima de México (2011).

En los últimos 30 años, la preocupación causada por la degradación ambiental ha hecho que se incorporen nuevos conceptos y mayores esfuerzos en pro de la conservación del medio ambiente.

² Sistema de Indicadores y Estadísticas Nacionales para la Gestión del Ambiente del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

Para ello, se ha ido incluyendo a estos planes de conservación a empresas, organizaciones y universidades donde las mismas se comprometan a desarrollar y aplicar estrategias ambientalmente responsables bajo la premisa del desarrollo sostenible, que implica poder generar riquezas, bienestar e inclusión social sin causar daños al ambiente.

Las universidades, tienen una responsabilidad en el desarrollo sustentable de la sociedad, que no solo está enmarcada en la investigación y el aporte de políticas para proteger el ambiente sino que inicia en su gestión ambiental interna. Son ellas, las encargadas de formar profesionales para trabajar en empresas y organizaciones, por ello, si los profesionales son formados utilizando procedimientos y prácticas de armonía con el medio ambiente, esto se verá reflejado en un futuro en las organizaciones, empresas y por ende en la sociedad. Si por el contrario, aplica políticas con impacto negativo en el ambiente este se multiplicará.

La Conferencia de Tbilisi (1977)³, en su Informe Final, anuncia que las Universidades, como centros de investigación y formación de profesionales, deben responder a la problemática ambiental que enfrenta la sociedad y que deben tener una responsabilidad especial en la gestión y protección del medio ambiente: “las universidades en su calidad de centros de investigación, de enseñanza y de formación de personal calificado de un país deben dar cada vez mayor cabida a la investigación sobre educación ambiental y a la formación de expertos en educación formal y no formal” (UNESCO, 1978).

En Venezuela existen universidades públicas y privadas, unas con mayor cantidad de estudiantes que otras, pero todas con la capacidad de incorporar planes ambientales a su gestión en búsqueda de la mejora continua y recuperación de gran parte de lo perdido a nivel ambiental así como de prevención para evitar cometer los mismos errores que terminan

³ Declaración de la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi sobre educación ambiental, Tbilisi, Georgia, 1977.

perjudicando a los habitantes directamente más cercanos pero indirectamente al resto del estado, país y del mundo.

Por lo que uno de los principales objetivos de las universidades debe ser lograr el mejor aprovechamiento de los recursos propios de la actividad con la finalidad de una universidad ambientalmente sostenible.

Al ser la universidad una institución que se preocupa por mitigar los daños que causa al ambiente y generar políticas ambientales será un modelo a seguir por otras universidades, ciudades o países.

La Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús de América Latina (AUSJAL), creo la red de homólogos sobre ambiente con la misión de desarrollar proyectos e iniciativas comunes con la finalidad de asumir la responsabilidad que corresponda frente a la problemática socioambiental y el desarrollo integral del objetivo, donde la única universidad venezolana perteneciente a Ausjal es la Católica Andrés Bello.

El Rector de la Universidad Católica Andrés Bello, el Padre Luis Ugalde S, J, a propósito de la celebración del 1er Foro Guayana sustentable en el año 1999, expresó lo siguiente:

Una universidad no es algo suficiente en sí; al contrario; es un centro de formación de alto nivel para la producción y la vida. Por lo tanto, la investigación, la docencia y la extensión universitaria deben estar enmarcadas por el afán de contribuir significativamente al desarrollo social sostenible, es decir una sociedad que sea viable ambiental, social y económicamente.

La Universidad Católica del Táchira (UCAT), es una universidad de Venezuela, ubicada en la región los Andes, específicamente en el estado Táchira; ella asume el reto de la formación integral de sus miembros como un aporte específico a la sociedad venezolana.

A juicio del investigador se observa que los estudiantes buscan la formación como profesionales en un área determinada con la finalidad de obtener con ello riquezas y expansión social, olvidando el daño e inequidad que producen a los componentes que integran el ambiente.

La universidad posee un plan institucional (2010-2015); donde el tema ambiental es tratado referencialmente, en los temas estratégicos

específicamente en el ítem Universidad frontera, donde señala la necesidad de consolidar la conciencia en planes de desarrollo sustentable en la Región, entendiendo que desarrollo sustentable o sostenible se refiere a la interrelación de factores sociales, económicos y ambientales que permita satisfacer las necesidades de generaciones presentes, sin comprometer las condiciones de vida de las generaciones futuras, la UCAT debe asumir un rol determinante.

Existe una oportunidad de mejora al vincular el tema ambiental en otros temas estratégicos como lo son sustentabilidad financiera, gestión de calidad y cualquiera otra ya que es importante señalar que los problemas de degradación ambiental no se presentan sólo al interior de laboratorios; también ocurren en áreas administrativas. De ahí la importancia de adoptar un sistema de manejo en todo sentido desde las actividades propias y naturales que desarrolla la Universidad y así contribuir en la mejora de vida de cada uno de los que integran la comunidad universitaria y la comunidad en general.

En el Plan Institucional de Desarrollo de la UCAT se mencionan valores como:

Solidaridad humana en oposición al individualismo y a la competencia; sobriedad en oposición a una sociedad basada en el consumismo; compenetración con la región andina, conscientes de la necesidad del arraigo local para vivir en el mundo global. (p.6).

Los valores mencionados, se orientan a la mejora de la sociedad, donde la fraternidad es importante, la serenidad ante el consumismo que se observa en los seres humanos en la actualidad así como la necesidad de adaptarse al mundo global donde se vive; sin embargo, aún cuando los valores pueden revalorizarse con la inclusión del tema ambiental este no se observa de manera directa en el PID- UCAT.

Igualmente, dentro de las estrategias se encuentra la innovación universitaria que pretende fomentar, una cultura de investigación en el estudiante y docente, de modo que enriquezcan el proceso de enseñanza –

aprendizaje en pregrado y postgrado, a fin de alcanzar mediante los resultados de los proyectos de investigación, publicaciones y comunidades de conocimiento que intervengan en los procesos sociales con aportes de soluciones pertinentes a las realidades, pero no se hace referencia al tema ambiental en esa área.

A partir de lo mencionado, el investigador se plantea la siguiente interrogante: ¿Se podrá proponer la auditoría ambiental como modelo de gestión sostenible en el PID-UCAT (2010-2015)?. Para poder dar solución a la interrogante hay que dar respuesta a otras preguntas que surgen previamente: ¿Cuál es la Normativa que rige el tema Ambiental en Venezuela?, ¿Cómo es la situación actual de la UCAT en gestión ambiental?

Para buscar alternativas de solución se plantea el siguiente objetivo general proponer la auditoría ambiental como modelo de gestión dentro del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Católica del Táchira y los objetivos específicos siguientes: Identificar la Normativa Ambiental en Venezuela, realizar un análisis FODA para determinar la gestión ambiental en la Universidad Católica del Táchira y proponer estrategias para diseñar una auditoría ambiental como modelo de gestión como parte del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Católica del Táchira (PID - UCAT).

El desarrollo del estudio busca demostrar la necesidad de establecer auditorías ambientales en la gestión interna de la UCAT, en el crecimiento físico de sus instalaciones y en el Plan Institucional de Desarrollo, así como programas que fomenten prácticas favorables al ambiente.

Dicha investigación fue realizada en la UCAT durante el tercer trimestre del 2012. La investigación es importante debido a que el ambiente sufre degradaciones cada vez más severas e irreparables debido a la ausencia de la sinergia entre la generación de riquezas, bienestar y conservación del medio ambiente. Las prácticas para cambiar este absurdo y destructivo modelo son implementadas en las empresas privadas desde hace solo

algunos años, proponer mejoras en el tema ambiental desde el punto de vista educativo, permitirá obtener multiplicadores del aprendizaje en diferentes regiones, tomando en cuenta que todos los estudiantes son de sectores, ciudades, estados y hasta de países diferentes.

Es muy significativo que el sector educativo y especialmente en las universidades se comience a participar en las prácticas que han de ejecutarse para mejorar el modelo destructivo al ambiente que existe en la actualidad.

Adicionalmente, la investigación representara una fuente de innovación, al ser la primera universidad del Estado Táchira que incluya en su PID la parte ambiental, tomando en cuenta el desconocimiento existente sobre el tema y su manejo por parte de la población universitaria y por ende de la región.

La investigación logro proponer la auditoría ambiental en el desarrollo de las actividades internas, docentes y de investigación de la UCAT, permitiendo así realizar una evaluación constante de los procesos ambientales que se lleven a cabo desde todos los puntos de vista, involucrando a toda la población acátense.

Finalmente, la investigación a nivel metodológico servirá de antecedente a futuras investigaciones relacionadas con el tema, aplicadas a otras instituciones educativas de similar naturaleza.

La metodología utilizada para este tipo de investigación es de campo de acuerdo a su naturaleza cualitativa, los datos fueron tomados directamente de la realidad. La recolección de los mismos se realizó a través de entrevistas estructuradas de acuerdo a la información que disponen cada uno de los entrevistados según las funciones que realizan en la UCAT.

Las entrevistas poseen preguntas mixtas, con opciones de respuesta afirmativa o negativa, y un espacio para que el informante pueda explicar o matizar su respuesta según su conocimiento. La entrevista también contenía una pregunta para que cada informante diera su opinión acerca de las

fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que posee la UCAT en materia ambiental.

Los resultados del instrumento permiten observar la oportunidad de mejora a través del diseño de estrategias y entre estas la auditoría ambiental como modelo de gestión en el Plan de Desarrollo Institucional de la UCAT.

Es significativo detallar la estructura del trabajo realizado, que permite conocer el contenido de todo el estudio.

En la Introducción se especificó el planteamiento del problema, las interrogantes de investigación, los objetivos generales y específicos, la justificación, alcances y delimitaciones de la investigación, se hace una síntesis de lo contemplado en el marco teórico y la metodología utilizada en la investigación.

En el capítulo I, se incorporaron los antecedentes de estudios similares, así como los aportes que sirvieron de base para el estudio.

El capítulo II, se hace mención a la metodología empleada para el desarrollo de la investigación.

El Capítulo III se refiere al primer objetivo específico: Identificar la Normativa Ambiental en Venezuela y se organizó así: Introducción, se identificaron todas las normativas legales vigentes en Venezuela que se refieren al ambiente, se presentó un análisis de la información obtenida, conclusiones y recomendaciones de este capítulo.

El *Capítulo IV* referido al segundo objetivo específico: realizar un análisis FODA para determinar la gestión ambiental en la Universidad Católica del Táchira y contiene: Introducción, los aspectos teóricos y normativos que sustentan este objetivo, un análisis de las preguntas con sus correspondientes cuadros y gráficos, conclusiones, recomendaciones de este capítulo.

En el Capítulo V se describió al tercer objetivo específico: proponer estrategias para diseñar un modelo de programa de gestión ambiental como parte del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Católica del

Táchira (PID -UCAT).y se desarrolla así: Introducción, bases teóricas que sustentan el objetivo, el análisis de las preguntas con sus cuadros, y gráficos, conclusiones, recomendaciones del capítulo.

Para concluir el trabajo se desarrollaron las conclusiones y recomendaciones finales, que provienen del análisis de la información obtenida a través de la aplicación de las entrevistas y de la revisión teórica realizada así como de la observación directa como parte de los instrumentos de recolección de información utilizados en este estudio. Finalmente se incluyó la bibliografía consultada y los anexos que se consideraron de interés para aportar información adicional a la investigación.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DE OTRAS INVESTIGACIONES SIMILARES AL TEMA EN ESTUDIO

A continuación se mencionan algunas investigaciones relacionadas con el presente estudio, al respecto los siguientes autores esbozan:

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible “El futuro que queremos” (2012), destaca la importancia de fortalecer la capacidad científica y tecnológica nacional para el desarrollo sostenible, lo que contribuiría esto a los países, especialmente los países en desarrollo, a desarrollar sus propias soluciones innovadoras, investigaciones científicas y nuevas tecnologías ambientalmente racionales, con el apoyo de la comunidad internacional. Con este fin, apoyamos el desarrollo de la capacidad científica y tecnológica, a la que contribuyan y de la que se beneficien tanto hombres como mujeres, resaltando la importante colaboración entre instituciones de investigación, universidades, el sector privado, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y científicos.

Constituye un antecedente importante para el presente estudio el rol de cooperación importante que tienen las universidades privadas o públicas en contribuir con soluciones innovadoras en pro del desarrollo sostenible y de la promoción de un futuro económico, social y ambientalmente sostenible para nuestro planeta y para las generaciones presentes y futuras.

Zárraga (2011), en su trabajo de grado titulado Modelo Gerencial para el impulso y desarrollo del reciclaje en las empresas de producción social en el municipio Guácara del Estado Carabobo, la investigadora plantea un modelo gerencial para el impulso y desarrollo del reciclaje en las empresas de producción social (EPS), debido al apoyo que el estado está dando a estas empresas y para atender un poco los innumerables problemas

ambientales generados por la basura (desechos sólidos) y con ello contribuir al equilibrio ecológico y ambiental del municipio y del planeta.

El aporte de este estudio es que da lineamientos que pudieran servir para las estrategias del modelo de programa que se pretende proponer a la UCAT.

Guaidó (2005), en su trabajo de grado titulado: *Auditoría Ambiental en la Formación y Capacitación del Contador Público*, planteo: el presente trabajo estructura la unidad curricular Auditoría Ambiental en la formación y capacitación del licenciado en Contaduría Pública en el país. La metodología aplicada está enmarcada en la modalidad cualitativa para efectuar la evaluación de tipo descriptiva. Se aplicó la entrevista cualitativa no directiva para detectar la necesidad de administrar la unidad curricular y la necesidad de formación y capacitación del contador público. Se revisaron los planes de estudio de la carrera programa Contaduría Pública, se diseñó la unidad curricular auditoría ambiental estudiándose la factibilidad técnica, legal, social de administrarla.

Se realizó la validación del diseño de la unidad curricular Auditoría Ambiental con docentes y especialistas en auditoría y ambiente. Se presenta la propuesta de la unidad curricular Auditoría Ambiental con la revisión de formatos para la elaboración de programas instruccionales, con la cual se pretende comenzar la formación y capacitación del licenciado en contaduría pública en el área ambiental, con inducción de los tipos de auditoría no abarcados en Auditoría I y II del actual plan de estudios de las universidades de la región, como son la auditoría de cumplimiento y la auditoría operativa.

El aporte de Guaidó a la presente se basó en la metodología aplicada, que es de carácter cualitativo con entrevistas cualitativas, de allí se tomo la revisión de los planes de estudio para ver la posibilidad de incluir una asignatura de auditoría ambiental o simplemente que trate del área ambiental.

Ramírez (2005), en su trabajo de grado titulado: *La Gestión Ambiental Urbana como Elemento del Desarrollo Sostenible de la Ciudad de Barquisimeto*, planteo sobre su estudio: la naturaleza de la siguiente investigación se cataloga como una investigación descriptiva, habiendo tenido como objetivo Analizar la Gestión Ambiental Urbana como elemento del Desarrollo Sostenible de la ciudad de Barquisimeto. Para el desarrollo de la misma fue necesario describir la infraestructura de la ciudad, teniendo como base de estudio las áreas verdes de la misma, así como revisar las políticas gubernamentales en materia ambiental, todo esto para poder realizar un diagnóstico de la gestión urbana que se desarrolla en la ciudad.

Estas actividades se llevaron a cabo mediante la observación directa del área en estudio, el análisis de literatura y estadísticas relacionadas con el tema en estudio, además de la información recopilada por la aplicación de un instrumento al personal adscrito a la Gerencia de Conservación del Ambiente de la empresa EMICA. Los resultados permitieron concluir la necesidad de ser agresivos en las acciones a tomar en materia de Gestión Ambiental Urbana, aunado a lo insostenible de su trabajo, dado el déficit de áreas verdes en la ciudad.

El aporte de la investigación de Ramírez se basa en estudiar la posibilidad de que la gestión ambiental sea un elemento del desarrollo sostenible que es lo que desea la UCAT.

Constituye un modelo guía para esta investigación las actividades realizadas por la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) fue pionera en el año 1993 en crear la Oficina Medioambiental con el nombre de Oficina Verde para abordar la problemática ambiental que presentaba para ese momento, convirtiéndose en modelo de gestión para otras universidades. El proyecto de implantación de un sistema de gestión ambiental según el Reglamento EMAS en toda la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) se inicia en el año 2006, momento en el que el Rector reúne a directores de centros, departamentos, centros de investigación, vicerrectores, etc. y les da

a conocer el proyecto. En el año 2007, el compromiso de la UPV con la sostenibilidad ambiental aparece reflejado en su Plan Estratégico 2007-2014.

Sin embargo, no es hasta el año 2008 que logra certificar su sistema de gestión ambiental, siendo la primera Universidad española inscrita en el Registro EMAS y nominada ese mismo año y en el año siguiente para los premios EMAS los cuales son otorgados desde el año 2005 por la Unión Europea.

La política ambiental de la Universidad Politécnica de Valencia según la norma ISO 14010, (1997) es la siguiente:

1. Analizando y evaluando las actuaciones desarrolladas en nuestra comunidad, dentro de nuestro campo de actuación, con impactos sobre el medio ambiente.
2. Propiciando una formación ambiental adecuada a todos los alumnos.
3. Proporcionando la apropiada formación e información ambiental a todos los miembros de la comunidad universitaria.
4. Cumpliendo con todos los requisitos legales ambientales aplicables, intentando ir más allá de los mínimos reglamentarios en las actividades en que sea posible.
5. Racionalizando el consumo de recursos naturales y energía.
6. Previniendo la contaminación y reduciendo al máximo posible las emisiones y los residuos generados en el desarrollo de nuestras actividades. (p.2).

Así mismo la Universidad Católica Andrés Bello-extensión Guayana, implemento un Plan Integral de Gestión Ambiental en el año 2009, para lo cual llevo a cabo las siguientes acciones en el tema ambiental:

- 1.- La política ambiental se estableció en Septiembre de 2004.
- 2.- La visión se enmarca en el aporte de la UCAB-Guayana para la construcción de un país sustentable.

3.- El plan estratégico de la UCAB 2007-2011, contempla la incorporación de la dimensión ambiental en los ámbitos de la universidad.

4.- Creación de una línea de investigación en ambiente y desarrollo sustentable con los siguientes programas: estudio de la competitividad del Estado Bolívar, educación ambiental y desarrollo sustentable, gestión ambiental, gestión hídrica, cambios demográficos y sus implicaciones para el desarrollo.

5.- Incorporación de la UCAB-Guayana a la red de homólogos RSU-Ausjal.

6.- Incorporación de la UCAB-Guayana a la red de homólogos de ambiente-Ausjal.

7.- El IX Foro Guayana Sustentable, celebrado en el mes de mayo de 2009, trato sobre responsabilidad social universitaria, estableciéndose este compromiso en función de cinco (5) áreas de impacto de la Universidad, entre la que se encuentra el impacto ambiental.

Constituye un modelo a seguir la iniciativa de la UCAB- extensión Guayana para esta investigación las acciones tomadas en materia ambiental como inicio para las actividades y ejecución de acciones para promover la sensibilidad social y generar transformaciones en la sociedad.

Como se observa las investigaciones antes mencionadas orientaron el estudio que se realizó, por cuanto contienen elementos teóricos, metodológicos y prácticos que se desarrollan y aportaron elementos significativos para el análisis, las conclusiones y recomendaciones de este estudio.

CAPITULO II

METODOLOGIA UTILIZADA EN LA INVESTIGACIÓN

Fundamentación Filosófica de la Investigación

En esta sección se presentan sucintamente algunas de las corrientes más importantes sobre las que se han fundamentado gran parte de los desarrollos científicos de la humanidad. Luego se establece conexión entre estos fundamentos y las bases teóricas sobre las que se desarrolla la presente investigación.

El Pragmatismo

No se puede inscribir un proceso de formulación de objetivos de investigación sin tener una postura pragmática, para la búsqueda del conocimiento contable. Esta postura filosófica cambia el concepto de la verdad en cuanto a que es originado por una peculiar concepción de lo que es el ser humano. Dentro de tal concepción el hombre no es primordialmente un ser especulativo y pensante, sino un ser práctico. Su entendimiento se aplica totalmente al servicio de la voluntad y de la acción.

El pragmatismo considera que las cosas son verdaderas en cuanto son útiles y valiosas para la vida humana, especialmente para la vida social. Se basa en la expresión "Lo útil es lo verdadero". En tal sentido establece que "el significado de un pensamiento sólo es comprensible en relación con la práctica. Un significado que no sea práctico carece de sentido. Así mismo, considera que toda especulación abstracta que no haga referencia al hombre es abandonada"(James, 1984: p.10).

Las organizaciones se tienen que adaptar a los cambios y subsistir, con clara conciencia de que las necesidades individuales sólo serán satisfechas

cuando las necesidades colectivas hayan sido atendidas. El bienestar colectivo deriva en bienestar individual, al constituirse cada individuo en parte fundamental dentro del todo que constituye un "ente" en particular. La filosofía pragmática reconoce, en este sentido, la necesidad de un continuo perfeccionamiento, basado en la idea del cambio. "El cambio es la consigna ductora (...); la experimentación se hace aliada de lo cambiante y de los valores relativos (...) La conciencia social predomina sobre el énfasis que otrora se daba al individualismo" (Naranjo, 1992: p.126). De allí que se acepta la idea que " el hombre no es un mero títere manejado por fuerzas externas, sino que, empleando la inteligencia, puede reformar las condiciones que moldean su propia experiencia " (Childs, 1956: p.13).

Para el pragmatista "una idea no es una imagen una copia ni una fotografía de la realidad. (...) es más bien un plan de acción que se va a emprender y es también una expectativa del resultado que vaya a producir esa acción determinada allí donde se ponga en práctica. El pensamiento se haya inherentemente vinculado a la acción" (Childs, 1956: p.52). Por esto en las ciencias sociales, en especial la economía, se busca el bienestar social y no puede existir tal bienestar si no se toma en cuenta el medio ambiente libre de toda contaminación.

Filosofía Humanista

De acuerdo con Vázquez (1994: p.121), la filosofía humanistas es " una reflexión sobre los hombres en un determinado contexto social del cual ellos son a la vez productos y productores". Tal concepto puede ser relacionado con el principio de la recursividad organizacional, que según Morín (1994) es aquel en el cual los productos y los efectos son, al mismo tiempo, causa y productores de aquello que lo produce. Es decir, lo que se produce en cualquier rama genera causas y éstas generan efectos, al mismo tiempo, que éstos generan causas, lo que se convierte en un ciclo de causa-efecto. Así

mismo tal corriente, "Justifica la necesidad de que el hombre se busque a sí mismo, en relación con los demás, y conduzca esa búsqueda de manera responsable, comprometida, consciente de su libertad y sobre la base de una autenticidad" (Naranjo, 1992: p.89).

En uso de su libertad el hombre debe inventar su vida, crear valores, construir su propio futuro bajo su responsabilidad, acierto de elección y compromiso con los demás.

Este último autor afirma que para la corriente humanista la filosofía es "la aspiración al conocimiento radical de la realidad; es su unidad y totalidad, de tal manera que el hombre encuentra en dicho conocimiento fundamento para la realización de sus valores personales y sociales" (Pérez, 1995: p.40).

Sostiene además que:

Hay deber precisamente porque hay valor. El valor es lo que funda el deber. Lo demás sería además de anti-humano, insensato: el deber por deber no tiene sentido. En cambio, el deber por el valor recobra toda la dignidad, la intencionalidad, la verdad y la justa grandeza de lo humano" (Pérez, 1995, pp. 301-302).

Partiendo de esta concepción humanista se observa como:

...Una estrategia de desarrollo tiende hacia la estrategia del conocimiento, la capitación del capital humano preparado en distintos ámbitos e instituciones, que constituyen el patrimonio fundamental de una región o un país, y representan el auténtico factor de desarrollo que debe ponerse al servicio de proyectos desarrollistas" (Weststein, 1999, citado por Pérez, 1995, p. 302).

Todos estos pensamientos conducen a la conclusión que el hombre está para valorar, que la palabra valor tiene una amplia connotación e importancia y que para el área de ciencias sociales valorar es la clave del futuro.

Corriente Naturalista

En el siglo XIX y a principios del siglo XX se afirmaba que el concepto de realidad no admite ninguna otra realidad que la naturaleza y el mundo perceptible. El hombre es como una parte de la naturaleza. Tales ideas

constituyen fundamentos del naturalismo, corriente dentro de la cual destacan Carlos Marx, Charles Darwin y Sigmund Freud.

Existencialismo

Abarca varias corrientes filosóficas que toman como punto de partida la situación existencial del hombre. Paul Sartre (2000) tomaba como punto de partida el propio ser humano con una visión sombría de la situación del hombre. La palabra clave es "existencia". El hombre es el único ser vivo que es consciente de su propia existencia. El hombre no tiene una naturaleza innata. Por tanto el hombre tiene que crear su propia naturaleza o esencia, porque esto no es algo que venga dado de antemano: el ser humano tiene que elegir por su cuenta cómo quiere vivir.

Los ecofilósofos han querido llegar hasta el fondo, no quedándose sólo en los resultados concretos de destrucción y contaminación del medioambiente. Dicen que hay algo profundamente erróneo en toda la manera de pensar occidental: considera que el Hombre es el dueño de la naturaleza.

El Positivismo

La contabilidad como ciencia encuentra su fundamentación filosófica en la corriente positivista, la cual rechaza cualquier tipo de tendencia a adquirir conocimientos por medio de especulaciones metafísicas o idealistas, apegándose en su lugar en el dato cuantificable.

Dentro de esta corriente el papel protagónico corresponde a Augusto Comte (Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, 1890), quien desde su condición de sociólogo postulaba lo siguiente:

Los fenómenos sociales deben ser estudiados por las ciencias físicas, utilizando el método empírico.

La sociedad es un complejo organismo que se encuentra en constante evolución.

Este progreso de la sociedad no es lineal sino que se desarrolla en una sucesión alternativa de épocas orgánicas y épocas críticas.

Los científicos y los industriales deben ser los dirigentes de la nueva sociedad, la cual debe procurar el bienestar y la felicidad de todos sus miembros.

La nueva sociedad debe tener como fundamento ético el precepto evangélico "amaos los unos a los otros".

La justicia social se cumplirá aplicando el principio que dice: "A cada cual según su capacidad, a cada capacidad según sus obras".

La transformación de la sociedad será el proceso inevitable de la evolución del capitalismo y del progreso social.

A partir de la breve caracterización realizada hasta ahora se puede concluir que las corrientes filosóficas en las cuales se fundamenta la investigación son en esencia el pragmatismo, el positivismo y el humanismo. Así mismo, los principales paradigmas en los que se apoya este trabajo de investigación son en esencia el funcionalismo, el marxismo- naturalista y el existencialismo- ecologismo.

Luego de haber hecho las acotaciones anteriores diremos que esta investigación se concibe como una investigación bajo la modalidad de campo de acuerdo a su naturaleza es cualitativa. Según Silva (2007) la investigación de Campo: "Son investigaciones que se realizan en el medio donde se desarrolla el problema, o el lugar donde se encuentra el objeto de estudio: el investigador recoge la información directamente de la realidad" (p. 20).

Todos los datos recolectados son tomados directamente de la realidad, en el caso de estudio, se tomaron de todas las áreas que deben estar involucradas con un plan de gestión ambiental para la UCAT.

Por su parte, de acuerdo a la naturaleza de la información que se recoge para responder el problema, la investigación es cualitativa como lo indica Alvira (2002):

Es aquella que persigue describir sucesos complejos en su medio natural, con información preferentemente cualitativa. Se suelen emplear en los estudios de las Ciencias Sociales. La metodología cualitativa, como indica su propia denominación, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad. No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible.

En investigaciones cualitativas se debe hablar de entendimiento en profundidad en lugar de exactitud: se trata de obtener un entendimiento lo más profundo posible. (p.94).

El estudio es de carácter social, donde se describen cualidades del fenómeno objeto de estudio, en este caso del área ambiental de la UCAT. Para este tipo de investigaciones suele aplicarse instrumentos como la observación participante y entrevistas.

Población y Muestra

Una vez que se ha definido el tipo de investigación a realizar para responder los interrogantes de la investigación se procedió a conocer la población a estudiar. Para Palella y Martins (2006), “Es el conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones” (p. 115).

La población para esta investigación estuvo representada por las autoridades de la UCAT que se mencionan a continuación: Rector, Vice-Rector Académico, Vice- Rectora Administrativa, Decano del Medio Universitario, Coordinadora del área de Responsabilidad Social, Coordinadora de Plan Institucional de Desarrollo, Coordinador del área Universidad Saludable.

El total de la población objeto de estudio son 7 personas. Esta cantidad representa una población finita y menor a 40 personas, la cual fue seleccionada de acuerdo a las funciones que realizan dentro de la

Universidad y cuyas tareas están relacionadas con los objetivos de esta investigación.

Para el estudio se tomo como muestra el total de la población, por lo que se considera una muestra no probabilística. Para Sampieri (1997):

La elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características del investigador. El procedimiento no es mecánico, ni en base a fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de una persona... Una muestra no probabilística será adecuada cuando se trata de un estudio con un diseño de investigación exploratorio, es decir no concluyente....

Técnicas e Instrumentos para Recolectar Datos

En investigación, la recolección de datos es un proceso estrechamente relacionado con el análisis de los mismos. Esta fase de la investigación implica dos importantes actividades: elegir o desarrollar un instrumento de medición y aplicarlo.

Con respecto a la recolección de los datos, Balestrini (2006), afirma que en ésta actividad:

Se trata de introducir en primer término, aquellas técnicas relacionadas con el análisis documental de la fuentes bibliográficas, pero que al mismo tiempo facilitará la redacción del trabajo escrito como los son, las técnicas de: análisis de contenido, observación documental, presentación resumida de un texto, resumen analítico, y el análisis crítico (p. 147).

De igual forma, se recolectó la información requerida mediante la documentación debida dirigida a racionalizar la actividad de investigación. Así mismo, se decidió aplicar como instrumento la entrevista.

Se aplicó fue una entrevista estructurada, la cual según Santa y Martins (2006) “Es una técnica que permite obtener datos mediante un diálogo que se realiza entre dos personas cara a cara: el entrevistador “investigador” y el entrevistado; la obtención es obtener información que posea este último” (p. 130).

Existe una entrevista general la cual fue aplicada a la Vicerrectora Administrativa de acuerdo a la información que ella dispone. Esta entrevista posee 47 preguntas mixtas.

Las preguntas **mixtas**, son preguntas cerradas que dan una opción al encuestado a razonar, matizar o ampliar su respuesta a través de la opción «otros» o de la opción «por qué», o amplíe su respuesta, comente su respuesta etc. Arias, F., (2006).

De esta entrevista general fueron extraídas el resto de las preguntas de acuerdo a las funciones que desempeña cada informante en la Universidad y al aporte que el mismo funcionario pudiera dar a la investigación. Quedando de la siguiente manera : La entrevista aplicada al Rector contiene 41 preguntas, Vicerrector académico 39 preguntas, Decano del Medio Universitario 18 preguntas, Coordinadora de Universidad Saludable 17 preguntas, Coordinadora del PID- UCAT 19 preguntas, Coordinadora de Responsabilidad Social 20 preguntas.

Estas entrevistas permitieron obtener información acerca de la situación actual de la UCAT en materia ambiental y el conocimiento que poseen sus autoridades sobre el tema.

Por lo antes señalado, el instrumento de recolección de datos quedo conformado, la primera parte por una página de presentación en la que se identifica el objetivo de la aplicación del instrumento, las instrucciones para responder las interrogantes, y una segunda parte contentiva de los ítemes, con un espacio para su desarrollo, donde los sujetos que conforman la muestra plasmaron las respuestas.

Análisis de la Información

Para el análisis de la información se deben tener en cuenta la forma en que se planteó el problema, el marco teórico y conceptual y los objetivos

sujetos a comprobación, con el fin principal que es alcanzarlos. Se utilizó para ello un análisis descriptivo de acuerdo a Silva (2006): “Consiste en efectuar un análisis individual a cada pregunta, para después analizarlo en forma conjunta y en relación con la operatividad de las variables” (p.119). Esto permitió lograr un conocimiento completo del problema, así como derivar los elementos de juicio pertinentes.

Además se utilizó el programas estadísticos SPS (Statistical Package for the Social Sciences), versión 20 y Microsoft Office Excel, los cuales sirvieron de herramienta para la presentación de los resultados.

Es importante mencionar que al realizar el análisis en los diferentes capítulos observaremos cuadros y gráficos con diferentes números de preguntas contestadas por los informantes; unos con uno, dos, tres, cuatro o hasta siete respuestas, esto es debido a que las entrevistas fueron hechas a funcionarios de acuerdo a su nivel de competencia dentro de la gestión universitaria, y que están vinculados con los aspectos ambientales.

Cuadro 1: Operacionalización De Variables

Objetivo General: Proponer la auditoría ambiental como modelo de gestión ambiental dentro del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Católica del Táchira.

Objetivos específicos	Variable	Indicador	Ítemes
Identificar la Normativa Ambiental vigente en Venezuela	Normativa ambiental	-Cumplimiento de requisitos legales	1 al 9
Realizar un análisis FODA para determinar la gestión ambiental en la Universidad Católica del Táchira	Gestión ambiental en la Universidad Católica del Táchira	-Planificación -Supervisión -Integración -Infraestructura -Recursos Financieros - Organización -Comunicación interna -Comunicación externa -Matriz Foda	10 al 22 23 y 26 24,25 y 27 28 al 33 34 al 39 40 al 41 42 al 45 46 al 48 49
Proponer estrategias para diseñar una auditoría ambiental como modelo de gestión como parte del Plan Institucional de Desarrollo (PID- UCAT).	Estrategias para diseñar una auditoría ambiental como modelo de gestión	Estrategias para una auditoría ambiental como modelo de gestión	Propuesta de estrategias

Fuente: Datos de la investigación 2012

CAPITULO III

IDENTIFICAR LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE EN VENEZUELA

Este capítulo se refiere al desarrollo del objetivo específico número uno en el cual se debe describir cual es la normativa legal que rige en Venezuela los aspectos de protección al ambiente; de allí que a continuación mencionaremos todo lo concerniente a este punto.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Capítulo IX De los Derechos Ambientales

Artículo 127.- Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.

Artículo 128.- El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

Artículo 129.- Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y sociocultural.

El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como la fabricación y uso de armas nucleares, químicas y biológicas. Una ley especial regulará el uso, manejo, transporte y almacenamiento de las sustancias tóxicas y peligrosas.

En los contratos que la República celebre con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, o en los permisos que se otorguen, que afecten los recursos naturales, se considerará incluida aun cuando no estuviere expresa, la obligación de conservar el equilibrio ecológico, de permitir el acceso a la tecnología y la transferencia de la misma en condiciones mutuamente convenidas y de restablecer el ambiente a su estado natural si éste resultare alterado, en los términos que fije la ley.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, es la norma de mayor importancia en orden jerárquico de las leyes, la misma establece

una educación de calidad, y la calidad va de la mano con los principios sobre la conservación del ambiente que se puedan brindar dentro de la educación. Igualmente plantea que es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro.

Ley Orgánica del Ambiente (2006)

Artículo 10.- Son objetivos de la gestión del ambiente, bajo la rectoría y coordinación de la Autoridad Nacional Ambiental:

Formular e implementar la política ambiental y establecer los instrumentos y mecanismos para su aplicación.

Coordinar el ejercicio de las competencias de los órganos del Poder Público, los fines previstos en esta Ley.

Cumplir las directrices y lineamientos de las políticas para la gestión del ambiente.

Fijar las bases del régimen regulatorio para la gestión del ambiente.

Fomentar y estimular la educación ambiental y la participación protagónica de la sociedad.

Prevenir, regular y controlar las actividades capaces de degradar el ambiente.

Reducir o eliminar las fuentes de contaminación que sean o puedan ocasionar perjuicio a los seres vivos.

Asegurar la conservación un ambiente sano, seguro y eco lógicamente equilibrado.

Estimular la creación de mecanismos que promuevan y fomenten la investigación y la generación de información básica.

Establecer los mecanismos e implementar los instrumentos para el control ambiental.

Promover la adopción de estudios e incentivos económicos y fiscales, en función de la utilización de tecnologías limpias y la reducción de parámetros de contaminación, así como la reutilización de elementos residuales provenientes de procesos productivos y el aprovechamiento integral de los recursos naturales.

Elaborar y desarrollar estrategias para remediar y restaurar los ecosistemas degradados.

Resguardar, promover y fomentar áreas que coadyuven a la preservación de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

Cualesquiera otros que tiendan al desarrollo y el cumplimiento de la presente Ley.

Artículo 34.- La educación ambiental tiene por objeto promover, generar desarrollar y consolidar en los ciudadanos y ciudadanas conocimientos, aptitud y actitudes para contribuir con la transformación de la sociedad, que se refleja en alternativas de solución a los problemas socio-ambientales, contribuyendo a al logro del bienestar social, integrándose en la gestión del ambiente a través la participación activa y protagónica), bajo la premisa del desarrollo sustentable.

Lineamientos para La Educación Ambiente

Artículo 35.- Los lineamientos para la educación ambiental son:

Incorporar una signatura en materia ambiental, con carácter obligatorio como constitutivo del pensum, en todos los niveles y modalidades d sistema educativo bolivariano, dentro del continuo proceso de desarrollo humano, con el propósito de

formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables, garantes del patrimonio natural y sociocultural en el marco del desarrollo sustentable.

Vincular el ambiente con temas asociados a ética, paz, derechos humanos, participación protagónica, la salud, el género, la pobreza, la sustentabilidad la conservación de la diversidad biológica, el patrimonio cultural, la economía y desarrollo, el consumo responsable, democracia y bienestar social, integración de los pueblos, así como la problemática ambiental mundial.

Desarrollar procesos educativos ambientales en el ámbito de lo no formal que promuevan y fortalezcan el derecho a la participación de ciudadanos, ciudadanas y comunidad en general, en el marco de una gestión del ambiente en forma compartida.

Incorporar la educación ambiental para el desarrollo endógeno sustentable, desde una perspectiva participativa, crítica, influyente, transformadora de los sistemas productivos que reconozca la diversidad cultural y ecológica en el ámbito de la organización social.

Promover el diálogo de saberes, como base del intercambio, producción y difusión de información en los procesos educativos ambientales para generar acciones colectivas en el abordaje y solución de problemas socio ambientales.

Generación de Procesos de Educación Ambiental

Artículo 36.- Las personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, responsables en la formulación y .ejecución de proyectos que impliquen la utilización de los recursos naturales y de la diversidad biológica, deben generar procesos permanentes de educación ambiental que permitan la conservación de los ecosistemas y el desarrollo sustentable.

Promoción de la Educación Ambiental

Artículo 37.- Las instituciones públicas y privadas deberán incorporar principios de educación ambiental en los programas de capacitación de su personal.
Consideración de aportes

Artículo 38.- En el proceso de educación ambiental, se tomarán en consideración los aportes y conocimientos tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas y de otras comunidades organizadas, así como las técnicas e innovaciones, asociados al uso de los recursos naturales y de formas de vida ecológicamente armónicas.

La Ley Orgánica del Ambiente reviste gran importancia en la investigación porque plantea los lineamientos para brindar educación ambiental, contribuyendo así el ser humano a la transformación de la sociedad, generando así alternativas de solución a los problemas socio-ambientales.

Ley Penal del Ambiente (2012)

Tiene por objeto tipificar como delitos los hechos atentatorios contra los recursos naturales y el ambiente e imponer las sanciones penales. Asimismo,

determinar las medidas precautelativas de restitución y de reparación a que haya lugar y las disposiciones de carácter procesal derivadas de la especificidad de los asuntos ambientales.

Ley de Gestión Integral de la Basura (2010)

Esta Ley regula la gestión integral de la basura, con el fin de reducir su generación y garantizar que su recolección, aprovechamiento y disposición final sea realizada en forma sanitaria y ambientalmente segura.

Artículo 5.- Gestión y Manejo

La gestión integral de los residuos y desechos sólidos comprende las políticas, recursos, acciones, procesos y operaciones que se aplican en todas las fases del manejo.

El manejo integral de residuos y desechos sólidos comprende desde la generación de los residuos hasta la disposición final de los desechos.

Artículo 6.-Definiciones

A los efectos de lo dispuesto en esta ley se entenderá por:

1. Biodegradable: material de cualquier origen que se descompone por la acción de microorganismos.
2. Desecho sólido: todo material o conjunto de materiales remanentes de cualquier actividad, proceso u operación, para los cuales no se prevé otro uso o destino inmediato o posible, y debe ser eliminado, aislado o dispuesto en forma permanente.
3. Recipiente recuperable: envase elaborado con cualquier tipo de material que, por sus características físicas y químicas, puede ser aprovechado con un fin igual o distinto para el que fue fabricado.
4. Lixiviado: productos altamente contaminantes que resultan de la degradación de los componentes orgánicos presentes en los residuos y desechos sólidos, y de la incorporación de parte de sus elementos al agua que circula por ellos.
5. Reciclaje: proceso mediante el cual los materiales aprovechables segregados de los residuos son reincorporados como materia prima al ciclo productivo.
6. Residuo sólido: material remanente o sobrante de actividades humanas, que por sus características físicas, químicas y biológicas puede ser utilizado en otros procesos.
7. Segregador o recuperador: persona que se dedica a separar, en forma clasificada, residuos sólidos que puedan ser aprovechables.
8. Tecnología limpia: aquella que al ser aplicada minimiza los efectos secundarios o transformaciones nocivas al equilibrio ambiental o a los sistemas naturales.
9. Vertedero a cielo abierto: terrenos donde se depositan y acumulan los residuos y desechos sólidos en forma indiscriminada, sin recibir ningún tratamiento sanitario, ambiental ni de control técnico.
10. Relleno sanitario: obra de ingeniería destinada a la disposición final de desechos sólidos, que debe cumplir con las normas técnicas para su ubicación, diseño y operación.

Artículo 29.- Corresponsabilidad Las personas naturales y jurídicas concurrirán, dentro de los límites de su responsabilidad, en el manejo adecuado de residuos y desechos sólidos, a los fines de:

1. Realizar el manejo en forma adecuada, efectiva y eficaz, conforme a la normativa técnica y planes de gestión aplicables.
2. Prevenir y reducir la generación de residuos y desechos sólidos, especialmente cuando se trate de la fabricación, distribución y uso de productos de consumo masivo inmediato.
3. Evitar riesgos a la salud o al ambiente por el manejo inadecuado de residuos y desechos sólidos.
4. Valorizar los residuos sólidos generados, mediante programas que garanticen su recuperación, reutilización, reciclaje, transformación o cualquier otra acción dirigida a obtener materiales aprovechables o energía.
5. Desarrollar y aplicar tecnologías ambientalmente sustentadas que eviten o minimicen la generación de residuos y desechos sólidos.

Norma ISO 14001

Sistemas de Gestión Ambiental- Requisitos con Orientación de Uso.

Aguilar (2010), señala que ISO, es un órgano consultivo de la Organización de las Naciones Unidas; es una red de los institutos de normas nacionales de 157 países, sobre la base de un miembro por el país, con una Secretaría Central en Ginebra, Suiza, que coordina el sistema. ISO, está compuesta por delegaciones gubernamentales y no gubernamentales subdivididos en una serie de subcomités encargados de desarrollar las guías que contribuirán al mejoramiento ambiental. Las normas desarrolladas por ISO son voluntarias, comprendiendo que este es un organismo no gubernamental y no depende de ningún otro organismo internacional, por lo tanto, no tiene autoridad para imponer sus normas a ningún país.

La certificación con estas normas internacionales, aunque no son obligatorias se encuentran en más de 60 países y permite no sólo aceptación internacional, ser competitivos en el mercado, sino además traen beneficios económicos al mejorar su comportamiento ambiental y motivación de sus empleados en la gestión ambiental de la institución.

Sistemas de Gestión Ambiental — Requisitos con Orientación para su Uso

Objeto y campo de aplicación

Esta Norma Internacional especifica los requisitos para un sistema de gestión ambiental, destinados a permitir que una organización desarrolle e implemente una política y unos objetivos que tengan en cuenta los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba, y la información relativa a los aspectos ambientales significativos. Se aplica a aquellos aspectos ambientales que la organización identifica que puede controlar y aquellos sobre los que la organización puede tener influencia. No establece por sí misma criterios de desempeño ambiental específicos.

Esta Norma Internacional se aplica a cualquier organización que desee:

Establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión ambiental;

Asegurarse de su conformidad con su política ambiental establecida;

Demostrar la conformidad con esta Norma Internacional por:

La realización de una autoevaluación y autodeclaración, ó

La búsqueda de confirmación de dicha conformidad por las partes interesadas en la organización, tales como clientes; o

La búsqueda de confirmación de su autodeclaración por una parte externa a la organización; o

La búsqueda de la certificación/registro de su sistema de gestión ambiental por una parte externa a la organización.

Todos los requisitos de esta Norma Internacional tienen como fin su incorporación a cualquier sistema de gestión ambiental. Su grado de aplicación depende de factores tales como la política ambiental de la organización, la naturaleza de sus actividades, productos y servicios y la localización donde y las condiciones en las cuales opera. (p.1).

Norma ISO 19011

Directrices para la auditoría de los sistemas de Gestión de Calidad y/o Ambiental

La norma establece las actividades típicas de una auditoría y las esboza de la siguiente manera siguiendo el orden que se menciona a continuación:

Inicio de la auditoría

1. Revisión de documentación.
2. Preparación de las actividades de auditoría in situ.
3. Realización de las actividades de auditoría in situ.
4. Preparación, aprobación y distribución del informe de la auditoría.
5. Finalización de la auditoría.
6. Realización de actividades de seguimiento de la auditoría.

Las normas ISO, sirven de orientación sobre el deber ser en el ámbito de la auditoría ambiental, donde se busque siempre la calidad del lugar a donde se aplique la misma.

El cumplir con toda la normativa ambiental vigente en el país, así como la adhesión voluntaria a Normas Internacionales favorecerá la tramitación de permisos, ayudas y licencias. Además de presentar otros beneficios en la reducción de costos, principalmente por: reducción de los consumos de recursos naturales (agua y energía), minimización de los residuos generados, así como la recuperación y reciclaje de material usado en el proceso propio de la Universidad.

Existen otros beneficios que no son fácilmente cuantificables y que son intangibles como: mejora de la imagen de la institución de cara a la comunidad regional, nacional e internacional, motivación de los empleados y estudiantes al aumentar la sensibilización y mayor formación e información de los mismos, nuevas oportunidades de enlace con empresas y universidades interesadas en el programa ambiental, así como constituir un modelo a seguir para empresas y universidades en comportamiento ambiental.

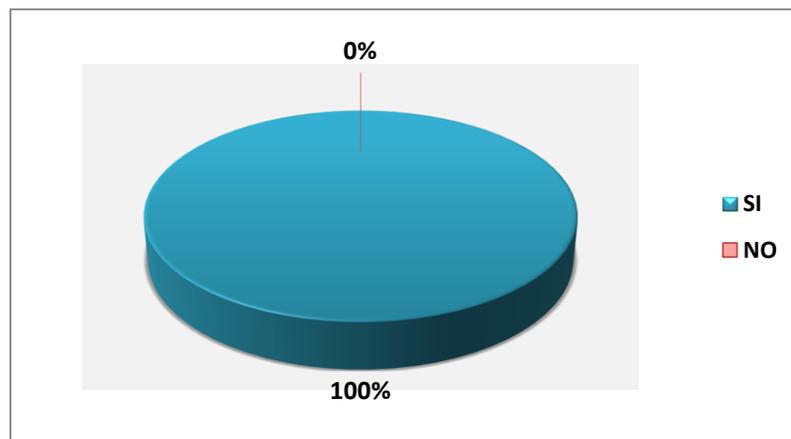
Pregunta 1: ¿La UCAT realizó estudios de Impacto Ambiental al momento de construir la nueva sede?

Cuadro 2: Estudios de Impacto Ambiental

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	2	100
NO	0	0
TOTAL	2	100

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 1: Estudios de Impacto Ambiental



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se aprecia en el cuadro 2 y gráfico 1, el 100% de los informantes respondió afirmativamente a que la UCAT realizó un estudio de impacto ambiental el cual está consagrado en la Ley Orgánica del Ambiente y constituye una advertencia temprana por lo que es considerado un instrumento de control ambiental previo sobre la actividad y sus efectos capaces de degradar el ambiente y sustentará las decisiones ambientales.

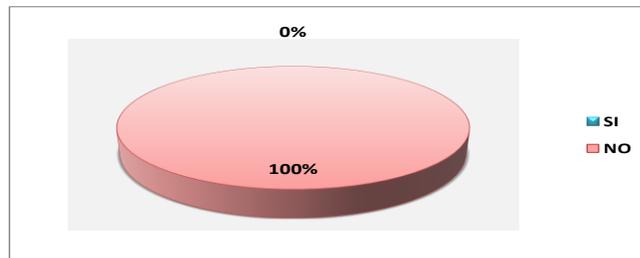
Pregunta 2: ¿Se han establecido medidas mitigantes, correctivas y preventivas debidas al impacto que tienen las actividades de la UCAT en el ambiente?

Cuadro 3: Medidas Mitigantes, Correctivas y Preventivas

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	0	0
NO	2	100
TOTAL	2	100

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 2: Medidas Mitigantes, Correctivas y Preventivas



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Se evidencia en el cuadro 3 y gráfico 2, que el 100% de la muestra señala que no se han tomado medidas preventivas, correctivas ni mitigantes sobre el impacto de las actividades que realiza la UCAT. El establecimiento de este tipo de medidas son consideradas por la Ley Orgánica del Ambiente como un control posterior ambiental además de que al aplicar estas medidas de manera voluntaria y en cumplimiento de la normativa ambiental se está cumpliendo con la responsabilidad que tiene la UCAT con la gestión del ambiente. A juicio del investigador se infiere como una debilidad de la institución.

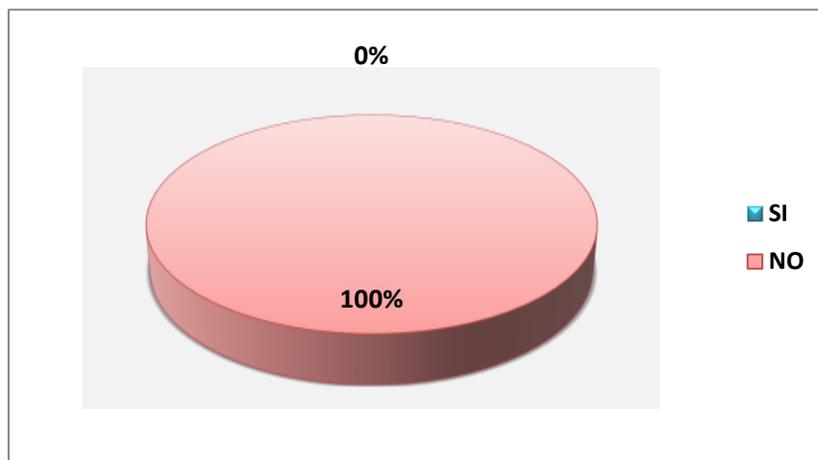
Pregunta 3: ¿Se ha realizado el seguimiento respectivo a estas medidas?

Cuadro 4: Seguimiento a las Medidas

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	0	0
NO	2	100
TOTAL	2	100

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 3: Seguimiento a las Medidas



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Al no aplicar medidas preventivas, mitigantes correctivas sobre el impacto de las actividades que realiza la UCAT sobre el ambiente, como se observa en el cuadro 4 y gráfico 3, donde el 100% de los informantes contestaron que no se hace seguimiento, ratificando con esto los resultados de la pregunta dos; no puede haber un seguimiento de las mismas, por lo que se considera también otra debilidad en la que incurre la institución.

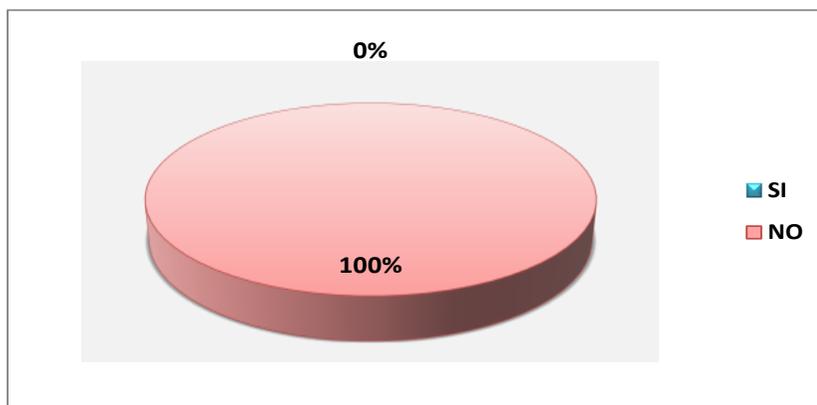
Pregunta 4: ¿La UCAT ha recibido sanciones por violar alguna normativa ambiental?

Cuadro 5: Sanciones por Violar Alguna Normativa Ambiental

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	0	0,0
NO	3	100,0
TOTAL	3	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 4: Sanciones por Violar Alguna Normativa Ambiental



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Según se observa en el cuadro 5 y gráfico 4, el 100% de los informantes manifestaron que no se han recibido sanciones de parte de la Autoridad Ambiental, lo que se considera una oportunidad y que deben tomar en cuenta las autoridades de la universidad con el fin de estar alerta en caso de que no se esté dando cumplimiento con algunos de los lineamientos legales establecidos en las leyes ambientales.

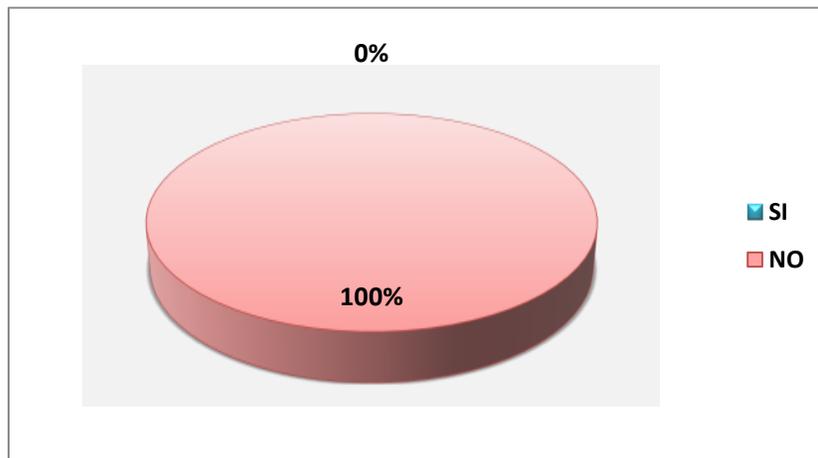
Pregunta 5: ¿Existe alguna reclamación administrativa, civil o penal, contra la UCAT, por daños al medio ambiente?

Cuadro 6: Reclamación Administrativa, Civil o Penal, Contra la UCAT

Alternativa de respuestas	N°	%
SI	0	0,0
NO	2	100
TOTAL	2	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 5: Reclamación Administrativa, Civil o Penal, Contra la UCAT



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

De acuerdo con lo expresa el cuadro 6 y gráfico 5, el 100% de los informantes aseguran no haber recibido ningún tipo de reclamación por daños ambientales, desde el punto de vista institucional es una fortaleza debido a que no se enfrentan problemas de tipo legal en el entorno relacionados con los aspectos ambientales.

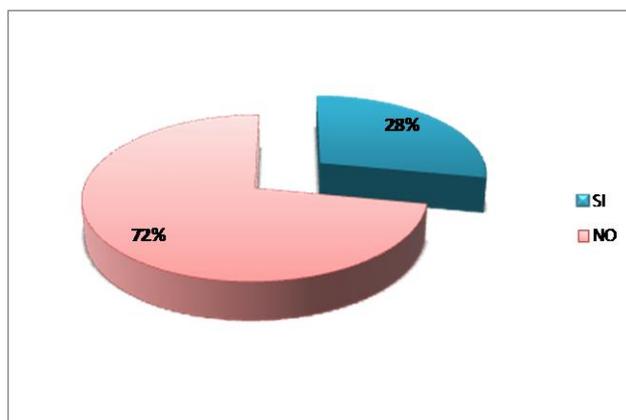
Pregunta 6: ¿Respecto al tema ambiental, posee la UCAT Política Ambiental?

Cuadro 7: Posee la UCAT Política Ambiental

Alternativa de respuestas	N°	%
SI	2	28,0
NO	5	72,0
TOTAL	7	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 6: Posee la UCAT Política Ambiental



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 7 y el gráfico 6 del total de informantes solo el 28% respondieron que si poseen una política ambiental, y el 72% manifestaron que no la poseen, sin embargo hacen referencia a que están discutiendo algunas propuestas de política ambiental. La política ambiental es la base de la planificación de un sistema de gestión ambiental y debe ser conocida a todos los niveles de la institución.

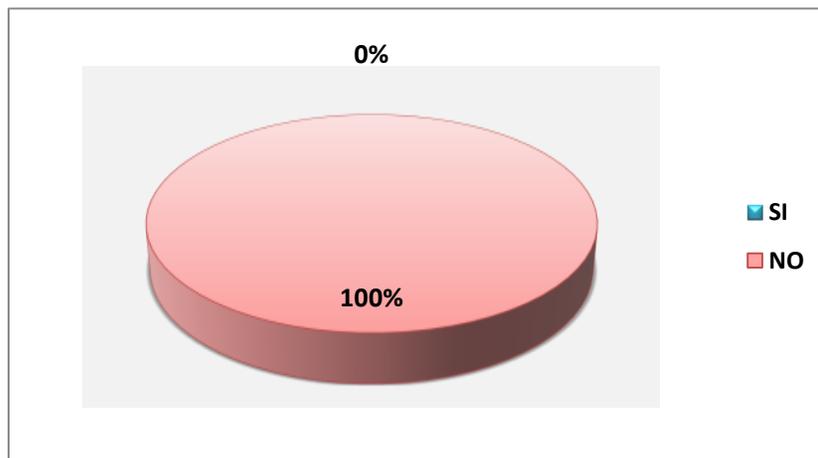
Pregunta 7: ¿Existe en la UCAT algún manual de protección medioambiental o algún código de comportamiento ambiental?

Cuadro 8: Manual de Protección Medioambiental

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	0	0,0
NO	7	100,0
TOTAL	7	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 7: Manual de Protección Medioambiental



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 8 y el gráfico 7 el 100% de los informantes respondieron que no poseen un manual de protección medioambiental. A juicio del investigador esto se considera una debilidad pues no se tiene documentado directrices, recomendaciones y salvedades para las actividades que desempeñan los distintos miembros de la universidad, relacionado con los aspectos medioambientales, contraviniendo la Norma ISO 14001.

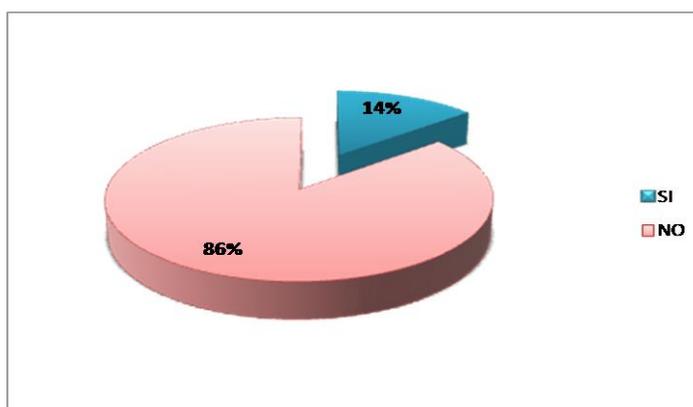
Pregunta 8: ¿Tiene conocimiento de la legislación en materia ambiental?

Cuadro 9: Conoce de Legislación en Materia Ambiental

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	1	14,0
NO	6	86,0
TOTAL	7	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 8: Conoce de Legislación en Materia Ambiental



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 9 y el gráfico 8 del total de informantes solo el 14% respondieron que si tienen conocimiento de la legislación ambiental, y el 86% manifestaron que no la poseen, a juicio del investigador es considerado una debilidad que los miembros que desempeñan funciones del tema en estudio no tengan conocimiento detallado de la normativa vigente en materia ambiental. La Ley Orgánica de Ambiente señala la obligatoriedad de parte de instituciones públicas y privadas de promover y fomentar la educación ambiental de su personal. El desconocimiento de la legislación que rige el tema ambiental se considera una limitante para

controlar, supervisar y proponer las mejoras necesarias con el fin de de evitar cualquier tipo de sanción en esta materia.

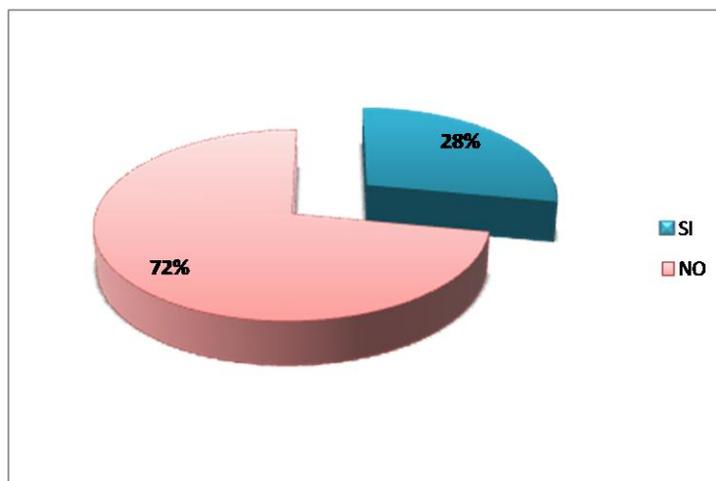
Pregunta 9: ¿Conoce los lineamientos de Educación Ambiental previstos en la Ley de Ambiente?

Cuadro 10: Lineamientos de Educación Ambiental Previstos en la Ley de Ambiente

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	2	28,0
NO	5	72,0
TOTAL	7	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 9: Lineamientos de Educación Ambiental Previstos en la Ley de Ambiente



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 10 y el gráfico 9 del total de informantes solo el 28% respondieron que si tienen conocimiento de los

lineamientos sobre educación ambiental previstos en la Ley Orgánica del Ambiente, y el 72% manifestaron que no tienen conocimiento. El 28% que dice conocer los lineamientos de la ley en materia de educación ambiental hace referencia a la inclusión en los pensum de cada carrera una asignatura en materia ambiental. Al revisar los pensum de las carreras de Ciencias Políticas, Mención Administración y Gestión Pública y Mención: Política Internacional; así como la carrera de T.S.U. en Ciencias Penales y Criminalísticas se observó que no poseen estas asignaturas. A juicio del investigador se considera una debilidad ya que va en contra de la Ley Orgánica de Ambiente.

Conclusiones y Recomendaciones del Capítulo

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela reconoce primeramente el derecho que tenemos todos a disfrutar de un medio ambiente sano, así como el deber que tenemos todos de protegerlo y conservarlo. De igual manera señala la obligación del Estado de proteger el ambiente, la diversidad biológica, genética, procesos ecológicos, parques nacionales y demás maravillas naturales, y así garantizarle a la población un ambiente libre de contaminación.

Así como la ordenación del territorio está vinculada al tema ambiental, se acerca a los principios ambientales y a las premisas de desarrollo sustentable que deben inspirar una futura Ley de Ordenación del Territorio, todo ello en un contexto de desarrollo humano sustentable.

La Constitución señala la obligatoriedad de los estudios de impacto ambiental y sociocultural, que señalan además la Ley Orgánica del Ambiente y son regulados por las Normas sobre Evaluación Ambiental de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente (1996). De igual manera destaca el control del Estado en el manejo del uso, transporte y almacenamiento de las sustancias tóxicas.

Otro aspecto importante es la obligación de que en cualquier contrato suscrito por la República con personas naturales o jurídicas o cualquier permiso se considera incluida la cláusula de protección ambiental, aun cuando no esté expresa.

La Ley Orgánica del Ambiente se plantea la finalidad del Estado ambiental a través de políticas, competencias concurrentes en materia ambiental, educación ambiental, control de contaminación y desarrollo de la participación popular en la gestión ambiental.

También se tiene la finalidad de conservación del ambiente, implementar mecanismos de investigación ambiental, de estudios e

incentivos fiscales y tecnologías limpias, en un aprovechamiento racional de los recursos naturales.

En este contexto se insiste en la restauración de los ecosistemas, fomentar áreas de preservación y equilibrio ambiental, y fomento del desarrollo humano sustentable.

Uno de los aspectos importantes de la Ley Orgánica del Ambiente es su lineamiento para la educación ambientales que va en desarrollo del principio constitucional se plantea la finalidad integral de la educación ambiental como herramienta de transformación de la sociedad en el camino hacia el Estado ambiental en un escenario de desarrollo humano sustentable.

Para lograr las finalidades perseguidas por la educación ambiental el legislador incluye la obligatoriedad de asignaturas ambientales en todo el sistema educativo, la relación ambiente y pobreza, paz, sustentabilidad, etc., constituyendo la educación ambiental en un extraordinario vehículo para el desarrollo sustentable, a través de un diálogo de saberes que sea útil para la superación de los problemas ambientales de nuestra sociedad. Todo ello enlazando la educación ambiental con el deber constitucional de conservación del ambiente, y vinculando educación y participación ciudadana en defensa del ambiente como binomio fundamental.

La educación ambiental debe ser asunto horizontal en todos los proyectos y procesos que en una economía sustentable se desarrollen en el país, resaltando que es indispensable en la formación y capacitación del talento humano en todas las áreas de trabajo y sectores públicos y privados.

La armonía y equilibrio ambiental debe ser un fin en sí mismo y por ello deben aprovecharse los recursos, tradiciones y experiencias de los primeros pobladores y demás comunidades, de sus técnicas y conocimientos que serán considerados aportes en el proceso de educación ambiental.

La Ley Penal del Ambiente tipifica aquellas conductas que contrarias al medio ambiente y desarrollo sustentable se configuran como delitos y sus sanciones respectivas. Además se establecen las medidas de restitución y

reparación a que haya lugar. Las infracciones administrativas al medio ambiente son reguladas y castigadas por la ley Orgánica del Ambiente.

La Ley de Gestión integral de la basura establece los lineamientos fundamentales para un adecuado manejo de los residuos y desechos sólidos, de manera integral en todas las fases del proceso desde su generación hasta la disposición final de los mismos.

Dado el carácter técnico científico del manejo de los residuos y desechos sólidos la ley determina conceptualmente los términos técnicos que se refieren a todo el proceso integral de la basura, estableciendo un glosario de definiciones al respecto.

Esta ley define la responsabilidad concurrente, entre todos los operadores que participan en la gestión integral de la basura conforme a los límites de cada una de sus actuaciones y competencias, todo ello para un adecuado y efectivo manejo de los desechos y residuos sólidos. En un escenario de uso de tecnologías sustentables y limpias que se integren en el proceso de manejo de forma sustentable.

La Norma ISO 14001, sistemas de gestión ambiental, esta norma internacional estandarización es fundamental para una adecuada gestión ambiental, con la finalidad de lograr sistemas eficaces y autosustentables en materia ambiental.

En esta normativa realzan la importancia de la política ambiental, la autoevaluación, en conformidad con todas las partes de la organización interna y externamente, hasta lograr la certificación del sistema de gestión ambiental.

Esta norma constituye una guía para la incorporación de cualquier organización a lograr un sistema de gestión ambiental, la aplicación depende del contexto en el que opere la misma.

Por último tenemos la Norma ISO 19001, la cual establece unos pasos típicos para la realización de una auditoría a sistemas de gestión de calidad, basados en planificar, hacer, verificar y actuar.

Concluyendo se observa que existe una gran distancia entre la normativa ambiental en Venezuela y su aplicación, una debilidad en la conexión entre esa norma y la administración pública encargada de velar por su respeto y aplicación; de allí que se insta a la UCAT que en relación a los resultados obtenidos en la investigación considere la importancia de aplicar las normas relativas al medio ambiente en toda la comunidad universitaria.

En un escenario constitucional de desarrollo sustentable se recomienda una mejora en la aplicación de esta normativa de manera voluntaria y así ser la UCAT una organización modelo para otras universidades, para sus estudiantes, trabajadores y comunidad; pero sobre todo para constituir un efecto multiplicador en la sociedad.

CAPÍTULO III

REALIZAR UN ANÁLISIS FODA PARA DETERMINAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA

El Profesor H. Igor Ansoff, fue el responsable de introducir el FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) por primera vez al análisis de opciones estratégicas en su libro Estrategias Corporativas (1965). Este autor definió el FODA como una técnica para el análisis de problemas en el contexto de la planeación y estrategia en las organizaciones.

Al realizar este estudio de la organización permitirá definir con claridad las diferentes actividades para así concretar las metas necesarias para alcanzar los objetivos planteados.

La matriz FODA, tiene cuatro componentes: la fortaleza y las debilidades, las cuales se refieren a factores fuertes y débiles internos de la organización y las oportunidades y amenazas las cuales corresponden a factores externos de la organización donde no se tiene ningún control.

Del análisis de la información recolectada a través de los instrumentos utilizados, (entrevista estructurada, revisión documental y la observación directa), se pueden determinar para cumplir con este objetivo que las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la Universidad Católica del Táchira relacionadas con su gestión ambiental quedan registradas en los siguientes cuadros:

Cuadro 11: Matriz FODA de la Universidad Católica del Táchira Factores Internos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La infraestructura está diseñada con armonía ambiental, posee amplias zonas verdes.	Falta de políticas institucionales en materia ambiental.
Contamos con personal calificados (docentes) en materia ambiental	Reducir carga horaria o materias del área ambiental.
La Universidad es un referente para la sociedad.	Falta de una plan que contenga las medidas de control del impacto ambiental.
La capacidad le trasformación de la realidad mediante docencia e investigación.	Que no exista una rigurosa planificación en el asunto.
La situación económica nacional, regional e institucional es un punto de apoyo e incentivo para comenzar a publicitar y sensibilizar a toda la comunidad.	No hay cultura de conservación ambiental.
Comunidad Ucátense con espíritu colaborador, proactivo, optimista y con orientación al logro.	Falta de una política ambiental y su divulgación entre el personal docente, administrativo, obrero y alumnado que fortalezca la conciencia y educación ambiental.
Existen espacios físicos para propiciar la investigación y factibilidad de generar energía alternativa.	Limitación en recursos para desarrollar investigaciones sobre prácticas ambientales y aplicación en la UCAT.
Existe un Departamento de responsabilidad social universitaria.	Grupos de trabajo no constituidos para investigar, aplicar, copiar y auditar posibles modelos de gestión ambiental en la UCAT.
Participar de manera voluntaria en el proceso de autoevaluación de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Necesidad de fortalecer la construcción de una cultura de protección ambiental.

Fuente: Datos de la investigación 2012.

Cuadro 12: Matriz FODA de la Universidad Católica del Táchira Factores Externos

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Formar parte de la Red de Asociación de Universidades encomendadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL).	Ausencia de políticas y control por la vinculación de desarrollo sostenible en empresas y proyectos en el Estado.
Posibilidad de apoyo económico por parte de empresas privadas, Gobiernos y Organizaciones No Gubernamentales (ONG).	Ningún desarrollo de parques eco turísticos en la ciudad.
Contar con el apoyo de otras universidades confiadas a la red AUSJAL con experiencia en el tema ambiental y aplicación a su gestión de forma sostenible.	Falta de articulación entre los distintos niveles del gobierno para engranar proyectos ambientales.
Contar con el apoyo de otras universidades confiadas a la red AUSJAL con experiencia en el tema ambiental y aplicación a su gestión de forma sostenible.	Falta de articulación entre los distintos niveles del gobierno para engranar proyectos ambientales.
Constituir un modelo a seguir para otras universidades, para empresa, para la comunidad nacional e internacional.	Carencia de una política de saneamiento para la ciudad que apunte a elevar el nivel de calidad ambiental en términos sanitarios de la población.

Fuente: Datos de la investigación 2012

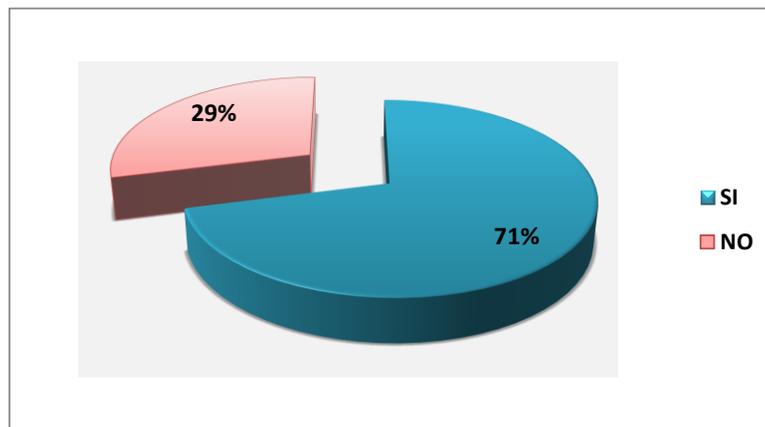
Pregunta 10: ¿Está incluido el tema ambiental en el Plan Institucional de Desarrollo de la UCAT?

Cuadro 13: Tema ambiental en el Plan Institucional de Desarrollo de la UCAT

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	5	71,0
NO	2	29,0
TOTAL	7	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 10: Tema ambiental en el Plan Institucional de Desarrollo de la UCAT



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 13 y el gráfico 10 del total de informantes solo el 29% respondieron que no está incluido el tema ambiental en el Plan Institucional de Desarrollo de la UCAT (PID-UCAT), y el 71% manifestaron que si está incluido el tema ambiental en el Plan Institucional de Desarrollo de manera transversal en los temas estratégicos tales como: vinculación con el entorno que propone que la UCAT sea una organización

socialmente comprometida; infraestructura adecuada con programas más eficientes de mantenimiento continuo a la infraestructura y zonas verdes de la UCAT; y por último en la gestión de calidad con enfoque en la mejora continua, la eficacia y eficiencia de la Universidad especialmente en la reducción de costos. A juicio del investigador es considerado una fortaleza la inclusión del tema ambiental en los componentes estratégicos, sin embargo existe una oportunidad de mejora en la inclusión directa, específica, planificada y divulgada a todos los niveles de la Universidad.

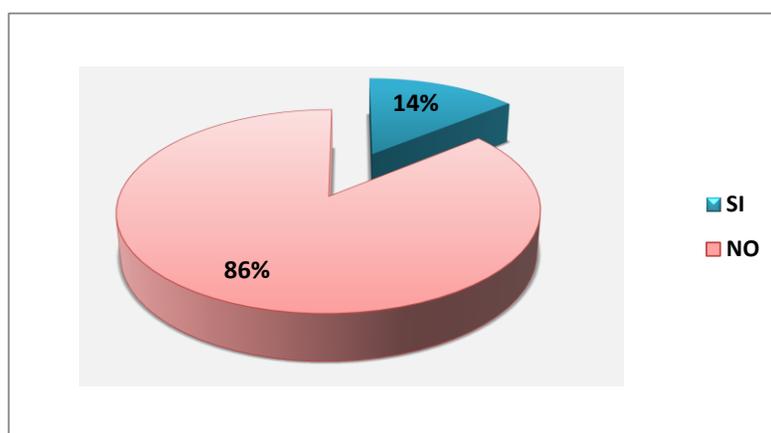
Pregunta 11: ¿Respecto al tema ambiental, posee la UCAT Planificación?

Cuadro 14: Respecto al Tema Ambiental, Posee la UCAT Planificación

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	1	14,0
NO	6	86,0
TOTAL	7	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 11 : Respecto al Tema Ambiental, Posee la UCAT Planificación



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 14 y el gráfico 11 del total de informantes solo el 14% respondieron que la UCAT posee planificación ambiental y el 86% manifestaron que no existe. A juicio del investigador esto constituye una debilidad ya que no se está ratificando lo respondido en la pregunta 10 porque si bien el PID-UCAT constituye un esfuerzo para orientar las próximas acciones y cumplir con los objetivos establecidos, esto debería estar incluido de manera específica y ser del conocimiento de todo el personal que integra la Universidad Católica del Táchira.

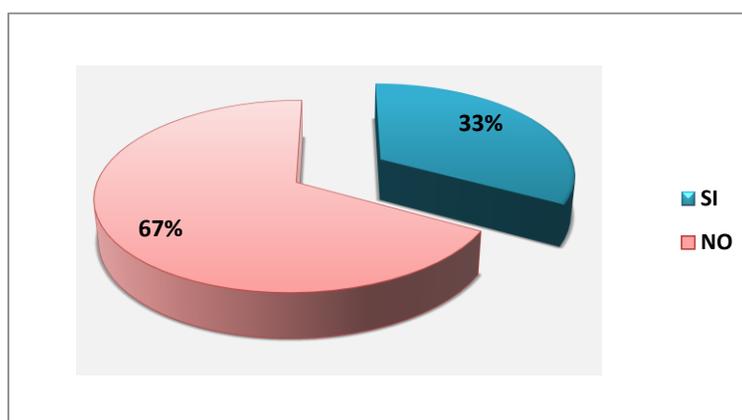
Pregunta 12: ¿Existe un sistema integral de recogida selectiva de residuos en la UCAT?

Cuadro 15: Sistema Integral de Recogida Selectiva de Residuos en la UCAT

Alternativa de Respuestas	Nº	%
SI	1	33,0
NO	2	67,0
TOTAL	3	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 12: Sistema Integral de Recogida Selectiva de Residuos en la UCAT



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 15 y el gráfico 12 del total de informantes solo el 33% respondió que si existe un sistema integral de recogida selectiva de residuos en La UCAT, haciendo referencia a una propuesta que posee el Departamento de Responsabilidad Social Universitaria. El 67% respondió que no poseen tal sistema por lo que es considerado una debilidad el no poseerlo pero el estar discutiendo alguna propuesta podría ser una fortaleza en un mediano plazo.

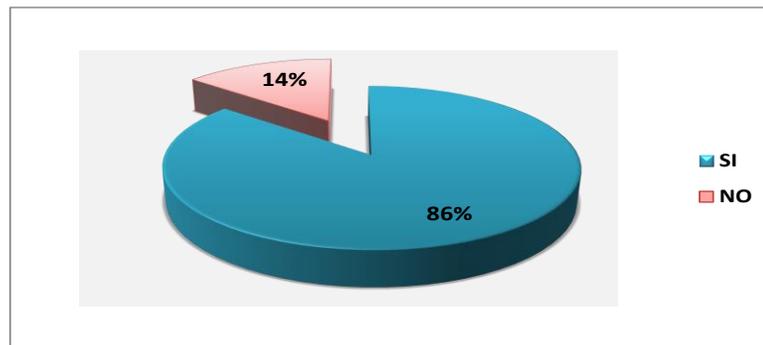
Pregunta 13: ¿Se controla la existencia, uso y manejo de insumos necesarios en las actividades de docencia, investigación y gestión interna de la UCAT?

Cuadro 16: Control del Uso y Manejo de Insumos

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	6	86,0
NO	1	14,0
TOTAL	7	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 13: Control del Uso y Manejo de Insumos



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 16 y el gráfico 13 del total de informantes solo el 14% respondieron que no existe control del uso y manejo de los insumos en la UCAT y el 86% manifestaron que sí existe control de los insumos a través de políticas de austeridad para disminuir costos aprobados por el Consejo de Administración. A juicio del investigador esto constituye una fortaleza este tipo de control ya que no solo permite la disminución de costos sino que permite disminuir el consumismo que ocasiona daños al ambiente de forma continua.

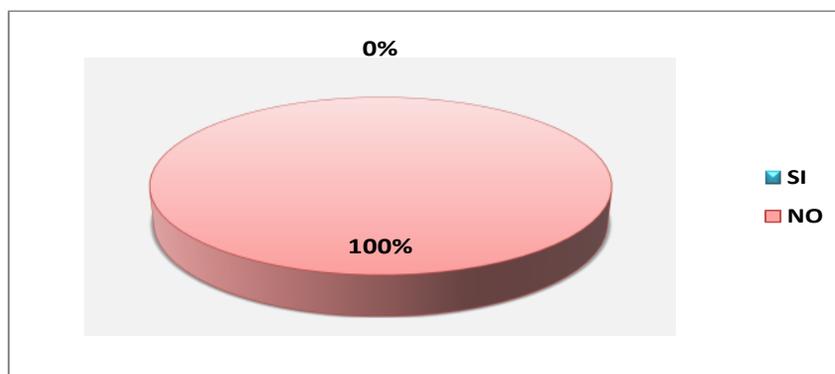
Pregunta 14: En la adquisición de productos para la UCAT, ¿Constituye un elemento de juicio significativo la compra de productos que no ocasionen daños al ambiente?

Cuadro 17: Compra de Productos que no Ocasionen Daños al Ambiente

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	0	0,0
NO	1	100,0
TOTAL	1	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 14: Compra de Productos que no Ocasionen Daños al Ambiente



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se observa en el cuadro 17 y gráfico 14 el 100% de los informantes niegan que al momento de comprar los productos sea considerado el daño que los mismos ocasionan al ambiente. A juicio del investigador se considera una debilidad ya que el principal criterio para la compra de cualquier producto debería ser de acuerdo al daño que por su uso ocasiona al medioambiente.

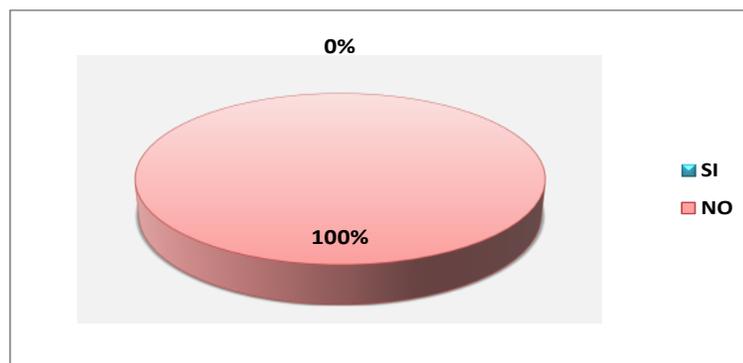
Pregunta 15: En la compra de productos para la UCAT, ¿Se tiene en cuenta la adquisición de aquellos que sean reciclables, reutilizables o incorporen elementos reciclados?

Cuadro 18: Compra de Productos Reciclables, Reutilizables o Incorporen Elementos Reciclados

Alternativa de Respuestas	Nº	%
SI	0	0,0
NO	1	100,0
TOTAL	1	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 15: Compra de Productos Reciclables, Reutilizables o Incorporen Elementos Reciclados



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento Aplicado 2012

Análisis

Como se observa en el cuadro 18 y gráfico 15 el 100% de los informantes niegan que al momento de comprar los productos se tome en cuenta que sean reciclables, reutilizables o incorporen elementos reciclables, por lo que es considerado una debilidad a juicio del investigador ya que productos de esta naturaleza permiten colaborar con las políticas medioambientales y además de que se disminuyen los costos.

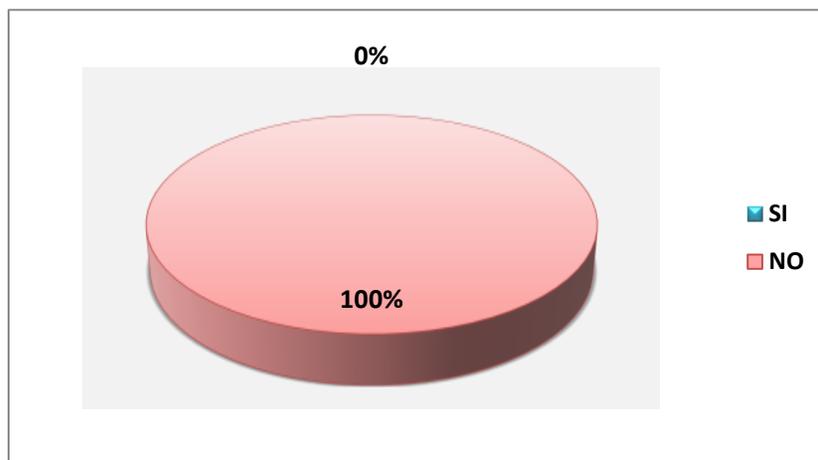
Pregunta 16: En la compra de detergentes y productos de limpieza ¿Se consideran aquellos que sean fácilmente biodegradables?

Cuadro 19: Compra de Detergentes y Productos de Limpieza Biodegradables

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	0	0,0
NO	1	100,0
TOTAL	1	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 16: Compra de Detergentes y Productos de Limpieza Biodegradables



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento Aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 19 y gráfico 16 el 100% de los informantes respondieron que no se compran detergentes y productos de limpieza biodegradables lo cual es considerado una debilidad ya que este criterio debe ser evaluado para la compra de productos a los proveedores de la UCAT.

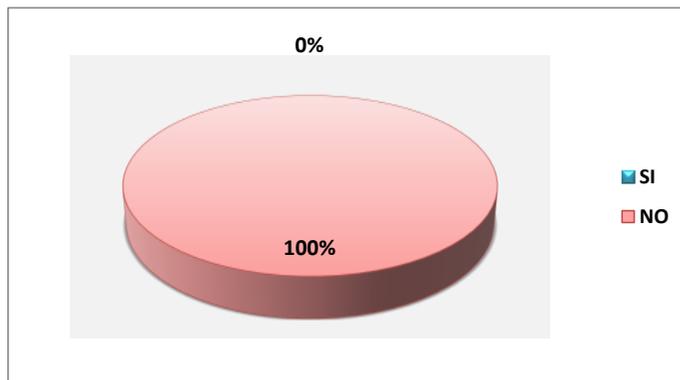
Pregunta 17: ¿Existen papeleras para la recogida de residuos orgánicos en el cafetín de la UCAT?

Cuadro 20: Papeleras para la Recogida de Residuos Orgánicos en el Cafetín

Alternativa de Respuestas	Nº	%
SI	0	0,0
NO	3	100,0
TOTAL	3	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 17: Papeleras para la Recogida de Residuos Orgánicos en el Cafetín



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se observa en el cuadro 20 y gráfico 17 del total de informante el 100% respondió que no poseen papeleras para la recogida de residuos orgánicos del cafetín, lo cual es considerado a juicio del investigador como una debilidad ya que puede ser un factor insalubre dentro de la UCAT; y se está dejando de cumplir con leyes sanitarias que pueden ser objeto de multas para la institución de llegar a realizarse en un determinado momento una inspección por parte del ente supervisor.

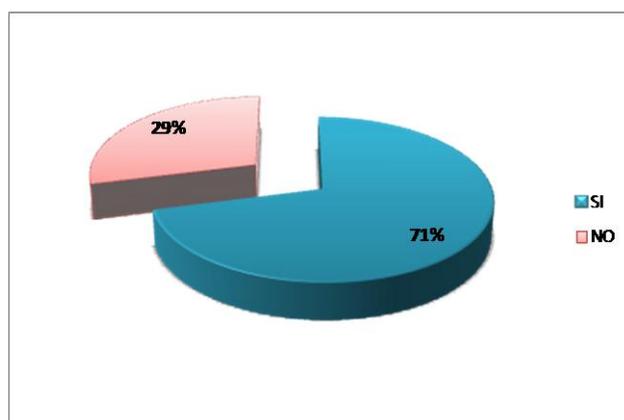
Pregunta 18: ¿Se han planteado objetivos de reducción, utilización y reciclaje de residuos?

Cuadro 21: Objetivos de Reducción, Utilización y Reciclaje de Residuos

Alternativa de Respuestas	Nº	%
SI	5	71,0
NO	2	29,0
TOTAL	7	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 18: Objetivos de Reducción, Utilización y Reciclaje de Residuos



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 21 y el gráfico 18 del total de informantes solo el 29% respondieron que no se han planteado objetivos de reducción, utilización y reciclaje de residuos, y el 71% manifestaron que si existen estos objetivos, pero no de forma institucional sino por iniciativa de los estudiantes. A juicio de investigador constituye una oportunidad la iniciativa del alumnado que la UCAT debe aprovechar para fomentar y poner en práctica de manera permanente para que el reciclaje sea un primer paso para iniciar un sistema de gestión ambiental de la UCAT.

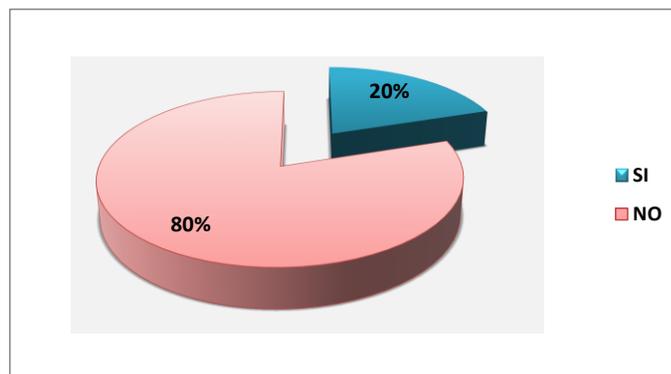
Pregunta 19: ¿La UCAT se ha planteado objetivos de reducción de agua?

Cuadro 22: Objetivos de Reducción de Agua

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	1	20,0
NO	4	80,0
TOTAL	5	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 19: Objetivos de Reducción de Agua



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 22 y el gráfico 19 del total de informantes el 80% respondieron que no se han planteado objetivos de reducción de agua, y solo el 20% manifestó que si existe tal objetivo para disminuir costos. A juicio del investigador es considerado una fortaleza que este planteado tal objetivo pero a su vez una debilidad porque no ha sido comunicado a los usuarios del servicio de agua para su ejecución.

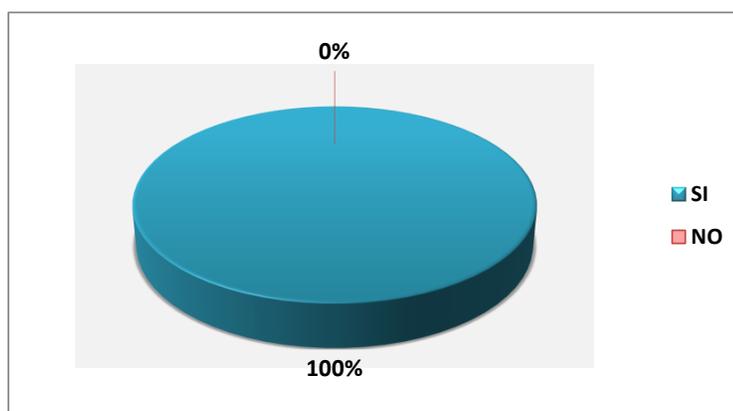
Pregunta 20: ¿La UCAT se ha planteado objetivos de reducción de consumo energético?

Cuadro 23: Objetivos de Reducción de Consumo Energético

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	4	100,0
NO	0	0
TOTAL	4	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 20: Objetivos de Reducción de Consumo Energético



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se observa en el cuadro 23 y gráfico 20, el 100% de los informantes manifestaron que sí se han planteado objetivos de reducción de consumo eléctrico, y es cumplido debido a una exigencia de la Corporación Eléctrica Nacional (CORPOELEC). A juicio del investigador es considerado una fortaleza ya que se evitan sanciones de parte del órgano que ejerce el suministro y control de este servicio público.

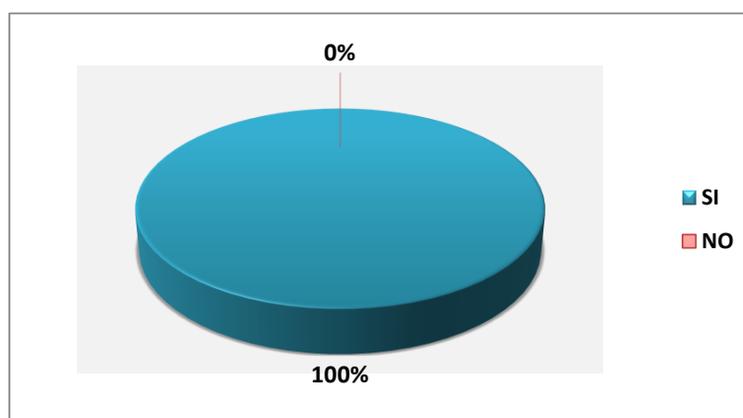
Pregunta 21: ¿La UCAT tiene entre sus objetivos ampliar las áreas verdes?

Cuadro 24: Objetivos de Ampliación de las Áreas Verdes

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	6	100,0
NO	0	0
TOTAL	6	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 21: Objetivos de Ampliación de las Áreas Verdes



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Según se observa en el cuadro 24 y gráfico 21, el 100% de los informantes manifestaron que sí se han planteado objetivos ampliar las áreas verdes de la UCAT, ya que es parte de la segunda etapa del plan maestro construcción del Parque Universitario de la UCAT de la sede Sabana Larga. A juicio del investigador constituye una fortaleza ya que a pesar de que la infraestructura crecerá no han dejado de lado las áreas verdes generando así un equilibrio y armonía con el medioambiente.

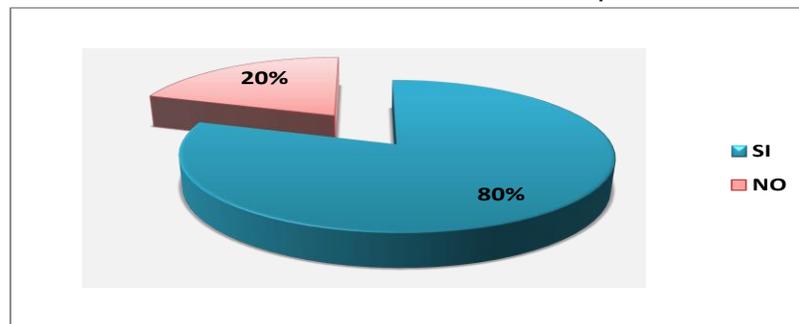
Pregunta 22: ¿Está entre los objetivos de la UCAT crear un parque natural?

Cuadro 25: La UCAT Creará un Parque Natural

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	4	80,0
NO	2	20,0
TOTAL	6	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 22: La UCAT Creará un Parque Natural



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 25 y el gráfico 22 del total de informantes el 20% respondieron que no está planteado entre sus objetivos crear un parque natural y el 80% respondieron que sí se ha planteado crear un parque natural, pero que no está entre sus objetivos, que ha sido una iniciativa de los docentes de la Facultad de Humanidades y Educación y algunos estudiantes para desarrollar en un futuro prácticas académicas vinculadas con el entorno. A juicio del investigador constituye una fortaleza que la iniciativa sea voluntaria de integrantes de la UCAT la cual debería institucionalizarse e informar al resto de la comunidad para que las ideas y aportes de los demás miembros puedan consolidar esta importante iniciativa.

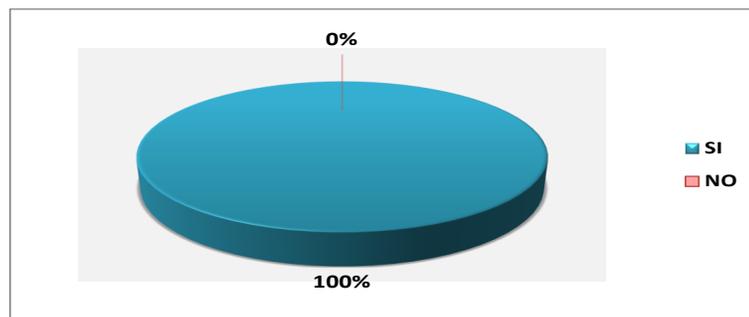
Pregunta 23: ¿Se realizan periódicamente inspecciones a los grifos de la UCAT para evitar pérdidas de agua?

Cuadro 26: Inspecciones a los Grifos para Evitar Pérdidas de Agua

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	1	100,0
NO	0	0
TOTAL	1	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 23: Inspecciones a los Grifos para Evitar Pérdidas de Agua



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento Aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 26 y gráfico 23, el 100% de los informantes manifestaron que sí se realizan inspecciones a los grifos para evitar pérdidas de agua y reducir los pagos por el servicio. A juicio del investigador esto constituye una fortaleza y una práctica favorable ya que es parte del control que se puede ejercer en la gestión interna de la Universidad.

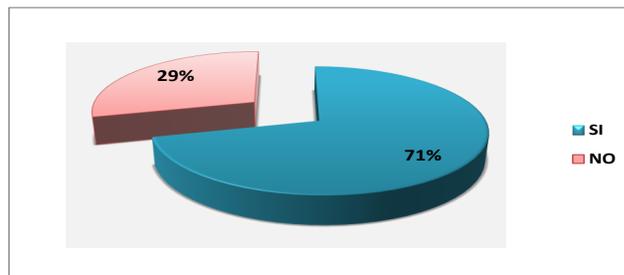
Pregunta 24: ¿Considera integrada la educación ambiental en los planes de estudios y en la docencia?

Cuadro 27: Integrada la Educación Ambiental en los Planes de Estudios

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	5	71,0
NO	2	29,0
TOTAL	7	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 24: Integrada la Educación Ambiental en los Planes de Estudios



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 27 y el gráfico 24 del total de informantes solo el 29% respondieron que no consideran integrada la educación ambiental en los planes de estudio y el 71% manifestó que sí se encuentra integrada la educación ambiental en los planes de estudio. El 71% que responde de manera positiva a esta pregunta hace referencia a la inclusión en los pensum de cada carrera una asignatura en materia ambiental, pero tal como se menciona en la pregunta número 10 al revisar los pensum de las carreras de Ciencias Políticas, Mención Administración y gestión pública y Mención: Política Internacional; así como la carrera de T.S.U. en Ciencias Penales y Criminalísticas se observó que no poseen

estas asignaturas. A juicio del investigador se considera una debilidad ya que va en contra de lo plasmado en la Ley Orgánica de Ambiente

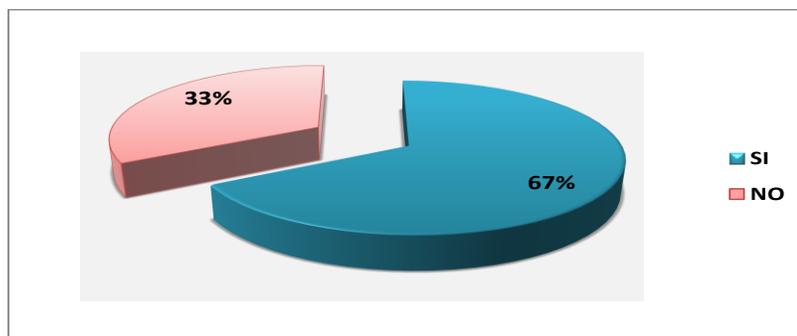
Pregunta 25: ¿Trabajan los alumnos en contacto con la naturaleza o la realidad social circundante cuando estudian materias ambientales?

Cuadro 28: Alumnos en Contacto con la Naturaleza o la Realidad Social

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	2	67,0
NO	1	33,0
TOTAL	2	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 25: Alumnos en Contacto con la Naturaleza o la Realidad Social



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 28 y el gráfico 25 del total de informantes el 33% respondieron que no trabajan los alumnos integrados con la naturaleza ni la realidad social circundante cuando estudian materias ambientales, y el 67% manifestó que si trabajan los alumnos en contacto con la naturaleza resaltando que en proyectos que son realizados en las comunidades pero que estas prácticas solo son llevadas a cabo por la Facultad de Humanidades y Educación. A juicio de investigador es considerado una fortaleza el desarrollo de estas prácticas ambientales, sin

embargo es una debilidad que prácticas similares no sean implementadas en el resto de Facultades.

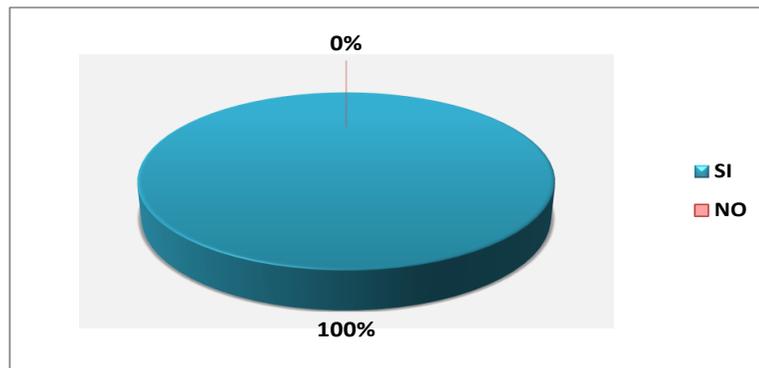
Pregunta 26: Cuándo finalizan las actividades, ¿Existe alguna persona encargada de apagar el sistema de iluminación?

Cuadro 29: Apagado del Sistema de Iluminación

Alternativa de Respuestas	Nº	%
SI	3	100,0
NO	0	0,0
TOTAL	3	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 26: Apagado del Sistema de Iluminación



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 29 y gráfico 26, el 100% de los informantes manifestaron que una vez finalizada las actividades en la UCAT, seguridad interna de la UCAT, son los encargados de apagar el sistema de iluminación. A juicio del investigador esto constituye una fortaleza y una práctica favorable ya que es parte del control que se puede ejercer en la gestión interna de la Universidad

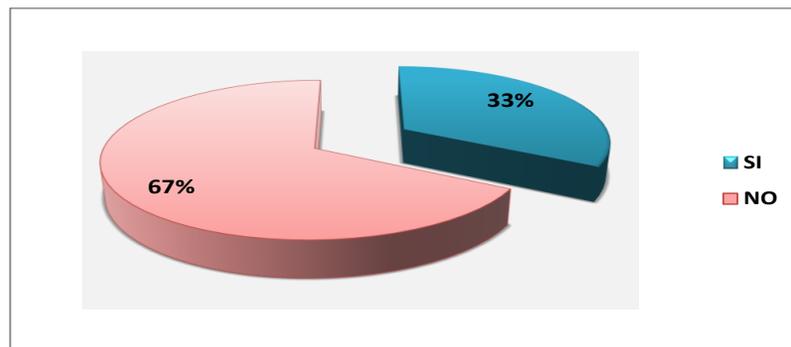
Pregunta 27: ¿Se dan charlas de formación a los trabajadores para fomentar su participación en el cuidado, evaluación y control ambiental?

Cuadro 30: Charlas de Formación para Fomentar el Cuidado, Evaluación y Control Ambiental

Alternativa de Respuestas	Nº	%
SI	1	33,0
NO	2	67,0
TOTAL	3	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 27: Charlas de Formación para Fomentar el Cuidado, Evaluación y Control Ambiental



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 30 y el gráfico 27 del total de informantes el 33% respondieron que sí existen charlas de formación para fomentar el cuidado, evaluación y control ambiental al personal, y el 67% manifestó que no se imparten este tipo de charlas a los trabajadores. A juicio del investigador es una debilidad ya que se debe sensibilizar a la comunidad ucátense sobre buenas prácticas ambientales aplicables a las diferentes tareas que desarrollan cada uno de ellos, además de promover ideas que

nazcan de la conciencia de cada trabajador y que a futuro podrían constituir un manual de prácticas sencillas que se incorporarían al sistema de gestión ambiental donde la formación es un pilar fundamental para garantizar el éxito y la mejora continua del mismo.

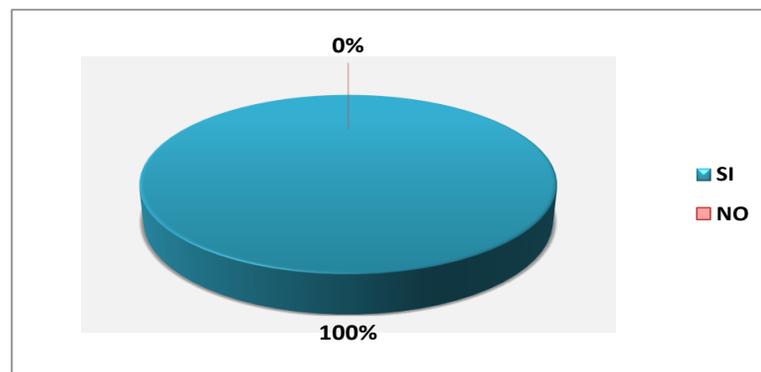
Pregunta 28: ¿Se mantienen limpias las fachadas, superficies externas de edificios e instalaciones?

Cuadro 31: Mantenimiento de Fachadas, Superficies Externas de Edificios e Instalaciones

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	3	100,0
NO	0	0
TOTAL	3	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 28: Mantenimiento de Fachadas, Superficies Externas de Edificios e Instalaciones



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 31 y gráfico 28, el 100% de los informantes manifestaron que se mantienen limpias las fachadas de la Universidad, lo cual es considerado una fortaleza por el investigador, debido a que forma parte de la imagen institucional un ambiente limpio y bien presentable ante la comunidad que diariamente nos visita.

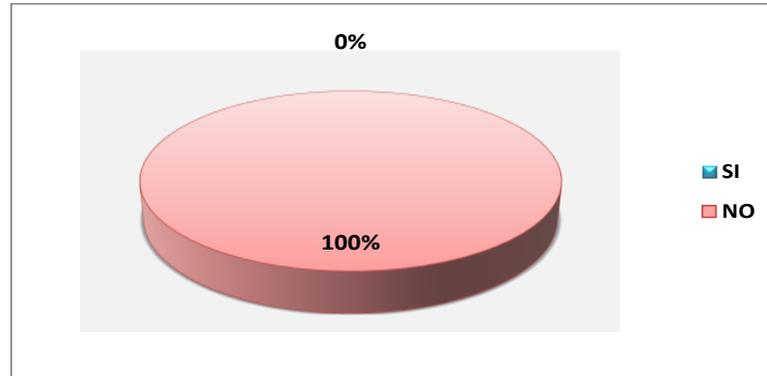
Pregunta 29: ¿El sistema de iluminación permite regular la intensidad luminosa de las aulas y/o zonas comunes?

Cuadro 32: Sistema de Iluminación

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	0	0,0
NO	2	100,0
TOTAL	2	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 29: Sistema de Iluminación



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 32 y gráfico 29, el 100% de los informantes manifestaron que el sistema de iluminación no permite regular la intensidad de luz. A juicio del investigador es considerado una debilidad debido a que la colocación de dimmers permite regular el nivel de intensidad disminuyendo el consumo, ahorrando energía y costos a la institución además se cumple con leyes que actualmente regulan el consumo de energía.

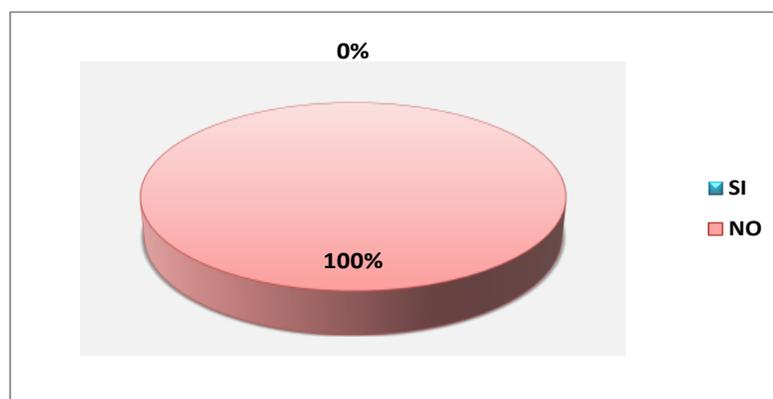
Pregunta 30: ¿Se utiliza para el riego de los jardines agua reciclada?

Cuadro 33: Riego de los Jardines con Agua Reciclada

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	0	0,0
NO	2	100,0
TOTAL	2	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 30: Riego de los Jardines con Agua Reciclada



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se observa en el cuadro 33 y gráfico 30, el 100% de los informantes manifestaron que no se usa agua reciclada para el riego de los jardines. A juicio del investigador es considerado una debilidad debido a que para realizar el mantenimiento de los jardines se requiere una abundante cantidad de agua y si se usara reciclada se disminuiría el consumo de la misma, y disminuyen los costos.

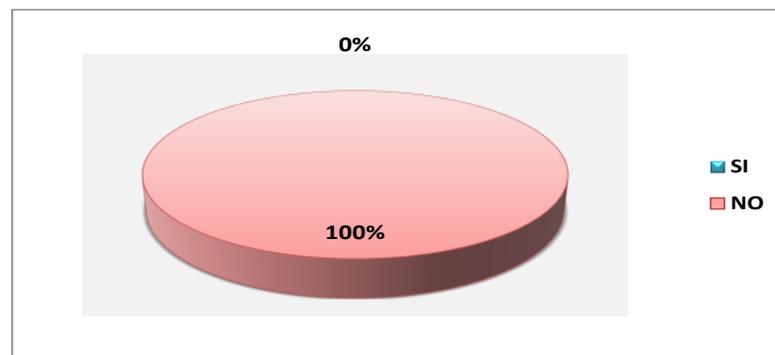
Pregunta 31: ¿Existen otros sistemas de captación de aguas pluviales para el riego de jardines u otros usos?

Cuadro 34: Sistemas de Captación de Aguas Pluviales

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	0	0,0
NO	2	100,0
TOTAL	2	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 31: Sistemas de Captación de Aguas Pluviales



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se observa en el cuadro 34 y gráfico 31, el 100% de los informantes manifestaron que no se tiene ningún otro sistema de captación de aguas pluviales para el riego de los jardines. A juicio del investigador es considerado una debilidad debido a que captar aguas pluviales y luego usarla para actividades como riego de jardines sería una forma de ahorrar agua potable.

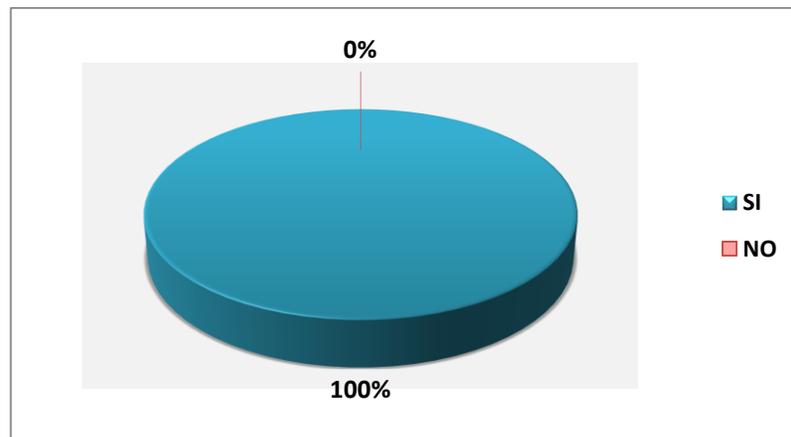
Pregunta 32: En los jardines, alrededores y en los pasillos de la Universidad ¿Hay papeleras en número suficiente?

Cuadro 35: En Jardines, Pasillos y Alrededores hay Papeleras

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	3	100,0
NO	0	0
TOTAL	3	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 32: En Jardines, Pasillos y Alrededores hay Papeleras



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 35 y gráfico 32, el 100% de los informantes manifestaron que sí existen papeleras suficientes en los jardines, pasillos y alrededores de la UCAT. A juicio del investigador es considerado una fortaleza ya que así se evita que los usuarios dejen basura regada por falta de recipientes para la misma.

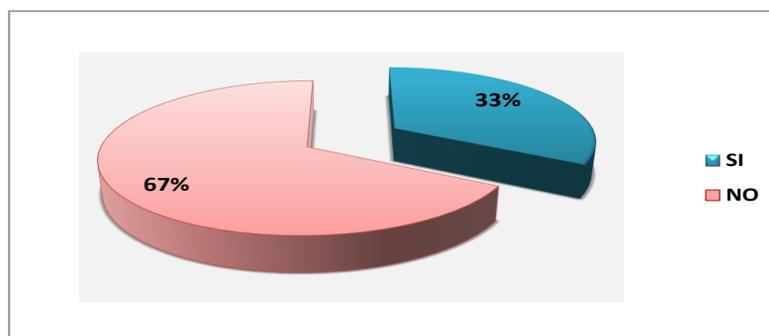
Pregunta 33: ¿Se han dado a conocer los efectos ambientales de los elementos ofimáticos: fotocopiadoras, fax, computadores, entre otros?

Cuadro 36: Efectos Ambientales de los Elementos Ofimáticos

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	1	33,0
NO	2	67,0
TOTAL	3	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 33: En Jardines, Pasillos y Alrededores hay Papeleras



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 36 y el gráfico 33 del total de informantes el 33% respondieron que sí existen charlas de formación sobre los efectos ambientales de los elementos ofimáticos, y el 67% manifestó que no se imparten este tipo de charlas a los trabajadores. A juicio del investigador es una debilidad ya que se debe sensibilizar a la comunidad ucátense sobre buenas prácticas ambientales aplicables al manejo de estos equipos y de crear conciencia de que día a día cada uno puede colaborar a disminuir el impacto negativo de las fotocopiadoras, fax y computadora.

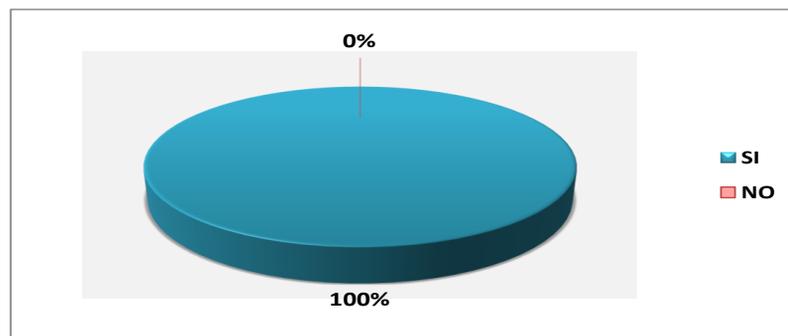
Pregunta 34: ¿Se controla el número y necesidad de las fotocopias que se realizan?

Cuadro 37: Control del Número y Necesidad de Fotocopias

Alternativa de Respuestas	Nº	%
SI	2	100,0
NO	0	0,0
TOTAL	2	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 34: Control del Número y Necesidad de Fotocopias



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 37 y gráfico 34, el 100% de los informantes manifestaron que sí es controlado el número y necesidad de las fotocopias a todos los departamentos. A juicio del investigador es considerado una fortaleza ya que así se evita sacar copias de manera innecesarias ahorrando así papel, energía y tóner productos que deberán ser usados con consciencia por el impacto negativo que ocasionan al ambiente.

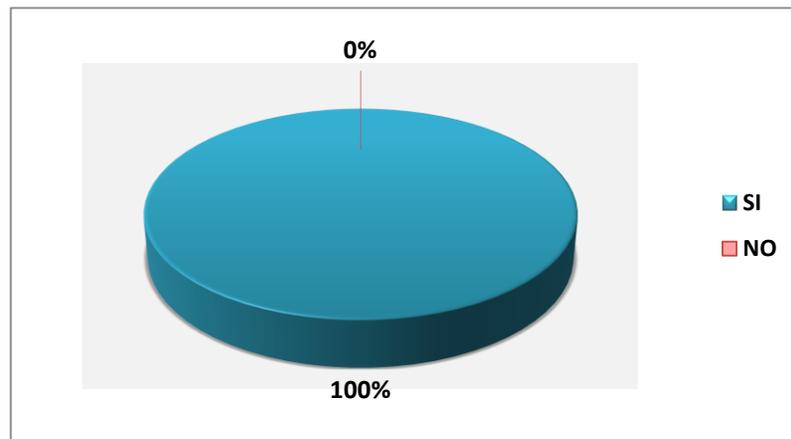
Pregunta 35: ¿Se utilizan las fotocopias y el papel de borrador por las dos caras?

Cuadro 38: Uso de las Fotocopias y el Papel de Borrador por las Dos Caras

Alternativa de Respuestas	Nº	%
SI	1	100,0
NO	0	0,0
TOTAL	1	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 35: Uso de las Fotocopias y el Papel de Borrador por las Dos Caras



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 38 y gráfico 35, el 100% de los informantes manifestaron que sí es utilizado las fotocopias y el papel borrador por las dos caras. A juicio del investigador es considerado una fortaleza ya que así se aprovecha mejor el papel.

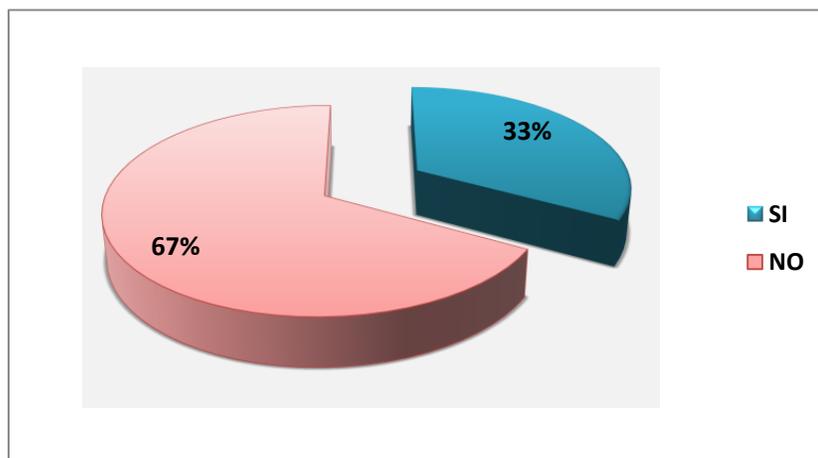
Pregunta 36: ¿Existe un balance de los gastos anuales en medio ambiente?

Cuadro 39: Balance de los Gastos Anuales

Alternativa de Respuestas	Nº	%
SI	1	33,0
NO	2	67,0
TOTAL	3	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 36: Balance de los Gastos Anuales



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se observa en el cuadro 39 y gráfico 36 del total de informantes solo el 33% manifestó que sí existe un balance de los gastos anuales y el 67% que no existe tal balance. A juicio del investigador esto es considerado una debilidad ya que no permite conocer ni proyectar el balance de los próximos gastos para esta materia, por lo que afecta notablemente la planificación en esta área.

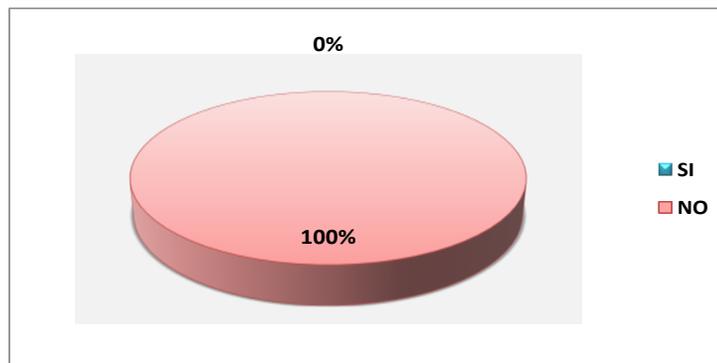
Pregunta 37: ¿Existe un plan sobre las futuras inversiones en medio ambiente?

Cuadro 40: Plan Sobre Futuras Inversiones en Medio Ambiente

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	0	0,0
NO	2	100,0
TOTAL	2	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 37: Plan Sobre Futuras Inversiones en Medio Ambiente



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se observa en el cuadro 40 y gráfico 37, del total de los informantes el 100% niegan que exista un plan sobre futuras inversiones en medio ambiente, lo cual es considerado por el investigador como una debilidad que afecta la planificación financiera de inversiones con la intención de mitigar, mejorar o corregir el impacto negativo de las actividades realizadas en la UCAT y así lograr un sistema de gestión ambiental.

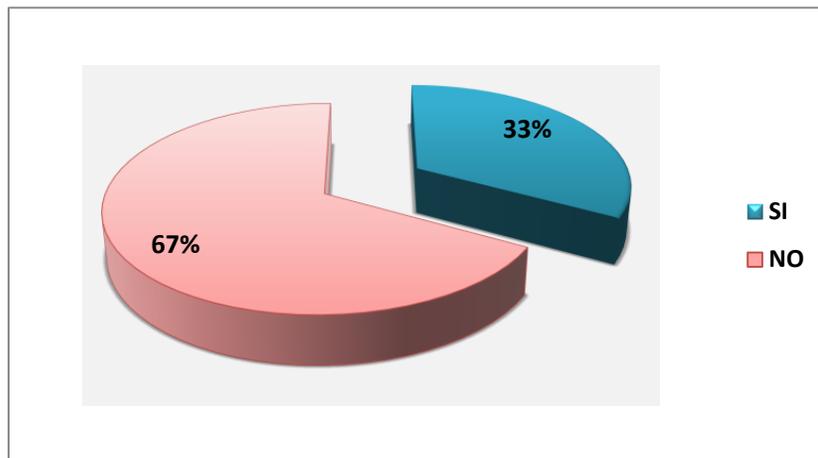
Pregunta 38: ¿La UCAT utiliza cartuchos de toners reciclados para impresoras y/o fotocopadoras?

Cuadro 41: La UCAT Utiliza Cartuchos de Toners Reciclados

Alternativa de Respuestas	Nº	%
SI	1	33,0
NO	2	67,0
TOTAL	3	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 38: La UCAT Utiliza Cartuchos de Toners Reciclados



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se observa en el cuadro 41 y gráfico 38 del total de informantes solo el 33% manifestó que sí se utilizan cartuchos de toners reciclados para impresoras y/o fotocopadoras, y el 67% que no se usan estos cartuchos reciclados debido a que tienen menor rendimiento.

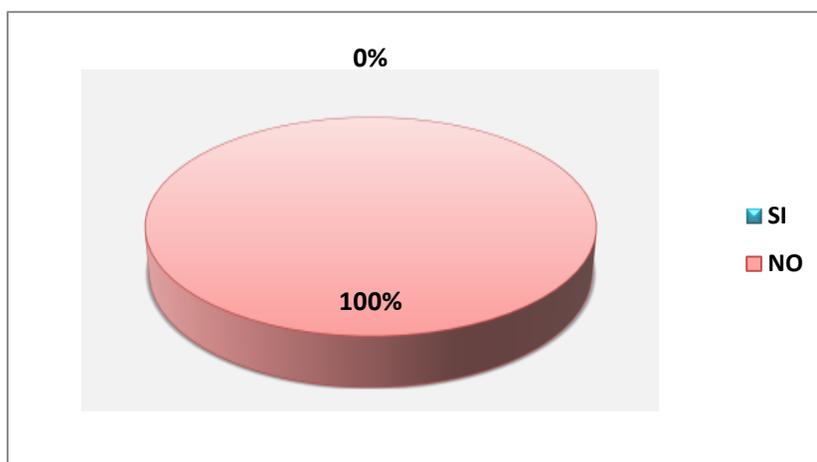
Pregunta 39: ¿Existe en la UCAT un comité ambiental?

Cuadro 42: Existe en la UCAT un Comité Ambiental

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	0	0,0
NO	6	100,0
TOTAL	6	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 39: Existe en la UCAT un Comité Ambiental



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Análisis

Como se observa en el cuadro 42 y gráfico 39, del total de los informantes el 100% niegan que exista un comité ambiental en la UCAT. A juicio del investigador es una debilidad que no exista un comité ambiental que pueda realizar la evaluación, seguimiento y ejecución de propuestas en materia ambiental para así lograr un sistema de gestión ambiental.

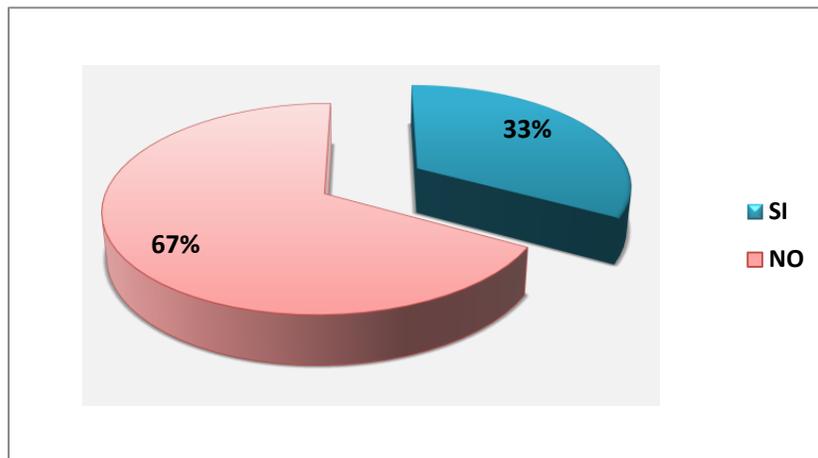
Pregunta 40: ¿Existe algún departamento responsable del medio ambiente?

Cuadro 43: Departamento Responsable del Medio Ambiente

Alternativa de Respuestas	Nº	%
SI	2	33,0
NO	4	67,0
TOTAL	6	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento aplicado 2012

Gráfico 40: Departamento Responsable del Medio Ambiente



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento Aplicado 2012

Análisis

Como se observa en el cuadro 43 y gráfico 40 del total de informantes solo el 33% manifestó que sí existe un Departamento responsable del medio ambiente, y el 67% que no existe tal departamento. A juicio del investigador es considerado una debilidad que no estén informados en los distintos niveles de la UCAT sobre quién es el responsable de esta área y que funciones cumple.

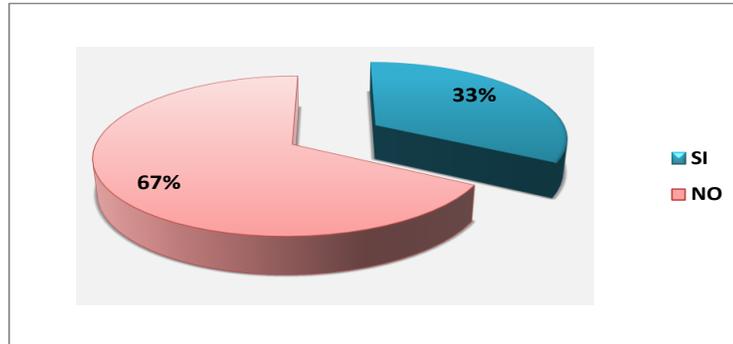
Pregunta 41: ¿Hay alguna cartelera de anuncios en la que se incluya información ambiental?

Cuadro 44: Cartelera de Anuncios con Información Ambiental

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	1	33,0
NO	2	67,0
TOTAL	3	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento Aplicado 2012

Gráfico 41: Cartelera de Anuncios con Información Ambiental



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento Aplicado 2012

Análisis:

Como se observa en el cuadro 44 y gráfico 41 del total de informantes solo el 33% manifestó que sí existe una cartelera con información ambiental, la cual es una cartelera general y allí se anuncia algunas actividades como el horario de control de la energía eléctrica y el 67% que no existe tal cartelera. A juicio del investigador es considerado una debilidad que no se tenga esta cartelera informativa ya que ésta pudiese ser parte de la cultura de formación de la comunidad Ucatéense, así como servir de incentivo para promover ideas a diferentes niveles de la UCAT.

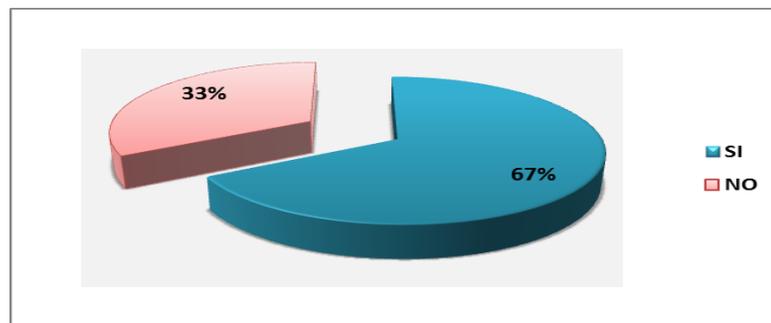
Pregunta 42: ¿Los alumnos reciben información y/o formación sobre buenas prácticas ambientales para aplicar en sus hogares?

Cuadro 45: Los Alumnos Reciben Información y/o Formación Sobre Prácticas Ambientales

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	2	67,0
NO	1	33,0
TOTAL	3	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento Aplicado 2012

Gráfico 42: Los Alumnos Reciben Información y/o Formación Sobre Prácticas Ambientales



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento Aplicado 2012

Análisis

Como se evidencia en el cuadro 45 y gráfico 42 del total de informantes solo el 33% manifestó que los alumnos no reciben información y/o formación sobre buenas prácticas ambientales en la UCAT y el 67% afirma que sí son informados acerca de éstas buenas prácticas. A juicio del investigador es considerado una fortaleza que sí se informe y/o forme a los alumnos sobre éstas prácticas favorables al ambiente, sin embargo se recomienda realizar algún instructivo o taller para que sea seguido por los docentes que no imparten esta materia.

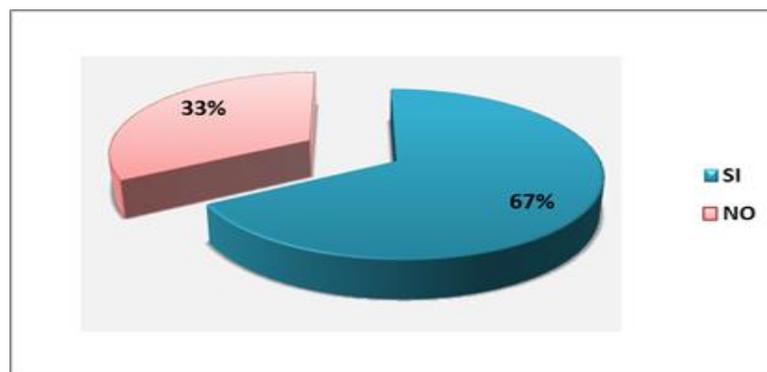
Pregunta 43: ¿Existe información en la universidad acerca de campañas para el ahorro energético y el ahorro de agua?

Cuadro 46: Campañas para El Ahorro Energético y El Ahorro de Agua

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	2	67,0
NO	1	33,0
TOTAL	2	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento Aplicado 2012

Gráfico 43: Campañas para El Ahorro Energético y El Ahorro de Agua



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento Aplicado 2012

Análisis:

Como se observa en el Cuadro 46 y gráfico 43 del total de los informantes el 33% dice que no existe información acerca de campañas de ahorro energético y el ahorro de agua, y el 67% informa que sí existe tal información. Se considera a juicio del investigador una fortaleza que se informe a la comunidad para que así planifiquen su trabajo y se cree conciencia de el ahorro que debemos realiza día a día.

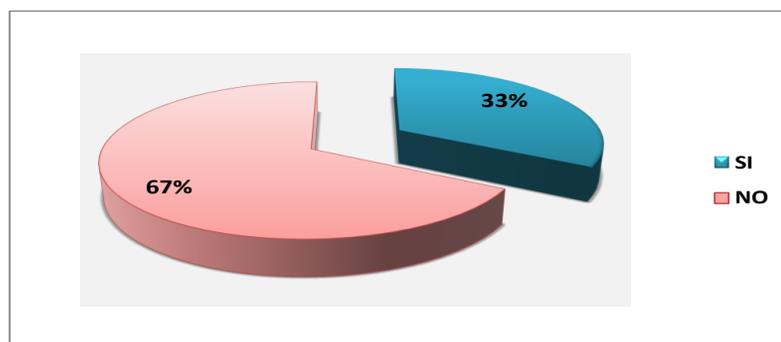
Pregunta 44: ¿Existe divulgación de la información en materia ambiental a todos los niveles de la institución?

Cuadro 47: Divulgación de la Información en Materia Ambiental a Todos Los Niveles

Alternativa de Respuestas	Nº	%
SI	1	33,0
NO	2	67,0
TOTAL	2	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento Aplicado 2012

Gráfico 44: Divulgación de la Información en Materia Ambiental a Todos Los Niveles



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento Aplicado 2012

Análisis

Como se observa en el cuadro 47 y gráfico 44 del total de informantes solo el 33% manifestó que sí existe información ambiental en distintos niveles de la institución, y el 67% que no existe tal información a todos los niveles. A juicio del investigador se considera una debilidad ya que es importante la formación y concientización de los impactos, medidas y cuidados ambientales a cada trabajador de la UCAT, para que cada una colabore en la reducción de impactos negativos al ambiente.

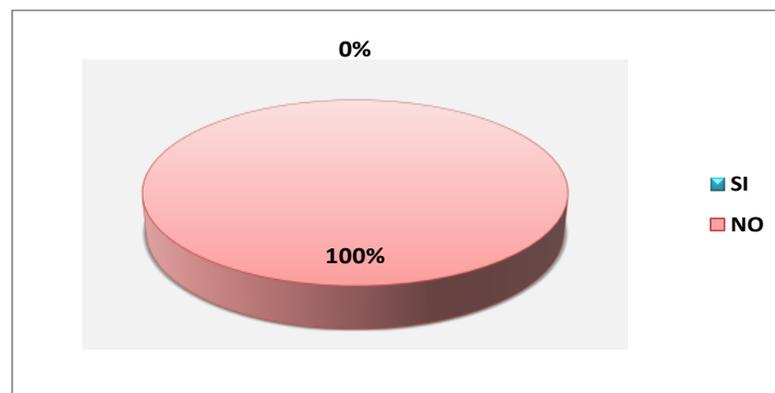
Pregunta 45: ¿Está suscrito el centro a revistas relacionadas con la conservación y/o mejora del medioambiente?

Cuadro 48: Centro a Revistas Relacionadas con la Conservación y/o Mejora del Medioambiente

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	0	0,0
NO	3	100,00
TOTAL	3	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento Aplicado 2012

Gráfico 45: Centro a Revistas Relacionadas con la Conservación y/o Mejora del Medioambiente



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento Aplicado 2012

Análisis

Como se observa en el cuadro 48 y gráfico 45 el 100% de los informantes manifestaron que no se encuentra la UCAT suscrita a revistas relacionadas con la conservación y/o mejora del medioambiente. A juicio del investigador se considera una debilidad ya que estas revistas son importantes para la investigación documental y formación de la comunidad Ucatéense.

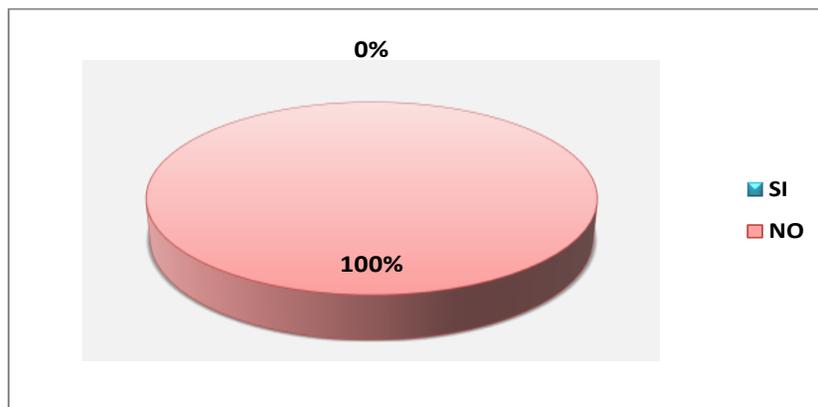
Pregunta 46: ¿Se conoce el principio de información colectiva en materia ambiental?

Cuadro 49: Principio de Información Colectiva en Materia Ambiental

Alternativa de Respuestas	N°	%
SI	0	0,0
NO	5	100,0
TOTAL	5	100,0

Fuente: Resultados obtenidos del instrumento Aplicado 2012

Gráfico 46: Principio de Información Colectiva en Materia Ambiental



Fuente: Resultados obtenidos del instrumento Aplicado 2012

Análisis

Como se observa en el Cuadro 49 y gráfico 46 el 100% de los informantes manifiestan no conocer el principio de información colectiva en materia ambiental. A juicio del investigador es considerado una debilidad el desconocimiento de derecho que tiene cada ciudadano de tener acceso a la información.

Conclusiones y Recomendaciones del Capítulo

Se desprende del análisis de las entrevistas aplicadas a la muestra seleccionada en esta investigación, de la información documental y la observación directa obtenida por el investigador; que la situación actual de la Universidad Católica del Táchira representa una oportunidad de mejora, ya que cuenta con una serie de fortalezas y oportunidades; que debe tratar de revisar, mejorar e incorporar en Plan; además posee debilidades y amenazas que es muy importante analizar y considerar para disminuirlas y así no sean un obstáculo en el normal desarrollo de sus políticas medioambientales.

A continuación se hará mención de estas fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas respectivamente; la UCAT cuenta con personal docente calificado, obrero, alumnos y directivos con espíritu de colaboración y preocupación sobre el impacto ambiental que genera las actividades en el medioambiente; necesidad de planificación, organización, cuantificación, medición, control y seguimiento de las actividades que causan impactos negativos en el ambiente; la UCAT pertenece a la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús (AUSJAL) donde existen varias universidades que ya cuentan con gestión de los recursos ambientales y cultura y educación ambiental, falta de una política articulada de apoyo por parte del gobierno Nacional, Regional y Municipal, por solo nombrar alguna de las que se encuentran en la matriz FODA.

En virtud de lo anteriormente expuesto se recomienda planificar, organizar y controlar las actividades que generan impactos negativos en el ambiente, sensibilizando a la comunidad Ucatense y apoyándose en Universidades que ya tengan experiencia en el tema ambiental y así lograr mejoras continuas con efecto multiplicador dentro y fuera de la Universidad.

Es una necesidad urgente el que la UCAT, tenga dentro de su Plan de Desarrollo Institucional, bien delimitadas sus políticas medioambientales por

lo que se recomienda que las Autoridades rectorales, designen una comisión formada por todas las personas que estén involucradas en este aspecto a fin de diseñar e implantar dentro del Plan la política ambiental, y así tener una visión clara de lo que se quiere hacer, como se va a hacer, quien la va a dirigir y como se verificará el avance y cumplimiento de la misma.

CAPITULO IV

PROPONER ESTRATEGIAS PARA DISEÑAR UNA AUDITORÍA AMBIENTAL COMO MODELO DE GESTIÓN COMO PARTE DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PID- UCAT).

Las Universidades en la constante búsqueda de la mejora en su comportamiento ambiental de manera voluntaria han diseñados políticas ambientales, planes ambientales para cumplir con la legislación vigente y contribuir en la protección del ambiente e incluso están cada día más apuntando a sistemas de gestión ambiental certificados por Organismos internacionales.

Equipo de apoyo Modelo Estándar de Control Interno MECI (2009), realizo un estudio para contribuir al logro de implementar un sistema de gestión integral basado en las ISO, ajustado a la realidad de la Universidad de Antioquia, realizando un diagnóstico de la calidad en dicha Universidad, para lo cual diseño un plan de trabajo compuesto por etapas y actividades, que le permitan presentar un informe final con las estrategias, recomendaciones y directrices para la unificación de calidad.

La ISO 14001 establece que para introducirse en un sistema de gestión ambiental se debe:

- **Planificar:** establecer los objetivos y procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo con la política ambiental de la organización.
- **Hacer:** implementar los procesos.
- **Verificar:** realizar el seguimiento y la medición de los procesos respecto a las políticas ambientales, los objetivos, las metas y los requisitos legales y otros requisitos, e informar sobre los resultados.
- **Actuar:** tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño del sistema de gestión ambiental.

Rivas (2011), señala que en los últimos 10 años, muchas universidades han tomado parte en la responsabilidad del manejo de sus recursos para garantizar un medio ambiente sano. Este efecto ha sido prominente en Europa, Estados Unidos, Canadá, Australia, Asia, y algunos países de Sur América y África (Simkins, et al., 2004). Algunas hablan de campus verdes; otras hacen referencia a edificios verdes, a ecouniversidades.

Para esta autora los caminos para llegar a ello también varían de una universidad y otra. Sin embargo tres directrices importantes han sido usadas con éxito en el camino hacia la sostenibilidad de las instituciones de educación superior.

La primera estrategia, iniciativa de edificios verdes con un diseño sostenible; implementación de la Norma ISO 14001 como sistema de gestión ambiental, dirigidos a mitigar los impactos al ambiente.

La segunda estrategia, es la participación pública y responsabilidad social con vínculos hacia el gobierno, entidades ambientales, organizaciones no gubernamentales y sobre todo con la comunidad.

La tercera estrategia, es la enseñanza e investigación a través de clases, congresos, foros, seminarios, conferencias y programas que contengan como eje central el tema ambiental.

En Venezuela la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), extensión Guayana, desde el año 1999 asiste anualmente al Foro Guayana sustentable y a partir de allí estableció en su visión el desarrollo sustentable como premisa: “Ser el centro de referencia para la construcción de un país sustentable en lo educativo, lo económico, lo ambiental y lo social incluyendo la gobernabilidad, utilizando la investigación como vector dinamizador de la acción”.

Cordero, Florencia; profesora de la UCAB, Guayana informa que a pesar de realizar muchas actividades de protección ambiental de desarrollo sustentable como el Foro de Guayana realizado anualmente, tener líneas de investigación en ambiente y desarrollo sustentable, tener planta de

tratamiento de aguas residuales, tener aerogenerador de corriente eléctrica, siembra anual de especie arbóreas, campañas de reutilización y recuperación de papel, campañas de reforestación en la ciudad, reutilizar el agua del aire acondicionado de la biblioteca central, mantenimiento de los niveles de la laguna central, entre otros.

La profesora Cordero aclaró que estas actividades solo constituían un punto de partida, que se hacía necesario constituir un programa de trabajo, teniendo claro que la responsabilidad ambiental de la universidad empieza con su gestión interna.

Constituye un modelo de estrategias para el desarrollo del programa de gestión ambiental lo realizado por esta Universidad que actualmente posee una serie de fortalezas y directrices institucionales que la hacen parte de la Red de Homólogos de Ambiente de AUSJAL.

Para poder llegar a tener un sistema de gestión ambiental y buscar cada día mejoras es indispensable diseñar un programa de trabajo. En virtud de lo anteriormente expuesto se propone una serie de estrategias para diseñar un modelo de programa de gestión ambiental, basados en la norma ISO 14001.

1.- Establecer una política ambiental como compromiso institucional de responsabilidad ambiental, el cual debe ser difundido en todos los niveles de la universidad y la comunidad.

ISO 14001:2004: define **política ambiental**. “intenciones y dirección generales de una **organización** (3.16) relacionadas con su **desempeño ambiental (3.10)**, como las ha expresado formalmente la alta dirección. NOTA La política ambiental proporciona una estructura para la acción y para el establecimiento de los **objetivos ambientales (3.9)** y las **metas ambientales (3.12)**.”

Para el Reglamento de la Unión Europea EMAS, la política ambiental es la declaración de principios y objetivos generales de la organización con respecto del ambiente.

Según la Ley Orgánica de medioambiente (2006), constituye “un objetivo de la gestión del ambiente, bajo la rectoría y coordinación de la Autoridad Nacional Ambiental: Formular e implementar la política ambiental y establecer los instrumentos y mecanismos para su aplicación...”

Sin embargo no se encontró la política ambiental diseñada y establecida por el Ministerio Popular del Ambiente, quien es la Autoridad Nacional Ambiental.

La política ambiental según la Norma ISO 14001 deberá ser adaptada a la naturaleza de la empresa y los impactos ambientales que la misma genera, incluir un compromiso de mejora continua y prevención de la contaminación; incluir un compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la organización suscriba; proporcionar el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y las metas ambientales; se documenta, implementa y mantiene; se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella; y está a disposición del público.

Por lo anteriormente expuesto la política ambiental es muy importante ya que es la base para implementar un sistema de gestión ambiental, marcando las directrices generales para la planificación y orientara a la institución hacia la mejora del comportamiento ambiental, dejando a la vista principios como la precaución, responsabilidad, sostenibilidad e integración.

La alta dirección al plantear la política ambiental, debe de adaptarla a la naturaleza, documentarla y mantenerla.

2.- Planificación, según la Norma ISO 14001 los siguientes puntos deberán ser tomados en cuenta para el establecimiento, implementación y mantenimiento del sistema de gestión ambiental:

2.1. Aspectos ambientales. Se debe identificar los aspectos ambientales propios de las actividades de educación e investigación que realiza la Universidad tomando en cuenta los procesos que serán

incorporados en un futuro según planificación, y determinar su impacto significativo en el ambiente.

2.2. Requisitos legales y otros requisitos. La Universidad Católica del Táchira deberá tener claro todas las leyes ambientales que regulen la actividad que la misma realiza y cualquier otro acuerdo o compromiso que la misma haya adquirido.

2.3. Objetivos, metas y programas. La universidad deberá definir objetivos y metas que sean acordes a la política ambiental establecida, que estén claramente definidos en las funciones de los distintos miembros de la comunidad acátense y que sean medibles y factibles. Estos objetivos y metas deberán ir engranados con los aspectos ambientales y los requisitos legales, considerando los aspectos tecnológicos, financieros, operacionales y opiniones de todas las artes que participen en el proceso.

Para realizarle seguimiento a estos objetivos y metas se debe diseñar uno o varios programas que permitan la asignación de responsabilidades y los medios y plazos para cumplirlos.

Es importante que se incluya en la planificación estratégica a través del Plan Institucional de Desarrollo de la UCAT, como esfuerzo colectivo de toda la comunidad y así lograr una buena gestión interna.

3.- Implementación y funcionamiento. Según la ISO 14001 la organización debe tomar en cuenta los siguientes aspectos para la implementación y la operatividad del sistema de gestión ambiental

3.1. Recursos, funciones, responsabilidad y autoridad. Para garantizar el éxito de la implementación del sistema es importante que se tenga definidos con claridad los recursos humanos, financieros, tecnológicos, así como las habilidades especiales requeridas.

Al momento de definir responsabilidades y funciones estas deberán ser documentadas y comunicadas de manera clara para garantizar el cumplimiento de las mismas de manera eficaz.

El éxito de la implementación del sistema de gestión ambiental depende del compromiso que se adquiera, por lo que es indispensable designar una persona o personas responsables y con autoridad para evaluar la implementación del sistema así como las recomendaciones para la mejora del mismo. Se deberá informar a todos los niveles quien es el responsable del seguimiento de la implementación del sistema.

3.2. Competencia, formación y toma de conciencia. La ISO 14001 señala la importancia de que cada persona que realiza tareas dentro de la Universidad sea competente al realizar la tarea y conocer el impacto que la misma causa al ambiente, esto solo será posible con la educación que se imparta y la documentación de experiencias que a través de charlas y vivencias que puedan nutrir la formación.

La toma de conciencia aunque no es cuantificable, es uno de los factores más importantes pues evidentemente se notará en los resultados de mejora de la gestión de la universidad y se logrará con la comprensión e internalización de la política ambiental, procedimientos, aspectos de impactos ambientales significativos de las tareas realizadas, la responsabilidad y funciones de cada uno y las consecuencias al no cumplir efectivamente lo planteado.

3.3. Comunicación. La comunicación es lo que va a garantizar que todos los integrantes de la universidad trabajen unidos para un fin común que en este caso es la implementación del sistema de gestión ambiental y no que trabajen de manera aislada. Por lo que la comunicación debe existir entre los diferentes niveles y debe estar documentada.

3.4. Documentación. Esta documentación deberá permitir establecer con claridad el alcance del sistema de gestión ambiental, las partes que lo integran, donde se puede ubicar información sobre el funcionamiento del mismo, política ambiental, metas, objetivos, procedimientos, organigramas, evaluación del mismo, consecuencias de no realizar un procedimiento, entre otros.

3.5. Control operacional. Todas las operaciones propias de las actividades que realiza la universidad y sobre las cuales ya se ha determinado su impacto ambiental, deberán ser controladas a través de procedimientos para su realización y así evitar contravengan la política ambiental, los objetivos y metas.

3.6. Preparación y respuestas ante emergencias. Deberá existir un procedimiento claro de reacción ante un accidente que pueda traer impactos sobre el ambiente y como mitigar estos accidentes con consecuencias adversas. Y de ser factible realizar pruebas periódicas o simulacros.

4.- Verificación.

4.1. Seguimiento y medición. Se deben establecer procedimientos que permitan realizar el seguimiento y medir las operaciones que realice la universidad según las características propias de las mismas, y poder realizar un análisis del desempeño de esta actividad, del control del impacto sobre el ambiente, y que vaya de acuerdo a los objetivos y metas, de lo contrario este seguimiento permitirá establecer las medidas correctivas y mitigantes sobre las mismas.

4.2. Evaluación del cumplimiento legal. Se debe evaluar periódicamente el cumplimiento de todas las leyes que regulan la materia ambiental y dejar documentados estos resultados para así realizar análisis comparativos y evaluar las medidas correctivas aplicadas.

4.3. Control de los registros. Se deberá establecer un procedimiento para la recopilación, identificación, almacenamiento, disposición de los registros los cuales serán el soporte para realizar comparativos, establecer patrones de comportamientos y demostrar los logros alcanzados.

4.4. Auditoría Ambiental. La auditoría ambiental podrá ser realizada por personal de la institución, siempre manteniendo la objetividad e imparcialidad, garantizándose la independencia al auditor estar totalmente desvinculado de la responsabilidad de la actividad que sea audita.

Las auditorías deberán realizarse en intervalos planificados, bajo procedimientos que permitan evaluar si la implementación del sistema de gestión ambiental se está realizando de acuerdo a los lapsos y procedimientos planificados y si los resultados son los esperados.

Es importante tomar en cuentas los hallazgos y resultados de auditorías anteriores de modo de poder conocer las medidas correctivas y la adopción de las recomendaciones realizadas para determinadas áreas o actividades que afecten la puesta en marcha del sistema de gestión ambiental.

La auditoría ambiental es considerada para el investigador como la evaluación sistemática que garantizará la mejora continua del sistema de gestión ambiental, y así poder lograr al paso de los años la certificación a través de auditorías ambientales externas.

5. Revisión de la dirección. Las autoridades deberán realizar la evaluación del sistema de gestión ambiental de manera periódica y así decidir sobre la oportunidad de mejora o los cambios en la política ambiental, metas u objetivos y así garantizar la mejora continua y la eficacia del sistema.

Conclusiones

Después de observar la preocupación de las universidades en formar parte como institución, de disminuir el impacto ambiental, implantando así sistemas de gestión ambiental y siendo ejemplo en sus estudiantes, en su comunidad y en otros sectores de la economía y generando un efecto multiplicador que solo la educación puede lograr.

Luego de realizar un diagnóstico sobre la situación actual de la UCAT, y conocer la oportunidad de mejora en el tema ambiental se concluye que la ISO 14001, ofrece una serie de requisitos para la implementación de un sistema de gestión ambiental, los cuales pueden considerarse estrategias iniciales, que a través de un buen programa de trabajo y algunos

responsables de realizar el seguimiento y verificación podrán llevarse a cabo para así ser ejemplo de otras universidades en el Estado y en el país.

Recomendaciones

Considerando todo lo expuesto en este capítulo y a la luz de las experiencias de otras universidades y en especial la de la UCAB, que es de similar naturaleza a la UCAT, se recomienda:

Analizar la viabilidad de estas estrategias y adaptarlas a los procesos internos de la educación y la investigación de la Universidad Católica del Táchira.

Lo anterior permitirá definir la política ambiental, los métodos y procedimientos, establecer acciones, crear los mecanismos de prevención, control y evaluación.

Trabajar todos los aspectos referidos con la política ambiental en todos los niveles de la estructura organizacional por la mejora continua del sistema de gestión ambiental de la Universidad Católica del Táchira.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar B, Aureliano. **“Propuesta para implementar un sistema de gestión de la calidad en la empresa “filtración industrial especializada s.a. de c.v.”** de Xalapa. Trabajo para el título de maestría en gestión de calidad. Veracruz, México. 2010.

Alvira Martín, Francisco. **Perspectiva cualitativa / perspectiva cuantitativa en la metodología sociológica.** Mc Graw Hill. Distrito Federal. México. 2002.

Ansoff H, Igor. **Planeación estratégica,** Universidad Arturo Michelena, Azcapózalco, México. 1984.

Arias, Fidias. **El Proyecto de Investigación.** Editorial Episteme Caracas. Distrito Federal. Venezuela. 2006.

Balestrini Acuña, M. **Como se elabora el Proyecto de Investigación (Para los estudios descriptivos, diagnósticos, evaluativos experimentales y los proyectos factibles).** Séptima Edición. BL. Consultores Asociados Servicio Editorial. Caracas. Venezuela. 2006.

Banco Mundial

<http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.STA.ACSN?page=1>.

Bellamy, David y otros. **Salvemos la Tierra.** Ediciones Aguilar. Madrid. España. 1991.

Carta de Ausjal Número 31. **“Universidades Jesuitas hacia un mundo sustentable”.** Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina. Caracas. Venezuela. 2010.

Childs, J. **Pragmatismo y Educación**. Biblioteca Nova de Educación. Buenos Aires, Argentina. 1956.

CIA Fact Book Venezuela.

http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Pa%C3%ADses_por_PIB_seg%C3%BAn_composici%C3%B3n_del_sector

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. **El futuro que queremos**. Río de Janeiro. Brasil. 2012.

Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental. Unesco. Tbilisi. Georgia. 1977.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. **Gaceta Oficial de la República de Bolívariana de Venezuela No. 36.860** del 30 de Diciembre de 1999.

Contreras A, Carolina. **Venezuela entre los países más contaminados de América Latina**. El Universal, Nacional y Política. 2011
<http://www.eluniversal.com/vida/110929/venezuela-entre-los-paises-mas-contaminados-de-america-latina>.

Cordero, Florencia. **Dimensión Ambiental en la UCAB**. Universidad Católica Andrés Bello, Guayana. Venezuela. 2010.

Guaidó. (2005). **Auditoría Ambiental en la formación y capacitación del Contador Público**. Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” para optar al Título de Magíster Scientiarum en Contaduría, Mención; Auditoría. Barquisimeto. Venezuela. 2005.

Hernández, Ricardo. (2008). **El hombre y el ambiente**. Universidad Metropolitana. Caracas, Venezuela..

Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio Pilar. (1997). **Metodología de la Investigación**. Editorial McGraw Hill Interamericana. D.F. México.

Informe final del proceso de autoevaluación de la Responsabilidad Social. Universitaria en Ausjal. Alejandría Editorial. Córdoba. Argentina. 201.

James, W. (1984). **Pragmatismo**. Orbis. Barcelona, España.

Ley de gestión integral de la basura. **Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.017** de la República Bolivariana de Venezuela de fecha 30 de diciembre de 2010.

Ley Orgánica del Ambiente. **Gaceta Oficial de la República de Bolivariana de Venezuela Extraordinaria No. 5.833**. del 22 de Diciembre de 2006.

Ley Penal del Ambiente. **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.913 Extraordinario** del 02 de Mayo de 2012.

Listado de legislación ambiental venezolana.
<http://www.planigestion.com/Listado%20Legislacion%20Ambiental.pdf>

Ministerio del Poder Popular para el ambiente
<http://www.minamb.gob.ve/files/planificacion-y-presupuesto/IndicadoresAmbientales.htm>

- Morín, Edgar. (1994) **Introducción al Pensamiento Complejo**. Gedisa. Barcelona, España.
- Morín, Edgar. (2011). **La vía para el futuro de la humanidad**. Editorial Paidós. Madrid. España.
- Naranjo, S. (1992). **Bases filosóficas, políticas y educativas para un análisis crítico de la Educación Superior**. Fondo Editorial Tropykos Caracas. Venezuela.
- Norma Internacional ISO 14001. (2004.) **Sistemas de gestión ambiental- Requisitos con orientación de uso**.
- Norma Internacional 19011. (2002). **Organización Mundial de la Salud**. http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_content&task=view&id=293&Itemid=387.
- Parella, S y Martins, F. (2006) **Metodología de la investigación cuantitativa**. Fondo editorial de la Universidad Pedagógica Libertador (FEDEUPEL). Caracas. Venezuela.
- Pérez, J. (1995). **Lecciones de filosofía**. Ediciones Táchira. San Cristóbal.
- Ramírez, Daniel. (2005) **La Gestión Ambiental Urbana como Elemento del Desarrollo Sostenible de la Ciudad de Barquisimeto**. Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" de Barquisimeto Estado Lara, Venezuela. para optar al título de Magíster Scientiarum en Gerencia Empresarial.

Red de Homólogos de Ausjal sobre Ambiente. <http://www.ausjal.org/Red-de-Hom%C3%B3logos-de-Ambiente-y-Sustentabilidad.html>.

Responsabilidad social universitaria y medio ambiente en Chile
<http://noticias.universia.net.co/publicaciones/noticia/2008/10/13/240416/responsabilidad-social-universitaria-medio-ambiente-chile.html>.

Reglamento Eco-Management and Audit Scheme, o Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS). Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo. 2009.

Rivas M. María I. (2011). **Modelo de sistema de gestión ambiental para formar universidades ambientalmente sostenibles en Colombia.** Medellín. Colombia.

Silva, Jesús. (2007). Metodología de la investigación “elementos básicos”. Editorial Co-Bo. Caracas. Venezuela.

Tambo Quispe, Gualberto. (2008). **Ambiente.** Miembro en el proyecto por la calidad de vida en la ciudad de El Alto, en Bolivia La Paz. Bolivia.

Universidad Católica del Táchira. www.ucat.edu.ve.

Universidad Politécnica de Valencia España. www.upv.es.

Vázquez, S. (1994). **Filosofía de la Educación.** Edit. Trópicos. Barcelona, España.

Villegas Moreno, José Luis. (2011). **Manual de Derecho Administrativo Ambiental.** Universidad Católica del Táchira. San Cristóbal. Venezuela.

Zárraga M, Verónica B. (2011). **Modelo Gerencial para el impulso y desarrollo del reciclaje en las empresas de producción social en el Municipio Guácara Estado Carabobo.** Universidad de Carabobo para optar al título de Magister en Administración de Empresas, mención Gerencia. Carabobo, Venezuela.

ANEXOS

ANEXO (A)
ENTREVISTAS



**Universidad Católica del Táchira
Vicerrectorado Académico
Decanato de Investigación y Postgrado**

ENTREVISTA ESTRUCTURADA

El objetivo fundamental de este instrumento que se presenta a continuación, es darle respuestas a una serie de interrogantes que permitirán apreciar los escenarios que presenta actualmente **la auditoría ambiental como modelo de gestión en el plan institucional de desarrollo de la Universidad Católica del Táchira**, para lo cual se efectuará el estudio durante el III Trimestre del año 2012.

La información recabada en este instrumento será necesaria para desarrollar un trabajo de grado, a cargo de la Lcda. Linyarely Dugarte Rondón, titular de la cédula 15.502.597, para optar al título de Especialista en Auditoría Integral. Es de hacer notar que la información proporcionada será utilizada con fines académicos y cabalmente personales. Por tal razón, se les agradece su valiosa colaboración y aportes que puedan brindar a fin de llevar a un acertado término dicha exploración.

Instrucciones:

1. Lea cuidadosamente cada pregunta antes de responder.
2. Al contestar, hágalo con la mayor objetividad, sinceridad y seleccione la que considere conveniente marcando con una "X".
3. Deberá explicar de manera clara y objetiva las preguntas que así lo señalen.
4. En caso de alguna duda consulte al investigador.

5. Agradeciendo de antemano conteste la totalidad de las preguntas que se presentan en la entrevista.

CARGO: Rector

1. ¿La UCAT realizo estudios de Impacto Ambiental al momento de construir la nueva sede? Sí No

Explique las razones

2. ¿Se han establecido medidas mitigantes, correctivas y preventivas debidas al impacto que tienen las actividades de la UCAT en el ambiente?

Sí No

¿Cuáles?

3. ¿Se ha realizado el seguimiento respectivo a estas medidas? Sí No

¿Cómo?

4. ¿La UCAT ha recibido sanciones por violar alguna normativa ambiental?

Sí No

En caso de ser afirmativo, ¿Cuáles?

5. ¿Existe alguna reclamación administrativa, civil o penal, contra la UCAT, por daños al medio ambiente? Sí No

¿Cuándo y Por qué?

6. Respecto al tema ambiental. ¿Posee la UCAT Política Ambiental?

Sí No explique

7. ¿Existe en la UCAT algún manual de protección medioambiental o algún código de comportamiento ambiental? Sí No

¿Dónde se encuentran? _____

¿Quién lo hace cumplir? _____ ¿A

qué se refiere? _____

8. ¿Tiene conocimiento de la legislación en materia ambiental?

Sí No

¿En qué aspectos?

9. ¿Conoce los lineamientos de Educación Ambiental previstos en la Ley Orgánica del Ambiente? Sí No

¿Cuáles?

10. ¿Está incluido el tema ambiental en el Plan Institucional de Desarrollo de la UCAT? Sí No

¿En qué área?

11. Respecto al tema ambiental, posee la UCAT Planificación? Sí No

Explique

12. ¿Existe un sistema integral de recogida selectiva de residuos en la UCAT?

Sí No

¿Cuáles?

13. ¿Se controla la existencia, uso y manejo de insumos necesarios en las actividades de docencia, investigación y gestión interna de la UCAT?

Sí No

¿Cómo?

14. ¿Existen papeleras para la recogida de residuos orgánicos en el cafetín de la UCAT? Sí No

¿Cuántas? ¿Cómo se identifican?

15. ¿Se han planteado objetivos de reducción, utilización y reciclaje de residuos? Sí No

¿Con que fin?

16. ¿La UCAT se ha planteado objetivos de reducción de agua? Sí No
Explique los motivos

17. ¿La UCAT se ha planteado objetivos de reducción de consumo energético? Sí No

Explique los motivos

18. ¿La UCAT tiene entre sus objetivos ampliar las áreas verdes? Sí No

19. ¿Está entre los objetivos de la UCAT crear un parque natural?

Sí No

Explique las razones

20. ¿Considera integrada la educación ambiental en los planes de estudios y en la docencia? Sí No

Explique

21. ¿Trabajan los alumnos en contacto con la naturaleza o la realidad social circundante cuando estudian materias ambientales? Sí No

¿Cómo lo hacen?

22. Cuando finalizan las actividades, ¿Existe alguna persona encargada de apagar el sistema de iluminación? Sí No

¿Quién? ¿Qué cargo es el responsable?

23. ¿Se dan charlas de formación a los trabajadores para fomentar su participación en el cuidado, evaluación y control ambiental?

Sí No

Explique

24. ¿Se mantienen limpias las fachadas, superficies externas de edificios e instalaciones? Sí No

25. ¿El sistema de iluminación permite regular la intensidad luminosa de las aulas y/o zonas comunes? Sí No

26. ¿Se utiliza para el riego de los jardines agua reciclada? Sí No
¿De dónde se obtiene?

27. ¿Existen otros sistemas de captación de aguas pluviales para el riego de jardines u otros usos? Sí No

¿Cuáles sistemas? _____

¿Cuáles son? _____

28. En los jardines, alrededores y en los pasillos de la Universidad ¿Hay papeleras en número suficiente? Sí No

29. ¿Se han dado a conocer los efectos ambientales de los elementos ofimáticos: fotocopiadoras, fax, computadores, entre otros? Sí No

Explique

30. ¿Existe un balance de los gastos anuales en medio ambiente? Sí No

Explique

31. ¿Existe un plan sobre las futuras inversiones en medio ambiente?

Sí No ¿Cuáles?

32. ¿Existe en la UCAT un comité ambiental? Sí No

¿Quiénes lo conforman? Explique

33. ¿Existe algún departamento responsable del medio ambiente? Sí No

¿Quiénes lo conforman? Explique

34. ¿Hay alguna cartelera de anuncios en la que se incluya información ambiental?

Sí No

¿Dónde están ubicadas? _____

¿Qué tipo de anuncios se publican? _____

35. ¿Los alumnos reciben información y/o formación sobre buenas prácticas ambientales para aplicar en sus hogares? Sí No Explique

36. ¿Existe información en la universidad acerca de campañas para el ahorro energético y el ahorro de agua? Sí No

Explique

37. ¿Existe divulgación de la información en materia ambiental a todos los niveles de la institución? Sí No ¿Cómo? Explique

38. ¿Está suscrito la UCAT a revistas relacionadas con la conservación y/o mejora del medioambiente? Sí No ¿Cuáles?

39. ¿Se conoce el principio de información colectiva en materia ambiental? Sí No Explique

40. ¿Existe un representante de la UCAT en la red de homólogos de ambiente de AUSJAL?

Sí No

¿Quién es? _____.

41. Mencione algunas fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que según usted posee la UCAT en el tema ambiental:

Fortalezas: _____

Debilidades: _____

Amenazas:

Oportunidades: _____

_____.



**Universidad Católica del Táchira
Vicerrectorado Académico
Decanato de Investigación y Postgrado**

ENTREVISTA ESTRUCTURADA

El objetivo fundamental de este instrumento que se presenta a continuación, es darle respuestas a una serie de interrogantes que permitirán apreciar los escenarios que presenta actualmente **la auditoría ambiental como modelo de gestión en el plan institucional de desarrollo de la Universidad Católica del Táchira**, para lo cual se efectuará el estudio durante el III Trimestre del año 2012.

La información recabada en este instrumento será necesaria para desarrollar un trabajo de grado, a cargo de la Lcda. Linyarely Dugarte Rondón, titular de la cédula 15.502.597, para optar al título de Especialista en Auditoría Integral. Es de hacer notar que la información proporcionada será utilizada con fines académicos y cabalmente personales. Por tal razón, se les agradece su valiosa colaboración y aportes que puedan brindar a fin de llevar a un acertado término dicha exploración.

Instrucciones:

1. Lea cuidadosamente cada pregunta antes de responder.
2. Al contestar, hágalo con la mayor objetividad, sinceridad y seleccione la que considere conveniente marcando con una "X".
3. Deberá explicar de manera clara y objetiva las preguntas que así lo señalen.
4. En caso de alguna duda consulte al investigador.
5. Agradeciendo de antemano conteste la totalidad de las preguntas que se presentan en la entrevista.

Vice- Rectora Académico

1. ¿Se han establecido medidas mitigantes, correctivas y preventivas debidas al impacto que tienen las actividades de la UCAT en el ambiente?

Sí No

¿Cuáles?

2. ¿Se ha realizado el seguimiento respectivo a estas medidas? Sí No

¿Cómo?

3. Respecto al tema ambiental. ¿Posee la UCAT Política Ambiental?

Sí No explique

4. ¿Existe en la UCAT algún manual de protección medioambiental o algún código de comportamiento ambiental? Sí No

¿Dónde se encuentran?_____

¿Quién lo hace cumplir?_____ ¿A

qué se refiere?_____

5. ¿Tiene conocimiento de la legislación en materia ambiental?

Sí No

¿En qué aspectos?

6. ¿Conoce los lineamientos de Educación Ambiental previstos en la Ley Orgánica del Ambiente? Sí No

¿Cuáles?

7. ¿Está incluido el tema ambiental en el Plan Institucional de Desarrollo de la UCAT? Sí No

¿En qué área?

8. Respecto al tema ambiental, posee la UCAT Planificación? Sí No

Explique

9. ¿Existe un sistema integral de recogida selectiva de residuos en la UCAT?

Sí No

¿Cuáles?

10. ¿Se controla la existencia, uso y manejo de insumos necesarios en las actividades de docencia, investigación y aprendizaje de la UCAT?

Sí No

¿Cómo?

11. ¿Existen papeleras para la recogida de residuos orgánicos en el cafetín de la UCAT? Sí No

¿Cuántas? ¿Cómo se identifican?

12. ¿Se han planteado objetivos de reducción, utilización y reciclaje de residuos?

Sí No

¿Con que fin?

13. ¿La UCAT se ha planteado objetivos de reducción de agua? Sí No

Explique los motivos

14. ¿La UCAT se ha planteado objetivos de reducción de consumo energético?

Sí No

Explique los motivos

15. ¿La UCAT tiene entre sus objetivos ampliar las áreas verdes? Sí No

¿Por qué?

16. ¿Está entre los objetivos de la UCAT crear un parque natural?

Sí No

Explique las razones

17. ¿Se realizan periódicamente inspecciones a los grifos de la UCAT para evitar pérdidas de agua? Sí No

Explique

18. ¿Considera integrada la educación ambiental en los planes de estudios y en la docencia? Sí No

¿En qué aspecto, en qué áreas?

19. ¿Trabajan los alumnos en contacto con la naturaleza o la realidad social circundante cuando estudian materias ambientales? Sí No

Explique

20. Cuando finalizan las actividades, ¿Existe alguna persona encargada de apagar el sistema de iluminación? Sí No
¿Quién? ¿Qué cargo es el responsable?

21. ¿Se dan charlas de formación a los trabajadores para fomentar su participación en el cuidado, evaluación y control ambiental?
Sí No

Explique

22. ¿Se mantienen limpias las fachadas, superficies externas de edificios e instalaciones? Sí No

23. ¿El sistema de iluminación permite regular la intensidad luminosa de las aulas y/o zonas comunes? Sí No

24. ¿Se utiliza para el riego de los jardines agua reciclada? Sí No
¿De dónde se obtiene?

25. ¿Existen otros sistemas de captación de aguas pluviales para el riego de jardines u otros usos? Sí No

¿Cuáles sistemas? _____

¿Cuáles son? _____

26. En los jardines, alrededores y en los pasillos de la Universidad ¿Hay papeleras en número suficiente? Sí No

27. ¿Se han dado a conocer los efectos ambientales de los elementos ofimáticos: fotocopiadoras, fax, computadores, entre otros? Sí No

Explique

28. ¿Se controla el número y necesidad de las fotocopias que se realizan?

Sí No

¿A qué áreas se les controla?

29. ¿Se utilizan las fotocopias y el papel de borrador por las dos caras?

Sí No ¿Con que frecuencia? Explique

30. ¿La UCAT utiliza cartuchos de toners reciclados para impresoras y/o fotocopiadoras? Sí No ¿Por qué?

31. ¿Existe en la UCAT un comité ambiental? Sí No

¿Quiénes lo conforman? Explique

32. ¿Existe algún departamento responsable del medio ambiente? Sí No

¿Quiénes lo conforman? Explique

33. ¿Hay alguna cartelera de anuncios en la que se incluya información ambiental?

Sí No

¿Dónde están ubicadas? _____

¿Qué tipo de anuncios se publican? _____

34. ¿Los alumnos reciben información y/o formación sobre buenas prácticas ambientales para aplicar en sus hogares? Sí No Explique

35. ¿Existe información en la universidad acerca de campañas para el ahorro energético y el ahorro de agua? Sí No

Explique

36. ¿Existe divulgación de la información en materia ambiental a todos los niveles de la institución? Sí No ¿Cómo? Explique

37. ¿Está suscrito el centro a revistas relacionadas con la conservación y/o mejora del medioambiente? Sí No ¿Cuáles?

38. ¿Se conoce el principio de información colectiva en materia ambiental?
Sí No Explique

39. Mencione algunas fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que según usted posee la UCAT en el tema ambiental:

Fortalezas: _____

Debilidades: _____

Amenazas: _____

Oportunidades: _____



**Universidad Católica del Táchira
Vicerrectorado Académico
Decanato de Investigación y Postgrado**

ENTREVISTA ESTRUCTURADA

El objetivo fundamental de este instrumento que se presenta a continuación, es darle respuestas a una serie de interrogantes que permitirán apreciar los escenarios que presenta actualmente **la auditoría ambiental como modelo de gestión en el plan institucional de desarrollo de la Universidad Católica del Táchira**, para lo cual se efectuará el estudio durante el III Trimestre del año 2012.

La información recabada en este instrumento será necesaria para desarrollar un trabajo de grado, a cargo de la Lcda. Linyarely Dugarte Rondón, titular de la cédula 15.502.597, para optar al título de Especialista en Auditoría Integral. Es de hacer notar que la información proporcionada será utilizada con fines académicos y cabalmente personales. Por tal razón, se les agradece su valiosa colaboración y aportes que puedan brindar a fin de llevar a un acertado término dicha exploración.

Instrucciones:

1. Lea cuidadosamente cada pregunta antes de responder.
2. Al contestar, hágalo con la mayor objetividad, sinceridad y seleccione la que considere conveniente marcando con una "X".
3. Deberá explicar de manera clara y objetiva las preguntas que así lo señalen.
4. En caso de alguna duda consulte al investigador.

5. Agradeciendo de antemano conteste la totalidad de las preguntas que se presentan en la entrevista.

Vice- Rectora Administrativa

1. ¿La UCAT realizo estudios de Impacto Ambiental al momento de construir la nueva sede? Sí No

Explique las razones

2. ¿Se han establecido medidas mitigantes, correctivas y preventivas debidas al impacto que tienen las actividades de la UCAT en el ambiente?

Sí No

¿Cuáles?

3. ¿Se ha realizado el seguimiento respectivo a estas medidas? Sí No

¿Cómo?

4. ¿La UCAT ha recibido sanciones por violar alguna normativa ambiental?

Sí No

En caso de ser afirmativo, ¿Cuáles?

5. ¿Existe alguna reclamación administrativa, civil o penal, contra la UCAT, por daños al medio ambiente? Sí No
- ¿Cuándo y Por qué?

6. Respecto al tema ambiental. ¿Posee la UCAT Política Ambiental?
Sí No explique

7. ¿Existe en la UCAT algún manual de protección medioambiental o algún código de comportamiento ambiental? Sí No

¿Dónde se encuentran? _____

¿Quién lo hace cumplir? _____ ¿A

qué se refiere? _____

8. ¿Tiene conocimiento de la legislación en materia ambiental?

Sí No

¿En qué aspectos?

9. ¿Conoce los lineamientos de Educación Ambiental previstos en la Ley Orgánica del Ambiente? Sí No

¿Cuáles?

10. ¿Está incluido el tema ambiental en el Plan Institucional de Desarrollo de la UCAT? Sí No

¿En qué área?

11. Respecto al tema ambiental, posee la UCAT Planificación? Sí No

Explique

12. ¿Existe un sistema integral de recogida selectiva de residuos en la UCAT?

Sí No

¿Cuáles?

13. ¿Se controla la existencia, uso y manejo de insumos necesarios en las actividades de docencia, investigación y gestión interna de la UCAT?

Sí No

¿Cómo?

14. En la adquisición de productos para la UCAT, ¿Constituye un elemento de juicio significativo la compra de productos que no ocasionen daños al ambiente?

Sí No

¿Por qué? Explique los criterios.

15. En la compra de productos para la UCAT, ¿Se tiene en cuenta la adquisición de aquellos que sean reciclables, reutilizables o incorporen elementos reciclados?

Sí No

¿Por qué? Explique los criterios.

16. En la compra de detergentes y productos de limpieza ¿Se consideran aquellos que sean fácilmente biodegradables? Sí No

¿Por qué? Explique los criterios.

17. ¿Existen papeleras para la recogida de residuos orgánicos en el cafetín de la UCAT? Sí No

¿Cuántas? ¿Cómo se identifican?

18. ¿Se han planteado objetivos de reducción, utilización y reciclaje de residuos?

Sí No

¿Con que fin?

19. ¿La UCAT se ha planteado objetivos de reducción de agua? Sí No

Explique los motivos

20. ¿La UCAT se ha planteado objetivos de reducción de consumo energético?

Sí No

Explique los motivos

21. ¿La UCAT tiene entre sus objetivos ampliar las áreas verdes? Sí No

¿Por qué?

22. ¿Está entre los objetivos de la UCAT crear un parque natural?

Sí No

Explique las razones

23. ¿Se realizan periódicamente inspecciones a los grifos de la UCAT para evitar pérdidas de agua? Sí No

Explique

24. ¿Considera integrada la educación ambiental en los planes de estudios y en la docencia? Sí No

¿En qué aspecto, en qué áreas?

25. ¿Trabajan los alumnos en contacto con la naturaleza o la realidad social circundante cuando estudian materias ambientales? Sí No

¿Cómo lo hacen?

26. Cuando finalizan las actividades, ¿Existe alguna persona encargada de apagar el sistema de iluminación? Sí No

¿Quién? ¿Qué cargo es el responsable?

27. ¿Se dan charlas de formación a los trabajadores para fomentar su participación en el cuidado, evaluación y control ambiental?

Sí No

Explique

28. ¿Se mantienen limpias las fachadas, superficies externas de edificios e instalaciones? Sí No

29. ¿El sistema de iluminación permite regular la intensidad luminosa de las aulas y/o zonas comunes? Sí No

30. ¿Se utiliza para el riego de los jardines agua reciclada? Sí No

¿De dónde se obtiene?

31. ¿Existen otros sistemas de captación de aguas pluviales para el riego de jardines u otros os? Sí No

¿Cuáles sistemas? _____

¿Cuáles son? _____

32. En los jardines, alrededores y en los pasillos de la Universidad ¿Hay papeleras en número suficiente? Sí No

33. ¿Se han dado a conocer los efectos ambientales de los elementos ofimáticos: fotocopiadoras, fax, computadores, entre otros? Sí No

Explique

34. ¿Se controla el número y necesidad de las fotocopias que se realizan?

Sí No

¿A qué áreas se les controla?

35. ¿Se utilizan las fotocopias y el papel de borrador por las dos caras?

Sí No ¿Con que frecuencia? Explique

36. ¿Existe un balance de los gastos anuales en medio ambiente? Sí No

Explique

37. ¿Existe un plan sobre las futuras inversiones en medio ambiente?

Sí No ¿Cuáles?

38. ¿La UCAT utiliza cartuchos de toners reciclados para impresoras y/o fotocopiadoras? Sí No ¿Por qué?

39. ¿Existe en la UCAT un comité ambiental? Sí No

¿Quiénes lo conforman? Explique

40. ¿Existe algún departamento responsable del medio ambiente? Sí No

¿Quiénes lo conforman? Explique

41. ¿Hay alguna cartelera de anuncios en la que se incluya información ambiental?

Sí No

¿Dónde están ubicadas? _____

¿Qué tipo de anuncios se publican? _____

42. ¿Los alumnos reciben información y/o formación sobre buenas prácticas ambientales para aplicar en sus hogares? Sí No Explique

43. ¿Existe información en la universidad acerca de campañas para el ahorro energético y el ahorro de agua? Sí No

Explique

44. ¿Existe divulgación de la información en materia ambiental a todos los niveles de la institución? Sí No ¿Cómo? Explique

45. ¿Está suscrito el centro a revistas relacionadas con la conservación y/o mejora del medioambiente? Sí No ¿Cuáles?

46. ¿Se conoce el principio de información colectiva en materia ambiental?
Sí No Explique

47. Mencione algunas fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que según usted posee la UCAT en el tema ambiental:

Fortalezas: _____

Debilidades: _____

Amenazas: _____

Oportunidades: _____



**Universidad Católica del Táchira
Vicerrectorado Académico
Decanato de Investigación y Postgrado**

ENTREVISTA ESTRUCTURADA

El objetivo fundamental de este instrumento que se presenta a continuación, es darle respuestas a una serie de interrogantes que permitirán apreciar los escenarios que presenta actualmente **la auditoría ambiental como modelo de gestión en el plan institucional de desarrollo de la Universidad Católica del Táchira**, para lo cual se efectuará el estudio durante el III Trimestre del año 2012.

La información recabada en este instrumento será necesaria para desarrollar un trabajo de grado, a cargo de la Lcda. Linyarely Dugarte Rondón, titular de la cédula 15.502.597, para optar al título de Especialista en Auditoría Integral. Es de hacer notar que la información proporcionada será utilizada con fines académicos y cabalmente personales. Por tal razón, se les agradece su valiosa colaboración y aportes que puedan brindar a fin de llevar a un acertado término dicha exploración.

Instrucciones:

1. Lea cuidadosamente cada pregunta antes de responder.
2. Al contestar, hágalo con la mayor objetividad, sinceridad y seleccione la que considere conveniente marcando con una "X".
3. Deberá explicar de manera clara y objetiva las preguntas que así lo señalen.
4. En caso de alguna duda consulte al investigador.
5. Agradeciendo de antemano conteste la totalidad de las preguntas que se presentan en la entrevista.

Decano del Medio Universitario

1. Respecto al tema ambiental, ¿posee la UCAT Política ambiental?

Sí No explique

2. ¿Existe en la UCAT algún manual de protección medioambiental o algún código de comportamiento ambiental? Sí No

¿Donde se encuentra, quien lo hace cumplir, a que se refiere?

3. ¿Tiene conocimiento de la legislación en materia ambiental?

Sí No

¿En qué aspecto?

4. ¿Se conocen los lineamientos de Educación Ambiental previstos en la Ley Orgánica de Ambiente? Sí No

¿Cuáles?

5. ¿Está incluido el tema ambiental en el Plan Institucional de Desarrollo de la UCAT? Sí No

¿En qué área?

6. Respecto al tema ambiental, posee la UCAT: Planificación? Sí No
Explique

7. ¿Se han planteado objetivos de reducción, utilización y reciclaje de residuos?
Sí No

¿Con que fin?

8. ¿La UCAT se ha planteado objetivos de reducción de agua? Sí No
Explique los motivos

9. ¿La UCAT se ha planteado objetivos de reducción de consumo energético?
Sí No

Explique los motivos

10. ¿Se controla la existencia, uso y manejo de insumos necesarios en las actividades de docencia, investigación y gestión interna de la UCAT?

Sí No

¿Cómo?

11. ¿La UCAT tiene entre sus objetivos ampliar las áreas verdes? Sí No

¿Por qué?

12. ¿Está entre los objetivos de la UCAT crear un parque natural?

Sí No

Explique las razones

13. ¿Considera integrada la educación ambiental en los planes de estudios y en la docencia? Sí No

¿En qué aspecto, en qué áreas?

14. ¿Existe en la UCAT un comité ambiental? Sí No

¿Quiénes lo conforman? Explique

15. ¿Existe algún departamento responsable del medio ambiente? Sí No

¿Quiénes lo conforman? Explique

16. ¿Se conoce el principio de información colectiva en materia ambiental?

Sí No Explique

17. ¿Existe un representante de la UCAT en la red de homólogos de ambiente?

Sí No

¿Quién es? _____.

18. Mencione algunas fortalezas, debilidades, amenazas y debilidades que según usted posee la UCAT en el tema ambiental:

Fortalezas: _____

Debilidades: _____

Amenazas:

Oportunidades:



**Universidad Católica del Táchira
Vicerrectorado Académico
Decanato de Investigación y Postgrado**

ENTREVISTA ESTRUCTURADA

El objetivo fundamental de este instrumento que se presenta a continuación, es darle respuestas a una serie de interrogantes que permitirán apreciar los escenarios que presenta actualmente **la auditoría ambiental como modelo de gestión en el plan institucional de desarrollo de la Universidad Católica del Táchira**, para lo cual se efectuará el estudio durante el III Trimestre del año 2012.

La información recabada en este instrumento será necesaria para desarrollar un trabajo de grado, a cargo de la Lcda. Linyarely Dugarte Rondón, titular de la cédula 15.502.597, para optar al título de Especialista en Auditoría Integral. Es de hacer notar que la información proporcionada será utilizada con fines académicos y cabalmente personales. Por tal razón, se les agradece su valiosa colaboración y aportes que puedan brindar a fin de llevar a un acertado término dicha exploración.

Instrucciones:

1. Lea cuidadosamente cada pregunta antes de responder.
2. Al contestar, hágalo con la mayor objetividad, sinceridad y seleccione la que considere conveniente marcando con una "X".
3. Deberá explicar de manera clara y objetiva las preguntas que así lo señalen.
4. En caso de alguna duda consulte al investigador.
5. Agradeciendo de antemano conteste la totalidad de las preguntas que se presentan en la entrevista.

Coordinadora de Universidad Saludable

1. Respecto al tema ambiental, posee la UCAT: ¿Política ambiental?

Sí No explique

2. ¿Existe en la UCAT algún manual de protección medioambiental o algún código de comportamiento ambiental? Sí No

¿Donde se encuentra, quien lo hace cumplir, a que se refiere?

3. ¿Tiene conocimiento de la legislación en materia ambiental?

Sí No

¿En qué aspecto?

4. ¿Se conocen los lineamientos de Educación Ambiental previstos en la Ley Orgánica de Ambiente? Sí No

¿Cuáles?

5. ¿Está incluido el tema ambiental en el Plan Institucional de Desarrollo de la UCAT? Sí No

¿En qué área?

6. Respecto al tema ambiental, posee la UCAT: Planificación? Sí No
Explique

7. ¿Se han planteado objetivos de reducción, utilización y reciclaje de residuos?
Sí No

¿Con que fin?

8. ¿La UCAT se ha planteado objetivos de reducción de agua? Sí No
Explique los motivos

9. ¿La UCAT se ha planteado objetivos de reducción de consumo energético?
Sí No

Explique los motivos

10. ¿Se controla la existencia, uso y manejo de insumos necesarios en las actividades de docencia, investigación y gestión interna de la UCAT?

Sí No

¿Cómo?

11. ¿La UCAT tiene entre sus objetivos ampliar las áreas verdes? Sí No

¿Por qué?

12. ¿Está entre los objetivos de la UCAT crear un parque natural?

Sí No

Explique las razones

13. ¿Considera integrada la educación ambiental en los planes de estudios y en la docencia? Sí No

¿En qué aspecto, en qué áreas?

14. ¿Existe en la UCAT un comité ambiental? Sí No

¿Quiénes lo conforman? Explique

15. ¿Existe algún departamento responsable del medio ambiente? Sí No

¿Quiénes lo conforman? Explique

16. ¿Se conoce el principio de información colectiva en materia ambiental?

Sí No Explique

18. ¿Existe un representante de la UCAT en la red de homólogos de ambiente?

Sí No

¿Quién es?_____.

17. Mencione algunas fortalezas, debilidades, amenazas y debilidades que según usted posee la UCAT en el tema ambiental:

Fortalezas:_____

Debilidades: _____

Amenazas:

Oportunidades: _____

_____.



**Universidad Católica del Táchira
Vicerrectorado Académico
Decanato de Investigación y Postgrado**

ENTREVISTA ESTRUCTURADA

El objetivo fundamental de este instrumento que se presenta a continuación, es darle respuestas a una serie de interrogantes que permitirán apreciar los escenarios que presenta actualmente **la auditoría ambiental como modelo de gestión en el plan institucional de desarrollo de la Universidad Católica del Táchira**, para lo cual se efectuará el estudio durante el III Trimestre del año 2012.

La información recabada en este instrumento será necesaria para desarrollar un trabajo de grado, a cargo de la Lcda. Linyarely Dugarte Rondón, titular de la cédula 15.502.597, para optar al título de Especialista en Auditoría Integral. Es de hacer notar que la información proporcionada será utilizada con fines académicos y cabalmente personales. Por tal razón, se les agradece su valiosa colaboración y aportes que puedan brindar a fin de llevar a un acertado término dicha exploración.

Instrucciones:

1. Lea cuidadosamente cada pregunta antes de responder.
2. Al contestar, hágalo con la mayor objetividad, sinceridad y seleccione la que considere conveniente marcando con una "X".
3. Deberá explicar de manera clara y objetiva las preguntas que así lo señalen.
4. En caso de alguna duda consulte al investigador.

5. Agradeciendo de antemano conteste la totalidad de las preguntas que se presentan en la entrevista.

Coordinadora del Pid UCAT

1. Respecto al tema ambiental, posee la UCAT: ¿Política ambiental?

Sí No explique

2. ¿Existe en la UCAT algún manual de protección medioambiental o algún código de comportamiento ambiental? Sí No

¿Donde se encuentra, quien lo hace cumplir, a que se refiere?

3. ¿Tiene conocimiento de la legislación en materia ambiental?

Sí No

¿En qué aspecto?

4. ¿Se conocen los lineamientos de Educación Ambiental previstos en la Ley Orgánica de Ambiente? Sí No

¿Cuáles?

5. ¿Está incluido el tema ambiental en el Plan Institucional de Desarrollo de la UCAT? Sí No

¿En qué área?

6. Respecto al tema ambiental, posee la UCAT: Planificación? Sí No

Explique

7. ¿Se han planteado objetivos de reducción, utilización y reciclaje de residuos?

Sí No

¿Con que fin?

8. ¿La UCAT se ha planteado objetivos de reducción de agua? Sí No

Explique los motivos

9. ¿La UCAT se ha planteado objetivos de reducción de consumo energético?

Sí No

Explique los motivos

10. ¿Se controla la existencia, uso y manejo de insumos necesarios en las actividades de docencia, investigación y gestión interna de la UCAT?

Sí No

¿Cómo?

11. ¿La UCAT tiene entre sus objetivos ampliar las áreas verdes? Sí No

¿Por qué?

12. ¿Está entre los objetivos de la UCAT crear un parque natural?

Sí No

Explique las razones

13. ¿Considera integrada la educación ambiental en los planes de estudios y en la docencia? Sí No

¿En qué aspecto, en qué áreas?

14. ¿Existe en la UCAT un comité ambiental? Sí No

¿Quiénes lo conforman? Explique

15. ¿Existe algún departamento responsable del medio ambiente? Sí No

¿Quiénes lo conforman? Explique

16. ¿Se conoce el principio de información colectiva en materia ambiental?

Sí No Explique

19. ¿Existe un representante de la UCAT en la red de homólogos de ambiente?

Sí No

¿Quién es?_____.

19. Mencione algunas fortalezas, debilidades, amenazas y debilidades que según usted posee la UCAT en el tema ambiental:

Fortalezas:_____

Debilidades:_____

Amenazas:

Oportunidades:



**Universidad Católica del Táchira
Vicerrectorado Académico
Decanato de Investigación y Postgrado**

ENTREVISTA ESTRUCTURADA

El objetivo fundamental de este instrumento que se presenta a continuación, es darle respuestas a una serie de interrogantes que permitirán apreciar los escenarios que presenta actualmente **la auditoría ambiental como modelo de gestión en el plan institucional de desarrollo de la Universidad Católica del Táchira**, para lo cual se efectuará el estudio durante el III Trimestre del año 2012.

La información recabada en este instrumento será necesaria para desarrollar un trabajo de grado, a cargo de la Lcda. Linyarely Dugarte Rondón, titular de la cédula 15.502.597, para optar al título de Especialista en Auditoría Integral. Es de hacer notar que la información proporcionada será utilizada con fines académicos y cabalmente personales. Por tal razón, se les agradece su valiosa colaboración y aportes que puedan brindar a fin de llevar a un acertado término dicha exploración.

Instrucciones:

1. Lea cuidadosamente cada pregunta antes de responder.
2. Al contestar, hágalo con la mayor objetividad, sinceridad y seleccione la que considere conveniente marcando con una "X".
3. Deberá explicar de manera clara y objetiva las preguntas que así lo señalen.
4. En caso de alguna duda consulte al investigador.
5. Agradeciendo de antemano conteste la totalidad de las preguntas que se presentan en la entrevista.

Coordinadora de Responsabilidad Social

1. Respecto al tema ambiental, posee la UCAT: ¿Política ambiental?

Sí No explique

2. ¿Existe en la UCAT algún manual de protección medioambiental o algún código de comportamiento ambiental? Sí No

¿Donde se encuentra, quien lo hace cumplir, a que se refiere?

3. ¿Tiene conocimiento de la legislación en materia ambiental?

Sí No

¿En qué aspecto?

4. ¿Se conocen los lineamientos de Educación Ambiental previstos en la Ley Orgánica de Ambiente? Sí No

¿Cuáles?

5. ¿Está incluido el tema ambiental en el Plan Institucional de Desarrollo de la UCAT? Sí No

¿En qué área?

6. Respecto al tema ambiental, posee la UCAT: Planificación? Sí No
Explique

7. ¿Se han planteado objetivos de reducción, utilización y reciclaje de residuos?
Sí No

¿Con que fin?

8. ¿La UCAT se ha planteado objetivos de reducción de agua? Sí No
Explique los motivos

9. ¿La UCAT se ha planteado objetivos de reducción de consumo energético?
Sí No

Explique los motivos

10. ¿Se controla la existencia, uso y manejo de insumos necesarios en las actividades de docencia, investigación y gestión interna de la UCAT?

Sí No

¿Cómo?

11. ¿La UCAT tiene entre sus objetivos ampliar las áreas verdes? Sí No

¿Por qué?

12. ¿Está entre los objetivos de la UCAT crear un parque natural?

Sí No

Explique las razones

13. ¿Considera integrada la educación ambiental en los planes de estudios y en la docencia? Sí No

¿En qué aspecto, en qué áreas?

14. ¿Existe en la UCAT un comité ambiental? Sí No

¿Quiénes lo conforman? Explique

15. ¿Existe algún departamento responsable del medio ambiente? Sí No

¿Quiénes lo conforman? Explique

16. ¿Se conoce el principio de información colectiva en materia ambiental?

Sí No Explique

20. ¿Existe un representante de la UCAT en la red de homólogos de ambiente?

Sí No

¿Quién es? _____.

21. Mencione algunas fortalezas, debilidades, amenazas y debilidades que según usted posee la UCAT en el tema ambiental:

Fortalezas: _____

Debilidades: _____

Amenazas:

Oportunidades:

ANEXO (B)
VALIDACIÓN DE CUESTIONARIOS

ANEXO (C)
GLOSARIO DE TÉRMINOS

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Ambiente: Conjunto o sistema de elementos de naturaleza física, química, biológica o socio cultural, en constante dinámica por la acción humana o natural, que rige y condiciona la existencia de los seres humanos y demás organismos vivos, que interactúan permanentemente en un espacio y tiempo determinado.

Ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado: Cuando los elementos que lo integran se encuentran en una relación de interdependencia armónica y dinámica que hace posible la existencia, transformación y desarrollo de la especie humana y demás seres vivos.

Aprovechamiento sustentable: Proceso orientado a la utilización de los recursos naturales y demás elementos de los ecosistemas, de manera eficiente y socialmente útil, respetando la integridad funcional y la capacidad de carga de los mismos, en forma tal que la tasa de uso sea inferior a la capacidad de regeneración.

Impacto Ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Daño ambiental: Toda alteración que ocasione pérdida, disminución, degradación, deterioro, detrimento, menoscabo o perjuicio al ambiente o a alguno de sus elementos.

Desarrollo sustentable: Proceso de cambio continuo y equitativo para lograr el máximo bienestar social, mediante el cual se procura el desarrollo integral, con fundamento en medidas apropiadas para la conservación de los recursos naturales y el equilibrio ecológico, satisfaciendo las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las generaciones futuras.

Evaluación de Impacto ambiental: Es un proceso de advertencia temprana que opera mediante un análisis continuo, informado y objetivo que

permite identificar las mejores opciones para llevar a cabo una acción sin daños intolerables, a través de decisiones concatenadas y participativas, conforme a las políticas y normas técnicas ambientales.

Gestión del ambiente: Todas las actividades de la función administrativa, que determinen y desarrollen las políticas, objetivos y responsabilidades ambientales y su implementación, a través de la planificación, el control, la conservación y el mejoramiento del ambiente.

Norma Técnica Ambiental: Especificación técnica, regla, método o parámetro científico o tecnológico, que establece requisitos, condiciones, procedimientos y límites permisibles de aplicación repetitiva o continuada, que tiene por finalidad la conservación un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado, cuya observancia es obligatoria.

Planificación Ambiental: Proceso dinámico que tiene por finalidad conciliar los requerimientos del desarrollo socio económico del país, con la conservación de los ecosistemas, los recursos naturales y un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado

Política Ambiental: Intenciones y dirección generales de una organización relacionadas con su desempeño ambiental, como las ha expresado formalmente la alta dirección. La política ambiental proporciona una estructura para la acción y para el establecimiento de los objetivos ambientales y las metas ambientales.

Sistema de Gestión Ambiental (SGA): Parte del sistema de gestión de una organización, empleada para desarrollar e implementar su política ambiental y gestionar sus aspectos ambientales. Considerándose un sistema de gestión es un grupo de elementos interrelacionados usados para establecer la política y los objetivos y para cumplir estos objetivos, incluyendo la estructura de la organización, la planificación de actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos.

